



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 278

Bogotá, D. C., Miércoles 9 de agosto de 2006

EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 01 DE 2006

(julio 26)

Legislatura 2006-2007

En Bogotá, D. C., siendo las 2:00 p. m., del día 26 de julio de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma con el fin de sesionar para elegir Mesa Directiva de la primera legislatura del cuatrienio legislativo.

El señor Presidente ordena al señor Secretario leer el Orden del Día programado.

Acto seguido se procede por Secretaría a la lectura del mismo bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

I

Instalación de la Comisión

II

Llamado a lista

III

Elección del Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

IV

Elección del Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

V

Elección del señor Secretario General

VI

Lo que proponga los honorables Senadores

Se somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Segundo Punto: Llamado a lista. La lista oficial definida en la Plenaria quedó así:

Arenas Luis Elmer
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cepeda Sarabia Efraín

Char Navas David

Delgado Blandón Ubéimar

Duque Luis Fernando

García Romero Alvaro

Gaviria Zapata Guillermo

Iragorri Hormaza Aurelio

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Merheg Marún Habib

Restrepo Escobar Juan Carlos

Villamizar Afanador Alirio

VirgüezPiraquive Manuel.

Señor Presidente después de llamar a lista se encuentran 12 honorables Senadores por lo tanto hay quórum decisorio.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Con el registro del quórum para decidir continúe con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Carlos Adolfo Roca Roa:

Sí señor Presidente: Tercer punto del Orden del Día. Elección del Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se abre las postulaciones para presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Tiene el uso de la palabra el Senador Ubéimar Delgado Blandón.

Honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón:

Para proponer el nombre del Senador Efraín Cepeda como Presidente de la Comisión, por sus calidades y cualidades de todos ampliamente conocidos. Gracias

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador David Char.

Honorable Senador David Char Navas:

Para proponer el nombre del doctor Efraín Cepeda, a quien conozco, pertenecemos al mismo departamento y su familia es una familia trabajadora dedicada a la lonja. El doctor Efraín Cepeda Senador desde el 91 así como excelente parlamentario de la costa y para proponerlo de parte de

la Bancada de Cambio Radical y estamos muy honrados en apoyar a un candidato del Partido Conservador y sé perfectamente que va a ser una persona que va a cumplir sus objetivos como Presidente de la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Habib Merheg.

Honorable Senador Habib Merheg Marún:

Gracias Presidente. Para respaldar también esa misma propuesta de Efraín Cepeda como nuestro presidente en este próximo año de la Comisión Cuarta, conozco de sus capacidades, de su gestión y de su habilidad para lograr los propósitos loables de desarrollar en una Comisión que le garantice el éxito de distintos proyectos que tenemos aquí y del éxito del proceso del Gobierno que estamos liderando. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. En nombre de la bancada del Partido Liberal nos complace muchísimo darle nuestro respaldo y nuestro apoyo al doctor Efraín Cepeda como candidato a la Presidencia de la Comisión en la seguridad que va a mantener el nivel de cordialidad y amistad y de buen trabajo que siempre ha demostrado en todas las tareas que le han correspondido.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Alvaro Ashton.

Honorable Senador Alvaro Ashton:

Gracias Presidente, sin duda que la condición de coterráneos con el Senador Cepeda nos compromete no solamente en el nombre del Partido Liberal como lo hemos planteado, sino en esta Comisión de amigos y conocedores de la impoluta y brillante ascendencia de vida pública que ha venido demostrando el Senador Cepeda en esta comisión, a sido básicamente un bastón en todos los aspectos, así como también de su liderazgo regional, de tal suerte que nos complace de verdad que el amigo, el paisano llegue hoy nuevamente a la Presidencia de la Comisión Cuarta a efecto de poder entre todos construir un mejor país. Gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Alirio Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar:

Gracias Presidente. En representación de la Bancada Conservadora como lo hizo el Senador Ubéimar Delgado, queremos apoyar al Senador Cepeda para la Presidencia de la Comisión Cuarta por sus excelentes capacidades profesionales, humanas, por su conocimiento profundo de la problemática del país, y por supuesto que estamos seguros que va a interpretar lo que requiere Colombia en el manejo del Presupuesto, en el Plan Nacional de Desarrollo y demás funciones de esta importante Comisión. Gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Aurelio Iragorri.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Gracias señor Presidente. En nombre de la bancada del Partido de la Unidad Nacional, el Partido de la "U", queremos acoger con voluntad, con afecto y con aprecio las postulaciones hechas por la gran mayoría de los partidos aquí representados para que sea esta Comisión presidida por el doctor Efraín Cepeda Sarabia. Lo conozco desde hace algún tiempo, sé de sus méritos políticos, profesionales y académicos que lo hacen merecedor de ser el presidente de esta Comisión. Muchas Gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guillermo Gaviria Zapata.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Sí señor Presidente, primero que todo saludar a todos los compañeros de la Comisión Cuarta y también apoyar el nombre de Efraín Cepeda para la Presidencia de la Comisión, como un hombre recto, serio, comprometido con el país, a quien conozco porque estuvimos cuatro años en esta Comisión, es un hombre de compromiso, es un hombre cumplidor de su deber y además la Comisión Cuarta estaba en mora de hacerlo Presidente. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Cerradas las postulaciones nombramos como escrutadores a los Senadores Luis Fernando Duque y Ubéimar Delgado. Iniciamos la votación para la elección de Presidente de la Comisión Cuarta del Senado. Señor Secretario sírvase llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Sí señor Presidente.

Arenas Luis Elmer

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Cárdenas Ortiz Carlos

Cepeda Sarabia Efraín

Char Navas David

Delgado Blandón Ubéimar

Duque Luis Fernando

García Romero Alvaro

Gaviria Zapata Guillermo

Iragorri Hormaza Aurelio

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Merheg Marún Habib

Restrepo Escobar Juan Carlos

Villamizar Afanador Alirio

Virgües Piraquive Manuel.

Han depositado su voto los honorables Senadores que integran la Comisión.

Honorable Senador Ubéimar Delgado:

Señor Presidente el resultado de la votación quedó de la siguiente manera: 13 votos por el Senador Efraín Cepeda y un voto en Blanco

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

¿Declara legalmente elegido la Comisión al Senador Efraín Cepeda como Presidente de la Comisión?

Señor Secretario, doctor Carlos Roca:

Sí lo declara señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Toma de juramento. Invocando la protección de Dios jura ante esta Comisión cumplir fielmente los deberes del cargo de Presidente de la Comisión.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

Sí juro.

Señor Presidente Saliente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Sí así lo quiere la Constitución y esta Corporación lo premien sino que el y ella os lo demanden.

Señor Presidente Entrante, honorable Senador Efraín Cepeda:

Quiero agradecer la generosidad de todos los miembros de esta célula legislativa que consideró que Efraín Cepeda pueda dirigir los debates de este primer año de la Comisión Cuarta del Senado, del cuatrienio que ahora se inicia y de verdad que a cada uno de ustedes quiero decirles que trataré de hacer una presidencia equilibrada, con participación de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Creo que tenemos en este año una misión supremamente importante, no solamente es el Presupuesto General de Nación 2007, sino que tendremos bajo nuestra responsabilidad, al igual que las Comisiones Terceras y Cuartas restantes, la discusión del Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo cuatrienio del Gobierno del Presidente Uribe. Esta es una responsabilidad que recae sobre nuestros hombros, que si bien

es cierto que las comisiones terceras participan en estas deliberaciones, no es menos cierto que las Comisiones Cuartas tienen una preponderancia y una responsabilidad especial en el manejo de los temas de presupuesto y en el manejo de los temas del Plan de Desarrollo, por eso realmente creo que tenemos sobre nuestros hombros la más grande responsabilidad que tenga comisión alguna.

La Presidenta del Senado se acaba de hacer presente, fue miembro de esta célula legislativa y hoy nos abandona por ahora, pero esta sigue siendo su Comisión. El señor Secretario General, doctor Emilio Otero hace su ingreso, les agradecemos doctora Dilian porque se acaba de llevar a cabo la elección, acabo de tomar posesión ante el doctor Juan Carlos Martínez, presidente hasta el día de hoy y me complace muchísimo que usted se haya hecho presente en esta su antigua Comisión al igual que de manera muy especial al doctor Emilio Otero que se haya tomado el trabajo de venir a saludarnos. Y les decía que tenemos una grandísima responsabilidad este año, que a mi modo de ver es una gran responsabilidad que tenga Comisión alguna en el Congreso porque nos va a corresponder dirigir el Plan Nacional de Desarrollo, por supuesto conjuntamente con la Comisión Cuarta de la Cámara y las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, esta es una responsabilidad que tenemos con el país, y con los colombianos y al igual que el cuatrienio anterior tenemos que hacerlo de cara a la comunidad y esta Comisión tendrá que hacerlo para el Plan de Desarrollo, esta Comisión tendrá la responsabilidad incluso de escuchar a los colombianos de diversas regiones del país, que debemos salir a escuchar a las fuerzas vivas de las diferentes regiones, a los gremios económicos, a los alcaldes, a los concejales, no podemos aspirar a que todas aquellas fuerzas se hagan presentes aquí en Bogotá, creo que esta célula en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo debe llegar hasta las regiones, tomarle el pulso a las regiones y entonces sí impulsar un plan de desarrollo equilibrado con altísimo contenido social, quiero entonces a la vez que les agradezco a ustedes y a la vez que me comprometo a guardar el equilibrio con toda las fuerzas políticas y con la participación de todos, pedirle al creador que nos ilumine en esta gestión del presente año, vamos a imponerle un ritmo de trabajo como lo merece esta Comisión, nosotros podemos convocar a los diferentes ministros de despacho para que nos expliquen su participación en el presupuesto y cuáles son los cambios que ellos desearían e igualmente tendremos la vocería.

Quiero también decirles que mientras sea presidente haré todo lo posible para que no nos suceda lo que en muchos años nos ha ocurrido y es que los ministros ponen al Congreso contra la pared y quieren que aprobemos exclusivamente el presupuesto que ellos nos presentan. Soy un convencido que este Congreso tiene la iniciativa también, este Congreso tiene el derecho de plantear las necesidades legítimas de su provincia y seré un gran defensor de los intereses de cada una de las regiones del país, los intereses por supuesto que conlleven al desarrollo oficial, esta es una Comisión que se va a hacer sentir y que de ninguna manera yo quiero decir que pertenezco a la bancada mayoritaria, que apoyo por supuesto al Presidente Álvaro Uribe, tenemos en la Comisión y yo lo sé, cada uno de los aquí presentes un gran compromiso con la región y tenemos el derecho de exponerlo abiertamente en las diferentes sesiones. Muchas gracias y vamos a trabajar conjuntamente. Muy amables.

Antes de seguir con el Orden del Día quiero darle la palabra a la Presidenta del Senado, doctora Dilian Francisca Toro para que instale oficialmente la Comisión.

Señora Presidenta, honorable Senadora Dilian Toro Torres:

Buenas tardes, de verdad que quería expresarles que le deseo muchísima suerte en esta legislatura a ustedes a todos nosotros, que como presidenta del Congreso voy a estar trabajando conjuntamente con ustedes, que como lo dijo anteriormente Efraín esta es una Comisión a la cual yo pertenezco y que quiero mucho y espero estar los últimos dos años, y voy a trabajar conjuntamente con ustedes en todos los propósitos que como Comisión y para bien del país lo hagamos. Yo sí tengo mucha intención de que trabajemos de la mano para sacar adelante los proyectos tanto gubernamentales como parlamentarios, por supuesto con una discusión que se debe dar con toda la organización como lo manda la ley de bancadas. Yo sí quería decirles y me parece muy importante que tengamos muy en cuenta que esa ley la aprobamos nosotros y que tenemos que darle trámite a esa ley, que nos vean muy organizados, que nos vean siendo muy transparentes, yo creo que eso es muy importante para la comunidad y para los ciudadanos, para la imagen

y la visibilidad del Congreso. Aquí estamos para trabajar de la mano para poder sacar proyectos de ley muy importantes para los colombianos, muy buena suerte y de verdad vamos a estar muy rápidamente trabajando en la Comisión interparlamentaria para ponernos de acuerdo en los proyectos que le vamos a dar prioridad. Declaro formalmente instalada la Comisión Cuarta del Senado.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señora Presidenta. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Sí señor Presidente. Elección del señor Vicepresidente de la Comisión Cuarta constitucional permanente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Se abren las postulaciones. Tiene la palabra el Senador Aurelio Iragorri.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Gracias señor Presidente, mis sinceras felicitaciones. Con el fin de seguir cumpliendo los compromisos que dentro de los diferentes partidos hemos venido realizando en el Senado de la República y consultado con el doctor Juan Carlos Martínez, ex Presidente de esta Comisión, porque a su movimiento le correspondía esa Vicepresidencia, me permito postular al honorable Senador Habib Merheg como Vicepresidente de la Comisión; economista de profesión, conocedor de los temas económicos como ninguno, que con seguridad en asociado con Su Señoría señor Presidente orientará en la mejor forma la Comisión Cuarta. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Senador Juan Carlos Martínez Sinesterra.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinesterra:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo afectuoso a los compañeros que hoy llegan a la Comisión y de igual manera adherir el nombre del partido Convergencia Ciudadana a la candidatura del doctor Habib Merheg como Vicepresidente de esta importante Comisión en la cual estamos seguros que hará un trabajo muy importante acompañando su presidencia, que esperamos sea de las mejores en esta legislatura. Por su conocimiento, por su entrega, por su dedicación y por su compañerismo y ante todo por el sentido de pertenencia que tiene por esta Comisión para colocarla en el sitio que se merece. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Tiene la palabra el Senador Juan Carlos Restrepo.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente para acoger en nombre del Partido Cambio Radical la postulación hecha por el Senador Iragorri el nombre del Senador Habib Merheg que estamos seguros que cumplirá con mucha altura en compañía suya en regir los designios de esta Comisión.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda S.:

Muchas gracias honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque:

Gracias señor Presidente. De la misma manera y en nombre de la bancada del Partido Liberal expresar nuestro apoyo a la candidatura del Senador Habib Merheg a la Vicepresidencia de esta Comisión y expresarle todo nuestro respaldo y apoyo para que se cumplan con los objetivos que ustedes tienen trazados en este período legislativo.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda S.:

Gracias honorable Senador. ¿Alguien más para postular o apoyar postulaciones? Se cierran las postulaciones y se nombran de escrutadores a los Senadores Aurelio Iragorri O. y Alvaro Ashton Giraldo.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Arenas Luis Elmer
Ashton Giraldo Alvaro
Cárdenas Carlos
Cepeda Sarabia Efraín
Char Navas David

Delgado Ubéimar
 Duque Luis Fernando
 García Alvaro
 Gaviria Zapata Guillermo
 Iragorri Aurelio
 Martínez Sinesterra Juan Carlos
 Merheg Habib
 Restrepo Juan Carlos
 Villamizar Alirio
 Virgüez Manuel.

Presidente han depositado sus votos los 15 honorables Senadores.

Honorable Senador Alvaro Ashton:

Señor Presidente 14 votos por Habib Merheg y uno en blanco.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda S.:

Se declara elegido el Senador Habib Merheg y quiero preguntarle a esta Corporación si ratifica esa elección.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Sí la ratifica señor Presidente

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda S.:

Senador Merheg sírvase acercarse al estrado para la toma de juramento.

¿Invocando la protección de Dios jura ante esta Comisión, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fielmente los deberes del cargo de Vicepresidente que la Comisión les impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Senador Habib Merheg:

Sí juro.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Si así lo fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo lo premien si no que Él y ellos os lo demanden.

Señor Vicepresidente, honorable Senador Habib Merheg:

Un saludo muy especial al Presidente, Efraín Cepeda, de esta Comisión Cuarta, a mis compañeros del Senado de la República una gratitud inmensa por esta oportunidad que me dan, espero no estar por debajo de las expectativas en el desarrollo de esta corporación y el desarrollo que le vamos a dar entre el Presidente y yo. Tengan la confianza absoluta de que tienen un compañero de trabajo, tengan la confianza absoluta de que estaremos buscando el desarrollo de esta Comisión por los andares y por los caminos del desarrollo de la Nación, del liderazgo frente a las otras Comisiones aquí en el Congreso de la República y vamos a tratar de consolidar como una luz guía en el desarrollo económico del país y social que tanto se merece. Muchas gracias y muy amables.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Sí señor Presidente. Elección del señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Se abren las postulaciones y tiene la palabra el Senador Juan Carlos Restrepo.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente quisiera decir que en nombre de Cambio Radical pero creo que por encima de los partidos políticos quiero en nombre de la amistad postular para Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado de la República al doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas. El doctor Rocha es un samario, abogado de profesión, especializado en Comercio Internacional en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con una larga tradición como funcionario en este Congreso. Tuve la oportunidad de conocerlo como Secretario en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes en el año 94, en ese entonces él se desempeñaba como subsecretario; con posterioridad fue elegido en dos períodos consecutivos como Secretario de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y hoy con el ánimo de traer aquí su competencia, su conocimiento, sus calidades me complace

el poderlo postular para que nos ayude a desempeñar una labor muy importante en esta Comisión Cuarta del Senado de la República, así que en nombre de Cambio Radical, pero como les he dicho también, en nombre de la amistad, como un colega me decía hace un rato en nombre de todos o casi todos los que lo conocemos deseamos fervientemente que el Doctor Rocha resulte electo hoy como Secretario de la Comisión Cuarta.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Gracias honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Guillermo Gaviria.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Sí señor Presidente, ya lo ha dicho el Senador Juan Carlos Restrepo en nombre del partido los amigos, yo me permito en nombre del Partido Liberal, la bancada que representamos el Senador Luis Fernando Duque y Alvaro Ashton en esta Comisión, apoyar en forma decidida al amigo, al profesional, magnífico para que sea Secretario de la Comisión Cuarta Alfredo Rocha Rojas. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Gracias honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Alvaro Ashton.

Honorable Senador Alvaro Ashton:

Gracias señor Presidente, sin duda que la Comisión con la postulación de Alfredo Rocha, un eficiente secretario, un hombre que se conoce muy al dedillo todos los procedimientos y las normas en materia presupuestal, que es un funcionario eficiente, es un profesional idóneo, pero sobre todas las cosas como lo ha dicho Juan Carlos y Gaviria también es un excelente amigo y aquí no estamos solamente en representación como la bancada del Partido Liberal sino como la bancada de los amigos siendo solidario con esa postulación. Gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Gracias honorable Senador. Tiene la palabra Luis Elmer Arenas.

Honorable Senador Luis Elmer Arenas:

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quiero felicitarlo; en las oportunidades en las que he podido trabajar en esta Comisión, que en mi primer período del Senado de la República estuve en ella, pude compartir la Mesa con usted, aspiro que en esta oportunidad como en ella le vaya muy bien sobre todo porque esta es una Comisión de amigos y eso hace que haya equidad en muchas cosas y que no hayan contratiempos. Yo creo que esta Comisión y la tercera son las que en el Congreso superan cualquier diferencia, porque se sabe dialogar, porque es un grupo de compañeros muy querido y verdad que de aquella época son muy pocos los Senadores que estamos o volvemos a esta Comisión hoy, igual sentimiento de felicitación para Habib Merheg, espero que en compañía del muy querido, como le decimos a Efraín "Fincho", puedan cumplir una excelente labor y que ojalá por el contrario haya mucha equidad y mucho compromiso de todos.

En nombre del Partido de la "U" y de mis colegas Aurelio y Carlos quisiera también adherirme a la postulación que hizo el doctor Juan Carlos Restrepo inicialmente por parte del partido Cambio Radical al señor doctor Rocha. No conozco su trabajo cercano, pero en lo que he podido apreciar me parece que ha sido una persona que cumplió muy bien su tarea en la Cámara de Representantes; que ha desarrollado una labor importante en el Congreso, que goza de la confianza de los parlamentarios y yo creo que esas son premisas fundamentales para uno poder decir con absoluta claridad que es una persona que goza, no solamente de las condiciones para desempeñar el cargo sino también de la confianza que requieren los parlamentarios para que de una u otra manera en esa secretaría nos sintamos representados. Por esa razón quedo sumamente complacido de poder hacer esta postulación con la absoluta seguridad que va a hacer electo y desearle desde esa Secretaría el mejor de los éxitos. Esperamos hacer un buen equipo de trabajo con toda la Comisión para beneficio de Colombia y de las regiones que tanto lo necesitan y que esperan mucho de los parlamentarios que llegan a estas Comisiones. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Gracias honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Martínez.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Señor Presidente de manera clara respaldar la postulación del doctor Alfredo Rocha ya que han expresado las condiciones integrales que tiene

para ser Secretario de esta importante Comisión y del mismo modo ofrecerles mis agradecimientos al doctor Néstor Imbett, Secretario saliente, quien nos acompañó en la legislatura anterior en esta Comisión y a quien deseamos la mejor suerte en la actividad que vaya a desarrollar hacia el futuro. Gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Muchas gracias a usted honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Ubéimar Delgado.

Honorable Senador Ubéimar Delgado:

Señor Presidente, a nombre del partido de los amigos que enaltece esta Comisión y como Senador del Partido Conservador quiero coadyuvar y apoyar el nombre del doctor Alfredo Rocha dando el testimonio del ciudadano funcionario ejemplar. Yo tuve la oportunidad de hacer parte de la Comisión de Presupuesto de la Cámara y allí se desempeñó por dos períodos el doctor Alfredo Rocha de ejemplar ejercicio. Por esa razón al premio al buen funcionario y por las postulaciones que hicieron mis compañeros de Comisión, doctor Alvaro Ashton, el doctor Guillermo Gaviria, el doctor Restrepo y el doctor Juan Carlos Martínez. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

El uso de la palabra para el honorable Senador Alirio Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar:

Gracias señor Presidente. Yo quiero igualmente respaldar al doctor Alfredo Enrique en esta importante aspiración de Secretario de la Comisión. La verdad no tengo la fortuna de conocerlo, no sé quién es, pero indudablemente por lo que he escuchado tiene una excelente experiencia en cuanto se requiere en su actividad empresarial en las comisiones de la Cámara y el hecho de que los compañeros de esta Comisión lo recomienden, eso significa que irá a desarrollar una función muy importante en el ejercicio secretarial de esta importante Comisión, entonces posteriormente lo conoceré y tendremos la oportunidad de analizar qué vamos a hacer en esta tarea. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Si no hay otra solicitud del uso de la palabra se cierran las postulaciones.

Escrutadores los Senadores Ubéimar Delgado y David Char.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Roa:

Arenas Luis Elmer

Ashton Giraldo Alvaro

Cárdenas Carlos

Cepeda Sarabia Efraín

Char Navas David

Delgado Ubéimar

Duque Luis Fernando

García Alvaro

Gaviria Zapata Guillermo

Iragorri Aurelio

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Merheg Habib

Restrepo Juan Carlos

Villamizar Alirio

Virgüez Manuel

Han depositado sus votos los 15 honorables Senadores señor Presidente.

Honorable Senador David Char:

Han votado 15 senadores.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda:

Han elegido al Doctor Alfredo Rocha Secretario de la Comisión.

Señor Secretario, doctor Carlos Roca Rojas:

Sí lo declaran señor Presidente

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda:

Sírvase doctor Rocha acercarse al estrado para la toma de juramento, a la vez le quiero dejar constancia doctor Alfredo Rocha que remplace usted

en la Secretaría al doctor Néstor Imbett, un Secretario que ha sido leal con esta Comisión y que soy testigo de su trabajo tesonero y por eso desde aquí quiero felicitar al doctor Néstor Imbett por la labor que aquí desarrolló.

Invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta Comisión, que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo de Secretario de la Comisión que los imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Sí juro.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Si así lo fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo lo premien y si no que Él y ellos os lo demanden.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Honorables Senadores en nombre de mi familia, de mi esposa de mis hijos, quiero agradecerles muy especialmente a esos grandes amigos que hoy han ratificado una vez más el significado de la palabra amistad. También esos grandes amigos que vienen de la Cámara de Representantes, hoy Senadores, miembros de esta Comisión que me conocen, que saben de mi grado de responsabilidad, de mi trabajo, por eso mismo quiero manifestarle a otros honorables senadores que no hemos tenido el placer de compartir trabajos en esta Comisión quiero dar fe de mi responsabilidad, mi trabajo, mi experiencia de 12 años en la Comisión Cuarta de la Cámara en prenda de garantía para las diferentes bancadas que hacen parte de esta Comisión. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Punto sexto: Lo que propongan los honorables Senadores. No hay proposiciones en Secretaría señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda:

El Senador Juan Carlos Restrepo ha solicitado el uso de la palabra.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo:

Sí señor Presidente, yo más que una proposición quiero agradecerle a una persona que fue mi colega que hoy deja el cargo de esta Comisión, el doctor Néstor Imbett por los años de servicio que le prestó al Senado de la República, al Congreso de Colombia, 12 años como secretario de esta Comisión. La verdad que la política ofrece circunstancias diferentes cada período pero guardamos un reconocimiento por la labor que él desempeñó en esta Comisión. De igual manera agradecerle al doctor Carlos Roca que se ha venido desempeñando como Subsecretario de esta Comisión, otra persona con muchos méritos, también destacada, esperamos doctor Roca que pueda realizar sus aspiraciones que está buscando, ojalá se le brinde la oportunidad de coronar esas aspiraciones.

Por lo demás señor Presidente el Presupuesto General de la Nación que debe ser radicado en cuestión de horas, quizá la próxima semana cuando regresemos vamos a tener un Presupuesto General de la Nación ya radicado, al Gobierno se le vence el plazo este sábado para presentarlo. Yo le rogaría señor Presidente, no sé si una proposición que firmáramos todos los Senadores de la Comisión Cuarta en el sentido de citar al señor Ministro para que en la próxima semana se estrene en esta Comisión explicándonos el Presupuesto General de la Nación. Me gustaría tenerlo aquí ojalá en la sesión del próximo miércoles y que nos cuente de primera mano qué contenidos tiene el nuevo Presupuesto General de la Nación, qué representatividad tiene para las regiones y que comencemos un poco a familiarizarnos con él, porque ese es nuestro primer tema. Es un tema que vamos a abordar de ahora como Comisiones hasta el 25 de septiembre, que tenemos determinaciones que tomar antes del 15 de agosto, entonces yo creo que en esa materia debemos comenzar rápidamente Presidente, le pediría a usted que por intermedio de la Secretaría se sirvieran citar al señor Ministro que nos acompañaran a la Sesión el miércoles y esta Comisión conociera el Presupuesto de una vez.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Muchas gracias a usted honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Alirio Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar:

Gracias señor Presidente. Por supuesto que me parece muy importante la proposición presentada, pero yo quisiera señor Presidente solicitar al Secretario que nos haga llegar también a la mayor brevedad si ya radicaron los proyectos que tienen que ver con esta Comisión, los que hayan radicado a la fecha que no los hagan llegar para nosotros también poder iniciar el estudio del mismo y una vez venga el señor Ministro el miércoles tener conocimiento de cómo viene la estructura, no solo del proyecto del Presupuesto, también el Plan de inversión y demás proyectos de ley que estén radicados hasta la fecha en esta Comisión. Gracias Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Muchas gracias a usted honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Cárdenas.

Honorable Senador Carlos Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Saludar a los amigos de la Comisión Cuarta y felicitarlos a ustedes a los honorables Senadores elegidos en la Mesa Directiva; al doctor Efraín Cepeda, al doctor Habib Merheg y al Secretario, doctor Alfredo Enrique Rocha. Pues por primera vez llego al Senado de la República y estoy muy complacido con la base que se ha sentado hoy en la defensa de cada una de las regiones del país. Yo vengo del Casanare y represento lo que aquí se conoce como la media Colombia, por eso quiero aprovechar la oportunidad para solicitar al señor Presidente se tenga en cuenta los temas nacionales ya que represento media Colombia, esto para efecto de las ponencias. Muchas gracias.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Muchas gracias a usted honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Carlos Martínez.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Muchas gracias señor Presidente. Simplemente para cumplir con un postulado de la Comisión en la cual se le hizo un reconocimiento a todos los colegas que por una u otra razón no volvieron al Congreso de la República y por descoordinación de los funcionarios no pudo estar aquí el Senador Carlos Albornoz y él quiere que en una sesión de la Comisión se haga ese reconocimiento al lado de su esposa y familia, entonces quiero saber si en la sesión del martes o miércoles incluimos esa petición de nuestro colega, el Senador Carlos Albornoz.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Sí y muy merecido. De manera que Senador Juan Carlos Martínez e interpretando su proposición, que le pediría que más luego lo pasara por escrito, de citar al Ministro de Hacienda el próximo miércoles a las 10 de la mañana para que exponga los lineamientos del Presupuesto General de la Nación 2007. Se somete a consideración la proposición del Senador Juan Carlos Martínez. ¿Lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Hay algunos proyectos por anunciar señor Secretario para la próxima sesión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay proyectos señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Para la misma sesión que se cita al señor Ministro de Hacienda debe estar en el Orden del Día la condecoración del Senador Carlos Albornoz. ¿Aprueban ese punto en el Orden del Día?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sinisterra:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles al debate a las 10 de la mañana. Muchas gracias.

El Presidente,

Efraín Cepeda Sarabia.

El Vicepresidente,

Habib Merheg Marum.

El Secretario,

Carlos Adolfo Roca Roa.

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPUBLICA
ACTA NUMERO 6 DE 2006

(abril 19)

Legislatura 2005-2006

En Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día 19 de abril de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra quien ordena a la Secretaria llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Albornoz Guerrero Carlos
- Barraza Farak Jorge Carlos
- Callejas Gómez Rubén Darío
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Gaviria Zapata Guillermo
- Martínez Sinisterra Juan Carlos
- Merlano Fernández Jairo
- Moreno de Caro Carlos
- Rojas Birry Francisco
- Ruiz Luis Hermes.

Presentaron excusas los honorables Senadores:

- Rueda Maldonado Raúl
- Varón Olarte Mario.

Se informa por parte de la Secretaría que han contestado diez honorables Senadores, en consecuencia tenemos quórum decisorio.

Se procede a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas 04 y 05 de la Legislatura 2005-2006.

III

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 310 de 2005 Senado, 045 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 45 años de la Escuela Normal Superior “Monseñor Marceliano Eduardo Canyes Santacana” de Leticia, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra.*

IV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 010 de 2005 Senado, por la cual se modifica el Decreto-ley 111 de 1996, que recopila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto y se dictan otras disposiciones sobre agenda interna.

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia.*

V

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 051 de 2005 Senado, 030 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los sesenta (60) años de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra.*

VI

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 077 de 2005 Senado, 148 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los trescientos cincuenta y dos (352) años de la fundación de Sopó, en el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Raúl Rueda Maldonado.*

VII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 136 de 2005 Senado, 217 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival “Antioquia le canta a Colombia” y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorable Senador *Guillermo Gaviria Z.* y honorable Senador *José Ignacio Mesa B.*

VIII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 137 de 2005 Senado, 073 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una institución de servicio a la comunidad y se autoriza la ejecución de unas obras.

Ponente: honorable Senador *Mario Varón Olarte.*

IX

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 140 de 2005 Senado, 141 de 2004 Cámara, por la cual se declara Patrimonio Cultural Vivo de la Nación el Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular "Invasión Cultural a Bosa" y se destinan recursos para su protección, promoción, conservación, divulgación, desarrollo y financiación.

Ponente: honorable Senador *Francisco Rojas Birry.*

X

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 144 de 2005 Senado, 194 de 2004 Cámara, por medio de la cual rinde homenaje al municipio de Andalucía en sus 121 años de haber sido creado jurídicamente como entidad territorial del departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Barragán Losada.*

XI

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 145 de 2005 Senado, 098 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los primeros diez (10) años de actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *José Ignacio Mesa Betancourt.*

XII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 146 de 2005 Senado, 256 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los (40) años de vida administrativa del departamento de La Guajira, se rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Moreno de Caro.*

XIII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 148 de 2005 Senado, 305 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Gaviria Zapata.*

XIV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 141 de 2005 Senado, 195 de 2004 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Carlos Barragán L.* y *Juan Carlos Martínez S.*

XV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2005 Senado, 079 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto femenino de enseñanza media y profesional de Quibdó, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Francisco Rojas Birry.*

XVI

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 161 de 2005 Senado, 363 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales en el departamento del Cauca.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez S.*

XVII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 138 de 2005 Senado, 120 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a

la celebración de los 100 años de labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial del municipio de Quibdó, departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez S., Francisco Rojas Birry.*

XVIII

Lo que propongan los honorables Senadores.

Leído el Orden del Día se somete a consideración, el cual es aprobado.

Señor Presidente, Senador Juan Carlos Martínez S.:

Antes de continuar con el Orden del Día, queremos dar la bienvenida a los honorables Senadores Luis Hermes Ruiz, quien remplaza a nuestro colega el doctor Carlos Barragán, quien renunció al Congreso por razones personales conocidas por todos los honorables Senadores y todo el país, tiene una situación familiar bastante complicada, y por esa razón quiero llamar la atención de los colegas y pedir la colaboración para que presentemos una proposición en la cual de una manera solidaria hagamos un reconocimiento en una sesión solemne al doctor Carlos Barragán, quien prestó más de doce (12) años de servicio al Congreso de la República y que se distinguió por ser un hombre comprometido con el trabajo, un excelente colega, un gran compañero, un gran amigo, creo que la Comisión está en mora de hacerle ese reconocimiento. De igual manera le damos la bienvenida al doctor Rubén Darío Callejas quien está reemplazando al doctor José Ignacio Mesa, colega nuestro y a quien le ofrecemos en esta Comisión toda la colaboración para el buen desempeño de sus funciones.

Se continúa con la aprobación de las Actas 04 y 05 de la Legislatura 2005-2006, las cuales fueron previamente repartidas y leídas por los honorables Senadores miembros de la Comisión. Estas fueron aprobadas.

Tercer punto del Orden del Día: Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 310 de 2005 Senado, 045 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 45 años de la Escuela Normal Superior "Monseñor Marceliano Eduardo Canyes Santacana" de Leticia, y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra.*

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Bueno, considero que todos los colegas tienen las gacetas de este proyecto, es un proyecto que lo hemos debatido ampliamente en la Comisión que tiene el conocimiento claro y toda la normatividad que le permite gozar de legalidad, entonces le pido señor Secretario que lea el informe con el que termina la ponencia y lo ponga a consideración de la Comisión para su aprobación, o desaprobación.

Se da lectura a la proposición con que termina la ponencia para primer debate y se somete a consideración, la cual es aprobada.

Se prosigue a leer los tres artículos del articulado, los cuales fueron aprobados.

Leído el título del proyecto se somete a consideración y se aprueba.

Pasa para segundo debate y se designa al mismo ponente.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 010 de 2005 Senado, *por la cual se modifica el Decreto-ley 111 de 1996, que recopila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto y se dictan otras disposiciones sobre agenda interna.*

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia.*

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Tiene el uso de la palabra el ponente el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Estoy haciendo en este momento algunas modificaciones a este proyecto señor Presidente, en las cuales estoy trabajando, de manera que pido el aplazamiento para la próxima semana.

Se somete a consideración la solicitud del Senador Cepeda, la cual es aprobada, el aplazamiento.

Se continúan con el punto 7 del Orden del Día ya que los ponentes de los puntos 5 y 6 se han ausentado de la sala unos minutos.

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 136 de 2005 Senado, 217 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio*

Cultural de la Nación el festival “Antioquia le canta a Colombia” y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Guillermo Gaviria Zapata* y *José Ignacio Mesa Betancourt*.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Señor Presidente, muchas gracias, este proyecto de ley es muy importante para nosotros los antioqueños porque es una de las expresiones culturales más importantes de Antioquia, estas presentaciones de Antioquia le canta a Colombia, en razón de que lo llevamos ejecutando hace más de veintinueve años (29) y es dirigido por el Maestro Héctor Ochoa uno de los compositores más importantes que tiene Colombia vivos en este momento, por esta razón mi ponencia es favorable con el doctor Ignacio Mesa la presentamos hoy, esta acá nuestro colega reemplazándolo y quisiera que él haga parte de la ponencia en reemplazo del Senador José Ignacio Mesa Betancourt, esa es mi posición y le agradezco señor Presidente lo ponga en consideración.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Leeremos el informe con que termina la ponencia señor Presidente. “Por lo anterior proponemos a la honorable Comisión aprobar en primer debate 136 de 2005 Senado, 217 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival “Antioquia le Canta a Colombia” y se dictan otras disposiciones”. Está leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Se pone en consideración la proposición con que termina la ponencia, la cual es aprobada.

Se lee y se somete a consideración los cinco (5) artículos del proyecto, los cuales son aprobados.

Se da lectura del título del proyecto, se somete a consideración y se aprueba.

El señor Presidente pregunta a los miembros de la Comisión que si quieren que este proyecto pase a segundo debate. Respondiendo que sí lo quieren.

Se hace presente nuevamente el honorable Senador Juan Carlos Martínez ponente del Proyecto de ley número 051 de 2005 Senado, 030 de 2004 Cámara, el informe con que termina la ponencia dice: Por lo anterior expuesto me permito solicitar a la honorable Comisión aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 051 de 2005 Senado y 020 de 2004 Cámara, “por medio de la Nación se asocia a la celebración de los sesenta (60) años de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira y se dictan otras disposiciones”. Se procede a dar lectura al informe con que termina la ponencia, se somete a consideración y se aprueba en Comisión.

Se da lectura de los cuatro (4) artículos de que consta el articulado del proyecto y se somete a consideración, el cual es aprobado.

El título del proyecto es leído y sometido a consideración ante los honorables Senadores presentes, el cual es aprobado.

El presente proyecto pasa a segundo debate y se asignan los mismos ponentes.

Punto nueve del Orden del Día: Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 140 de 2005 Senado, 141 de 2004 Cámara, *por la cual se declara Patrimonio Cultural Vivo de la Nación el Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular “Invasión Cultural a Bosa” y se destinan recursos para su protección, promoción, conservación, divulgación, desarrollo y financiación.*

Ponente: honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

Honorable Senador Francisco Rojas Birry:

Bueno señor Presidente, este proyecto viene de Cámara, el autor es el doctor Alexander López, en la Cámara no hubo debates en contra del proyecto, al contrario por unanimidad pasó este proyecto, esperamos que esta Comisión también dé la aprobación necesaria para que Bosa pueda continuar celebrando eventos como el Festival Artístico Nacional e Internacional de la Cultura Popular llamada Invasión Cultural a Bosa; en ese orden de ideas quiero solicitarle al señor Secretario que se disponga a leer la proposición con que termina este proyecto de ley, decirle que esta celebración es casi costumbre, que se realiza en la ciudad de Bosa y ahí ha jugado papel importante el Representante a la Cámara Venus Albeiro Silva, al igual que el Representante José Alexander López como su autor, dejo

a consideración de la Comisión de esta manera el proyecto en mención, señor Presidente.

Se da lectura de la proposición con la cual termina el informe señor Secretario, el cual se somete a consideración y es aprobado por la Comisión.

El título del proyecto es leído y sometido a consideración en donde se aprueba.

El señor Presidente designa al honorable Senador Francisco Rojas Birry como ponente del Proyecto para Segundo Debate.

Décimo punto del Orden del Día.

Honorable Senador Luis Elmer Ruiz:

Gracias señor Presidente, el proyecto de ley apunta a darle un reconocimiento al municipio de Andalucía, creo que todos los Senadores tienen ya la gaceta donde está el informe correspondiente y en consecuencia la referencia solamente que tengo que hacer es que esto es un proyecto importante que trata de reconocer el desarrollo que a través de los tiempos a tenido el municipio de Andalucía, la cultura calima que es una de las que se reconoce nacional e internacionalmente, su forma cómo sus hombres y mujeres han permitido un desarrollo integral desde la misma fundación con su primer nombre Folleco hasta el reconocimiento como municipio de Andalucía, hombres importantes han dado a luz a este destacado municipio y algunos de ellos científicos inclusive como investigadores de la Nasa y alguno de sus hombres formó parte de algunos de los 10 hombres que en el Gobierno Gaviria se consideraron como sabios de la Nación, por esta razón por su tradición con todo aquello que forma parte del folclor y el desarrollo, y quién ha preparado y a quién reemplazó el doctor Carlos Hernán Barragán en este recinto, el propósito de los ponentes es que se le dé aprobación para que pase a segundo debate, por lo que le ruego señor Secretario que se sirva leer la ponencia con que termina el informe. Muchas gracias.

Se da lectura al informe de ponencia, se somete a consideración y se aprueba.

El articulado del proyecto consta de cinco artículos, se pone en consideración y se aprueba en Comisión.

Se da lectura al título del proyecto, se somete a consideración y se aprueba.

El señor Presidente pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto sea ley de la República, respondiéndole que sí.

Designa como ponente para segundo debate al mismo honorable Senador.

Punto once del Orden del Día. Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 145 de 2005 Senado, 098 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los primeros diez (10) años de actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado, y se dictan otras disposiciones.*

Honorable Senador Rubén Darío Callejas:

Gracias señor Presidente, este Proyecto de ley número 145 de 2005 que lo tramitamos en el Senado simplemente, lo que quiere es lograr el acompañamiento de la Nación por medio del Congreso de la República en la celebración de los primeros diez (10) años de actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado la cual para Envigado como tal representa una fuente de educación grande, que como lo dije anteriormente viene preparando profesionales idóneos en diferentes campos del conocimiento, simplemente queremos que la Nación se vincule con esta celebración de estos diez años.

Se da lectura con que termina el informe de la ponencia. Se pone en consideración y se aprueba en Comisión.

El articulado del proyecto consta de cinco artículos, los cuales se leen y se someten a consideración aprobándolos.

Se pone en consideración el título del proyecto, el cual lo aprueba.

Se designa al honorable Senador Rubén Darío Callejas para que rinda segundo debate.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Gracias señor Presidente, es que usted tuvo una afortunada iniciativa al iniciar esta sesión como es la que se le rinda un sentido y merecido homenaje a un querido colega nuestro al doctor Carlos Barragán, quería como preguntarle por cierto usted qué ha pensado para cuándo sería ese acto, qué

reconocimiento se le haría y lo hago porque fíjese usted que tenemos por delante dos meses escasos, entonces que no nos vaya a coger un poco el tiempo, a veces esas buenas intenciones se quedan allí, no se plasman no porque no exista la voluntad de su parte, sino porque nos va atropellando el tiempo.

Honorable Senador Luis Ermes Ruiz:

Muchas gracias señor Presidente, en el mismo sentido de las expresiones del Senador Albornoz quisiera como representante del doctor Carlos Barragán ante la situación por la que él está pasando y que es conocida por todos los honorables Senadores de esta Comisión y del Congreso de la República que ciertamente tal como lo ha propuesto usted señor Presidente se haga el reconocimiento que merece el Senador Carlos Barragán, no solamente por los doce años de su labor en el Congreso de la República sino por su larga y amplia trayectoria en la política en el quehacer municipal, departamental y desde luego nacional y por los momentos en los que está pasando, el abrazo del amigo, el compañero sirve como un espaldarazo a esta terrible situación por la que pasa el honorable Senador Barragán. Muchoísimas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Obviamente recogiendo el sentimiento de todos los colegas y las opiniones que tengan frente al tema me parecería importante una proposición firmada por todos los miembros de la Comisión para que la Mesa Directiva del Congreso conceda una condecoración al doctor Carlos Barragán y lo hagamos en la Plenaria de la Comisión en una Comisión especial con el acompañamiento de Señal Colombia. Tiene el uso de la palabra el Senador Gaviria.

Honorable Senador Carlos Gaviria:

Señor Presidente, yo quisiera expresar también una opinión no solamente con relación a mi amigo Carlos Barragán, sino hacer extensivo este reconocimiento a unos compañeros muy queridos de acá de la Comisión Cuarta que ya se van del Senado de la República que no regresan y yo quisiera como que nos ha distinguido el colegaje aquí en la Comisión, que esta es una Comisión de amigos, entre ellos están Francisco Rojas, Carlos Albornoz, esta José Ignacio Meza, el doctor Rueda Maldonado, son varios Senadores que se van de acá, con los que hemos hecho una inmensa amistad y sería muy importante que como iniciativa de acá de la Comisión les hiciéramos un reconocimiento por todos estos años de lucha que han tenido aquí en el Senado de la República, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Se acoge su propuesta honorable Senador Guillermo Gaviria y me parece que es más que justo ese reconocimiento y usted bien lo ha dicho esta Comisión se ha distinguido por el Colegaje, por el buen entendimiento y es más que merecido el homenaje extensivo que usted hace a los colegas que durante muchos años nos acompañaron en esta Comisión y en el Congreso de la República.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett R.:

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 146 de 2005 Senado, 256 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los (40) años de vida administrativa del departamento de La Guajira, se rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senador *Carlos Moreno de Caro.*

No se encuentra en sala señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Cepeda

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, el autor de este proyecto es el Representante Wílmer González Brito, quien en este momento no está actuando, le ha dado paso a su segundo renglón aquí presente el honorable Representante José Joaquín Vence de manera que le pediría a la Corporación que le permitiéramos a él presentar la consideración en el proyecto tal como lo establece el reglamento para darle trámite a este proyecto tan importante para el departamento de La Guajira.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Es acogida su proposición honorable Senador y le damos el uso de la palabra al honorable Representante.

Honorable Representante José Joaquín Vence Pájaro:

Muchas gracias señor Presidente, honorable Senador Cepeda y todos los presentes, la verdad es que en nombre del pueblo guajiro, de un departamento que ha hecho tanto por esta Nación, un departamento de una riqueza no solo cultural, sino, en muchos aspectos nosotros somos un departamento pluriétnico y nada nos gustaría más a los guajiros que contar con el respaldo de esta honorable Comisión Cuarta para que alguna de las peticiones que hacemos a través de este proyecto se conviertan en realidad, es poco lo que pedimos frente a las grandes necesidades que tiene el departamento de La Guajira, tenemos la certeza de que los honorables senadores presentes van a entender nuestro querer y es una fecha que no queremos dejar pasar por alto ya que se cumplen los cuarenta, los primeros cuarenta años de vida administrativa del departamento de La Guajira, quiero llamar al corazón de cada uno de los honorables Senadores para que entendiendo la necesidad que tradicionalmente hemos padecido el pueblo guajiro nos hagan esta pequeña concesión, y en nombre mío y de los guajiros se lo vamos a agradecer enormemente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Con las consideraciones antes expuestas, señor Secretario sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí señor Presidente. Con fundamento en las consideraciones antes expuestas, solicito dar primer debate al Proyecto de ley número 146 de 2005 Senado, 256 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los (40) años de vida administrativa del Departamento de La Guajira, se rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.* Está leído el informe con que termina la ponencia.

Se pone en consideración el informe con que termina la ponencia del proyecto, y lo aprueba la Comisión.

El articulado del proyecto contiene cuatro (4) artículos, los cuales son sometidos a consideración y aprobados en Comisión.

Se da lectura al título del proyecto, se somete a consideración y se aprueba.

El Presidente pregunta que si quiere esta Comisión que este proyecto sea ley de la República. Sí lo quieren.

Nombra como ponente del proyecto al mismo Senador Carlos Moreno de Caro.

Honorable Representante José Joaquín Vence Pájaro:

Muchas gracias señor Presidente, les repito una vez más en La Guajira se va a saber el interés de los honorables Senadores de la Comisión Cuarta, el interés por este proyecto, en nombre mío y de los guajiros muchísimas gracias honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchas gracias a usted por la participación. Continúe con el Orden del Día.

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 148 de 2005 Senado, 305 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senador *Guillermo Gaviria Zapata.*

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Gaviria.

Señor Presidente, compañeros del Senado, el municipio de San Rafael ha cumplido cien años, es un municipio del oriente antioqueño golpeado por la violencia, donde la gente ha vivido con muchas dificultades y lo único que vemos es la posibilidad de que el Estado le brinde alguna ayuda en este centenario, yo no soy el autor del proyecto es el doctor Manuel Ramiro Velásquez y Carlos Alberto Zuluaga, no tengo ningún interés de tipo político allá, sino el de servirle a un municipio que como lo dije anteriormente ha tenido tantas dificultades en el desarrollo social, por esa razón rindo ponencia positiva y les pido el favor que lo consideren no sin antes también pedir el favor señor Presidente, tanto en este proyecto como en el anterior que fue aprobado en el que yo fui ponente, se sirva reemplazarme porque considero que para la época que se va a llevar a plenaria no voy a estar en el Senado de la República y no quiero que se vaya a atrasar entonces la aprobación. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Será acogida su solicitud y se le asignan las Ponencias al doctor Rubén Darío Callejas, que lo notificará la Secretaría General de la Comisión.

Se procede a dar lectura al informe con que termina la ponencia, se somete a consideración y se aprueba en Comisión.

El articulado contiene cuatro (4) artículos, los cuales son leídos, sometidos a consideración y aprobados.

Título del proyecto “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia”.

Se pone en consideración el título del proyecto, el cual es aprobado.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Señor Presidente, para solicitarle su venia en razón de que me debo ausentar a una reunión que tengo del Partido Liberal para presentar una proposición, si me permite presentarla antes de ausentarme.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Sí señor y aprovechamos para leer otra proposición.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Dice: Proposición, solicitar a la Contraloría General de la Nación realizar un control de gestión al Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, y a la Beneficencia de Antioquia para los años 2004, 2005 y 2006 que tendrá que ver con la contratación, créditos otorgados y situación de cartera, inversión en publicidad, promoción e imágenes corporativa, inversión en eventos cívicos, situación del portafolio de inversiones en otras entidades e instituciones, valoración de las inversiones, pérdidas o disminuciones patrimoniales, destinación de excedentes e inversiones de los mismos, colocación de créditos en otras regiones o departamentos, verificación del mapa de riesgos de la institución, análisis de los gastos administrativos y gastos de ventas, esto será para el IDEA, y para la Beneficencia de Antioquia para que se vigile el proceso de licitación para la adjudicación de las apuestas permanentes del 2006 al 2011 haciendo énfasis en el estudio de mercadeo previo al proceso licitatorio, seguimiento a los contratos de apuestas permanentes actuales, situación de la investigación por clonación de aproximadamente 18 millones de ticket en el 2005, contratos de la lotería de Medellín, transferencias a los recursos para la salud, demandas de la Sociedad Loto-Lotín contra la Superintendencia Nacional de Salud y empresarios particulares, contratación de proveedores y servicios, situación e investigaciones por uso indebido de bienes de la entidad, gastos de publicidad y ventas, presentado por Guillermo Gaviria Zapata.

Se pone a consideración la proposición y se aprueba.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Moción de orden o uso de la palabra, el uso de la palabra, la tiene senador.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

No se vaya doctor, dos cosas, uno, como yo me retrazaba quiero hacer una constancia de esto, hoy que como soy ponente de uno de los proyectos, llamé al señor Secretario, nunca contesta el teléfono, llamé al subsecretario, me contestó y le pedí el favor que me pasara al Secretario para dejar mi posición, no lo hizo, quiero por favor que me aclaren qué pasó con el Proyecto número 12 del cual yo era ponente y segundo que me informen si hay quórum para decidir o no, si no hay quórum para decidir solicito que no se tramita ningún proyecto más.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Perfecto señor Senador, en el momento en que se decidió el proyecto existía el quórum reglamentario.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Fue aprobado o no fue aprobado.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Sí fue aprobado señor Senador, pedimos al señor Secretario verifique el quórum.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Procedemos a llamar a lista.

Señor Presidente, le informo que después de haber llamado a lista se encuentran siete (7) honorables Senadores en Sala.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Entonces tenemos quórum para deliberar. Acogiendo la solicitud del honorable Senador Moreno de Caro se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Juan Carlos Martínez S.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPUBLICA
ACTA NUMERO 07 DE 2006

(mayo 3)

Legislatura 2005-2006

En Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día 3 de mayo de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

- Albornoz Guerrero Carlos
- Barraza Farak Jorge Carlos
- Callejas Rubén Darío
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Durán de Mustafá Consuelo
- Gaviria Zapata Guillermo
- González Luque Luis Fernando
- Martínez Sinisterra Juan C.
- Moreno de Caro Carlos
- Rojas Birry Francisco
- Rueda Maldonado Raúl
- Ruiz Luis Hermes
- Toro Torres Dilian Francisca
- Ucrós Piedrahíta Nasly
- Mario Varón Olarte.

Señor Presidente, le informo que después de haber llamado a lista se encuentran siete (7) honorables Senadores, en consecuencia tenemos quórum para deliberar.

Se procede a dar lectura del Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Educación, doctora María Cecilia Vélez White, según proposición presentada por el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia, para que responda el siguiente cuestionario:

- ¿Cuál es la visión política en materia educativa del Ministerio a su cargo en relación con la utilización de los computadores OLPC (una LAPTOP por niño – “One laptop per child”)?
- ¿En qué va el proceso de interés mostrado por el Ministerio a su cargo, tendiente a la adopción de los OLPC al sistema educativo colombiano?
- De adoptarse los OLPC al Sistema educativo del país, ¿cuándo se iniciaría dicho proceso?
- ¿Cuenta el Ministerio a su cargo con un presupuesto determinado para adoptar los OLPC al sistema educativo de las escuelas y colegios de sectores apartados de nuestra geografía y/o de poblaciones en estado de pobreza e indigencia?
- ¿Tomó el gobierno colombiano la decisión de comprar los OLPC?
- De adoptarse los computadores OLPC al sistema educativo del país por parte del Ministerio a su cargo, ¿a cuánto ascendería la inversión para implementar un proyecto de masificación en el ámbito nacional?
- ¿Cuenta el Ministerio a su cargo con un plan de adopción y distribución de los computadores OLPC? ¿En qué consiste dicho plan?
- ¿Cuál es el déficit educativo que presenta el país en el ámbito nacional y por departamentos en la actualidad?

• ¿Cuál es el déficit educativo por municipios del departamento del Atlántico, incluido el Distrito de Barranquilla?

• ¿En qué consiste la política del Ministerio a su cargo para solucionar el déficit educativo del país? ¿Qué presupuesto se tiene planeado para tal fin, y a qué tiempo?

III

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 077 de 2005 Senado, 148 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los trescientos cincuenta y dos (352) años de la fundación de Sopó, en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: honorable Senador *Raúl Rueda Maldonado*.

IV

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 137 de 2005 Senado, 073 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una institución de servicio a la comunidad y se autoriza la ejecución de unas obras.

Autor: honorable Representante *Jaime Amín Hernández*.

Ponente: honorable Senador *Mario Varón Olarte*.

V

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 141 de 2005 Senado, 195 de 2004 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Tania Álvarez Hoyos*.

Ponentes: honorables Senadores *Carlos Barragán Losada, Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

VI

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2005 Senado, 079 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto femenino de enseñanza media y profesional de Quibdó, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Edgar Ulises Torres Murillo*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

VII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 161 de 2005 Senado, 363 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales en el departamento del Cauca.

Autor: honorable Representante *José Genaro Piamba*.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez S.*

VIII

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 138 de 2005 Senado, 120 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial del municipio de Quibdó, departamento del chocó y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Francisco Wilson Córdoba López*.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez S., Francisco Rojas Birry*.

IX

Lo que propongan los honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Bueno, leído el Orden del Día queremos registrar la presencia de la señora Ministra de educación y esperamos el quórum decisorio para entrar a mirar el tema de los proyectos y procedemos al debate citado por el honorable Senador Efraín Cepeda. Le ofrecemos el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, señora Ministra bienvenida a esta sesión de la Comisión, hace rato que no la citábamos por aquí pero pues nos hemos acostumbrado en esta Comisión a llevar a cabo este tipo de debates constructivos, pensando en el bien del país y sin duda pues la presencia de la

Ministra en estas sesiones de la Comisión Cuarta de Senado, siempre ha sido grata, generalmente trae buenas noticias, pero me parece que recibir las respuestas de la señora Ministra ya estas noticias no son muy gratas, no son muy positivas, yo señora Ministra quiero iniciar diciéndole que aquí lo que se trata es de buscar soluciones a los diferentes problemas que aquejan al país, y hemos venido preocupados en esta Comisión y de manera personal por lo que pueda pasar en la educación en Colombia, en el día de hoy hay quórum.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Señor Presidente le informo que con la presencia de la honorable Senadora Dilian Francisca Toro se ha conformado quórum decisorio.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Señor Presidente para proponer que ya que se ha conformado el quórum decisorio procedamos a debatir los proyectos pendientes ya que en cualquier momento con una persona que se vaya no se puede.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

En consideración el Orden del Día con la modificación propuesta por el Senador Moreno de Caro.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí la aprueban señor Senador.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Entonces con la venia de la señora Ministra rápidamente vamos a poner en consideración los proyectos que tenemos para votar y luego continuamos con el debate si así lo prefiere el señor citante.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Señor Presidente le informo que el punto número tres el honorable Senador citante no se encuentra en la sala ¿lo pasamos?

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Por favor, quién dijo que por que no esté no podemos leerlo, usted lea cómo termina el proyecto y listo.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Usted dirá señor Presidente si continuamos.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Continuamos por favor, dele lectura al informe con que termina la ponencia

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Punto número tres ponemos a consideración el informe con que termina la ponencia

Por las consideraciones anteriormente expuestas y teniendo en cuenta que el proyecto reúne el objetivo para el cual fue diseñado, solicito de manera especial a esta Comisión, dar primer debate al proyecto de ley por la cual la Nación se asocia a la celebración de los trescientos cincuenta y dos años de fundación del municipio de Sopó, en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, al cual considero pertinente adicionar en su artículo 1° el nombre del fundador del referido municipio, teniendo en cuenta que con este proyecto pretende rendírsele homenaje: El artículo 1° quedará así:

Artículo 1°. La Nación se asocia a la celebración de los trescientos cincuenta y dos años de fundación del municipio de Sopó en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a su fundador Fray Francisco Chacón y exalta la laboriosidad de sus pobladores.

Leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el informe de ponencia, lo aprueba la Comisión.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo aprueba señor Presidente.

A continuación se da lectura a los 3 artículos de la ponencia, los cuales son aprobados.

Se prosigue con el título del proyecto, se somete a consideración y es aprobado.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo quiere señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se designa los mismos ponentes para el segundo debate en Senado.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Así se hará señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Continúe con el Orden del día.

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 137 de 2005 Senado, 073 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una institución de servicio a la comunidad y se autoriza la ejecución de unas obras.*

Ponente: honorable Senador *Mario Varón Olarte.*

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Lea el informe con que termina la ponencia.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Es por ello que con mucho agrado me permito solicitar a los integrantes de esta honorable Comisión, se sirvan aprobar en su integridad el contenido de este proyecto. Está leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Aprobado señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

El proyecto tiene dos artículos.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Solicito se omita la lectura.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Tengo que decir cuántos artículos tiene Senador, discúlpeme. Tiene dos artículos señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el articulado del proyecto.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Omitido señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Título del proyecto.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

“Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una institución de servicio a la comunidad y se autoriza la ejecución de unas obras”. Está leído el título del proyecto señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

¿Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo quiere señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se designa el mismo ponente para el segundo debate en Senado.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Así se hará señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Continúe con el Orden del día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

5. Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 141 de 2005 Senado, 195 de 2004 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Barragán Losada*, quien no se encuentra y lo remplacea el Senador Luis Hermes Ruiz, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Hermes Ruiz quien se encuentra presente.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Si el honorable Senador Moreno de Caro quiere que se lea solamente el informe con que termina la ponencia yo le rogaría señor Presidente que lo ponga en consideración. No hay problema, de todas maneras la intención es que esto sea ley de la República.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Sírvase leer la proposición

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Proposición

Honorables Senadores, con base en lo expuesto anteriormente, solicitamos muy respetuosamente a los miembros de la Comisión Cuarta del Senado de la República, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 141 de 2005 Senado, 195 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.* Está leído el informe señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el informe, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Aprobado señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Articulado del proyecto.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

El proyecto tiene cuatro artículos señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el articulado del proyecto. Lo aprueban.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Título del proyecto.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

“Por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”. Está leído el título del proyecto señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

¿Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo quiere señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Pasa para Segundo debate y se asigna el mismo ponente.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Así se hará señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Continúe con el Orden del día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 151 de 2005 Senado, 079 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdó, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador: *Francisco Rojas Birry.*

Proposición

Los suscritos, adherimos al Proyecto de ley número 151 Senado, 079 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de la fundación del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdó y se dictan otras disposiciones,* considerando que debe tomarse en cuenta en la exposición de motivos los aspectos señalados.

Igualmente, consideramos que la Comisión debe aprobar en su integridad el texto del Proyecto, por las razones antes expuestas.

Cordialmente, honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

Está Leído el informe señor Presidente.

Se pone en consideración el informe, el cual es aprobado.

Se da lectura al articulado del proyecto, el cual consta de tres artículos. Se somete a consideración y es aprobado.

Se lee el título del proyecto, se pone a consideración y es aprobado.

El señor Presidente pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto sea aprobado en segundo debate asignando al mismo ponente. Siendo esto aprobado.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 161 de 2005 Senado, 363 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de morales en el departamento del Cauca.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Martínez S.*

“En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, rindo ponencia favorable al proyecto de ley de la referencia y respetuosamente me permito proponer a la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República aprobar en primer debate el texto sin modificaciones del Proyecto de ley número 363 de 2005 Cámara y 161 de 2005 Senado”.

Está leído el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el informe con que termina la ponencia. ¿Lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Se da lectura al articulado del proyecto, el cual consta de tres artículos. Se pone en consideración y se aprueba en Comisión.

Lectura del título del proyecto, el cual es aprobado en Comisión.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Pasa para segundo debate y se asigna el mismo ponente.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 138 de 2005 Senado, 120 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial del municipio de Quibdó, departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez S., Francisco Rojas Birry*.

Se da lectura del informe con que termina la ponencia, se pone en consideración el informe de ponencia, el cual es aprobado.

Se procede a la lectura del articulado del proyecto, cuyo contenido es de cuatro artículos. El cual es aprobado en Comisión.

El título del proyecto es leído, sometido a consideración y aprobado en Comisión.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

¿Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República? Pasa para segundo debate y se asigna el mismo ponente.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Así se hará señor Presidente. Señor Presidente hay una proposición en la Mesa, el noveno punto es lo que propongan los honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Por favor dele lectura.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

“Cítese al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla, así como al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva, para que respondan el siguiente cuestionario ante los honorables Senadores miembros de la Comisión Cuarta del Senado.

Preguntas para el Ministro de Hacienda:

Facilidad de crédito para micro, pequeña y mediana empresa

• ¿Cuál es la visión del ministerio a su cargo con el propósito de instaurar en nuestro país el hasta ahora denominado “Banco de las Oportunidades”, tendiente a otorgar créditos sin trabas a todas aquellas personas emprendedoras que hoy no cuentan con oportunidades en la banca privada?

• ¿Sobre qué tipo de banco ha pensado el actual gobierno, con la disposición del ministerio de Hacienda y Crédito Público, instaurar el Banco de las Oportunidades?

• ¿A qué tipo de colombianos estará dirigido la misión y funcionamiento del “Banco de las Oportunidades”?

• ¿Con qué monto de recursos del Estado central se ha venido apoyando o facilitando la actividad bancaria privada en nuestro país?

• ¿Cuáles son las líneas de crédito, y por qué monto, con las cuales el gobierno central ha venido apoyando o facilitando la actividad bancaria privada en nuestro país?

• ¿Cuánto fue el monto que destinó el Estado colombiano para el llamado “proceso de salvamento de la banca privada”?

• ¿De dónde y con cuáles recursos se podría poner en funcionamiento el “Banco de las Oportunidades” en nuestro país, tendiente a otorgar créditos sin trabas a todas aquellas personas emprendedoras que hoy no cuentan con oportunidades en la banca privada?

• Tentativamente, ¿cuál sería el universo sujeto de crédito a través del “Banco de las Oportunidades”?

• ¿Cuál es el balance que el ministerio a su cargo tiene respecto a los préstamos auspiciados con apoyo del Fondo Nacional de Garantías (FNG) para la micro, pequeña y mediana empresa?

• ¿Cuál es la percepción que el ministerio a su cargo tiene respecto al procedimiento para que cualquier persona acceda a un crédito de microempresa con apoyo del FNG?

• ¿Cuál es el porcentaje de colombianos que acceden a créditos de micro, pequeña y mediana empresa con apoyo del FNG?

• ¿Cuál es la distribución regional y por sectores económicos, respecto a las personas que han accedido en el actual gobierno a créditos para micro, pequeña y mediana empresa con apoyo del FNG?

• ¿Considera usted que es conveniente reformar la Ley Fonpyme con el propósito de hacerla más expedita en los trámites tendientes a que una persona emprendedora cuente con mayores posibilidades por parte del Estado y de la banca privada para acceder a un crédito de micro, pequeña y mediana empresa?

Preguntas a los Ministros de Hacienda y Agricultura

Apoyo a Distritos de Riego

¿A cuánto asciende la inversión ejecutada del presente gobierno en los distritos de riego del país? Favor especificar por cada distrito.

¿Cuál va a ser el apoyo financiero del Gobierno Nacional a los distritos de riego del país en el presupuesto 2007?

¿En qué ha quedado el apoyo ofrecido por el Gobierno Nacional a los distritos de riego del departamento del Atlántico, presupuestados en \$26 mil millones; recursos que inicialmente estaban aprobados para la ejecución de la obra del distrito de riego Santo Tomás-El Uvito?

Se pone en consideración la proposición y se aprueba.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Retornamos al primer punto que es la citación a la Señora Ministra por parte del Senador Efraín Cepeda. Tiene el uso de la palabra honorable Senador.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente. Bueno, le decía a la señora Ministra que estos debates se han caracterizado por ser unos debates constructivos, que el tema de la educación ha sido un tema de grandísima preocupación de esta Comisión Cuarta y en el Presupuesto General de la Nación hemos estado preocupados por influir en que se inyecten cada día más recursos y hoy es el tema puntual sobre la enseñanza de la informática en los colegios públicos de Colombia, es una preocupación que nos asalta porque sin duda uno ve cómo se ensancha la brecha entre los egresados, los bachilleres mejor de los colegios privados, de los planteles privados con los planteles públicos, hay allí sin duda una gran desventaja porque estos muchachos egresados de las escuelas públicas al salir de allí con precarios conocimientos informáticos uno el acceso a la universidad pública en los exámenes, y exámenes del Icfes

sin duda que se les convierte en una desventaja, dos, porque aquellos que no pueden acceder a ningún tipo de educación superior y quieren acceder a trabajar porque sin duda hay muchísima necesidad y requieren de un empleo, sin duda llevan una grandísima desventaja sobre otros demandantes de cargos laborales, porque hoy para cualquier función incluso para las funciones más elementales de mensajería, muchas empresas están exigiendo los conocimientos informáticos, por eso al examinar las cifras de las escuelas públicas en Colombia que posee el Ministerio de un computador par 55 niños, no puede producirnos sino preocupación, preocupación por el tema que acabo de anunciar y es la grandísima desventaja de estos egresados, lo cual de ninguna manera contribuye a cerrar esa brecha, sino todo lo contrario, se ensanchan porque los estudiantes de colegios de universidad privada tienen acceso a la informática, de manera que son ellos los que tienen la ventaja para ingresar a la universidad y a algunos cargos.

Por eso me llamó mucho la atención la propuesta internacional que se está haciendo de un computador para cada niño, como su nombre lo indica y es el computador que se viene anunciando por el precio de cien dólares, pero más allá señora Ministra, del esquema que escoja el país, sí es incursionar en el tema de los computadores de los cien dólares, sí es avanzar en algún modelo que el Ministerio ha venido proponiendo que entiendo que es el de las salas informáticas, más allá de eso queremos saber cuál es la política del Ministerio a su cargo para reducir estos índices sin duda para un observador desprevenido al hablar de un computador para 55 niños, honorables Senadores ustedes entienden que ese es un acceso absolutamente precario y muchas veces esos son los índices que encontramos en los Ministerios, pero de allí tenemos que deducir los computadores que presenten daños, los computadores que sin duda estén fuera de uso, las estadísticas, en el país, yo les tengo miedo a muchas de las estadísticas del país, cuando uno mira las estadísticas de Planeación Nacional que algunos municipios sobre cobertura de agua potable y saneamiento básico cree que esas coberturas son muy importantes, pero cuando vamos a acceder a la realidad, encontramos que cuando se habla de coberturas del 70 y del 80% en la realidad no las encontramos sino por el 40, 30% porque simplemente se van anotando las estadísticas por las obras que se vienen haciendo y muchas de estas obras o no son concluidas o están fuera de servicio y es el mismo caso sin duda de los computadores que es un mecanismo pues tan delicado y que sin duda debe presentar mucho daño, por lo cual yo creo que este índice deba ser muy superior, yo pienso que lo que debemos es tener un plan para ir reduciendo estos índices, por qué no de 55, pasarlos a 30, pasarlos a 20 computadores y veo señora Ministra, con muchísima preocupación que usted avaló que este plan para proveer computadores se basa en el programa Computadores para Educar.

Muy loable por cierto, sin duda, que es recibir estos computadores reciclados de las grandes empresas, de una anterior generación pero que alcanzan únicamente según la información del Ministerio a 18 mil computadores para el presente año, eso pues es una gota de agua en el déficit de computadores, por lo cual yo me atrevería a decir que muchos de los niños de las escuelas públicas salen como verdaderos analfabetas, verdaderos analfabetas informáticos porque creo que es un término que sin duda debemos acuñar, un alfabeto informático lleva una grandísima desventaja Señora ministra como lo he venido expresando y usted muy bien lo sabe para acceder a la educación superior y para acceder a los puestos de trabajo; a mí me parece y aquí encuentro un estudio preliminar del Ministerio a su cargo que le comento que a mi modo de ver tiene demasiados errores, primero por su puesto, usted o el Ministerio o la cartera a su cargo anota que se prohíbe la donación privada y sin duda este instrumento es para entregar un computador para cada niño como dicen diferentes articulistas y sus promotores es como el lápiz que llevan y traen de la casa, y por ejemplo usted aquí no contempla que esto podría darse en préstamo la figura del comodato, tampoco contempla que por su puesto no es necesario ingresar inicialmente en comprar todos los computadores de déficit que tiene el país, porque no alcanzaríamos a hacerlo, pero sí se puede hacer algún tipo de plan cuatrienal, ahora a los albores de un nuevo gobierno sin duda se pueden expresar algún tipo de plan en estos cuatro años que sin duda requerirá de grandes esfuerzos e inversiones, pero Ministra, esta Comisión usted ha sentido que la ha respaldado cuando se presentan planes importantes desde el punto de vista educativo, y hoy cuando la informática simplemente la ha expuesto en el plano nacional, pero si la miramos en el plano internacional, imagínese las oportunidades que nosotros tenemos.

Yo creo que esta Comisión estaría dispuesta a hacer el debate para incluir unos recursos que sin duda tiendan a reducir este grandísimo déficit, aquí frente a los computadores laptop para cada niño, dice que requieren, dicen la cartera a su cargo, la respuesta que me envía, dicen que requieren corriente eléctrica para ser recargados y esto implica que la solución a generación de energía en el portal desvaría, lo que la documentación que yo he bajado de la internet y que tengo aquí en mis manos dice que se pueden recargar con una simple manivela, no requieren de la energía eléctrica, una simple manivela y con una simple manivela tienen para toda la tarde, para toda una tarde dice exactamente el funcionamiento, de funcionamiento, pero que pude traer unas baterías adicionales recargables sin duda, pero estas baterías si no tienen energía en su casa se pueden recargar en la escuela, pero si no simplemente sí darle a la manivela tienen allí el computador, yo me quedé asombrado cuando usted en su respuesta aval de cuáles serían los extracostos, o los costos adicionales de ese computador de cien dólares y habla que eso es un precio en la China, y a ese precio se le debe agregar el costo de transporte, nacionalización e importación dice la cartera a su cargo de ciento veintidós dólares, pues no he podido investigar si esa cifra es cierta y si es total, pero supongamos que hay un costo de bodegaje para despacho a las escuelas de otros ciento veintinueve dólares y que hay un costo de adecuación de aulas, seguros y soportes técnicos de 227 dólares y un costo de acompañamiento educativo y capacitación para maestros de 252 dólares con lo cual dice su respuesta que el computador valdría mil dólares, aquí por su puesto habría que examinar a fondo las cifras pero hay dos precisiones que sí son importantes de hacer, si hay que hacer adecuación y hay que hacer capacitaciones eso no lo podemos cargar no exclusivamente a todos los computadores, porque esas adecuaciones y esas capacitaciones se van a hacer por una sola vez, yo leí además que el internet era totalmente inalámbrico, seguramente se refieren a algunas capacitaciones para ello, pero igual los convierten en computadores en línea inmediatamente a todos los muchachos en los colegios, en las escuelas en los municipios y en el país, de manera que lo primero que veo es que el cálculo no está bien hecho porque no podemos cargarle a cada computador no el costo de las adecuaciones y de las capacitaciones que son por una sola vez, lo cual sin duda contribuiría a reducir esos precios de mil dólares, pero igualmente aquí dice que para la compra de mil laptop ministra que exige la OLPC sería de mil millones de dólares, no sé si son mil laptop y asumiendo que su cifra o la del ministerio es real, que son mil dólares son no mil millones de dólares sino un millón de dólares, ese cálculo tiene un pequeño error de novecientos noventa y nueve mil novecientos millones de dólares, son dos mil trescientos millones de pesos, es una cifra dice aquí que para la compra de mil laptop sería de mil millones de dólares, a mí me da un millón, incluso mil por mil eso da, y en pesos sería dos mil trescientos millones aun asumiendo, de manera que me preocupa, que con estos razonamientos erróneos se esté llegando a conclusiones que afecten a los estudiantes colombianos.

Yo creo que esas cifras Ministra le sugeriría analizarlas todas, sí, pero igual ministra usted habla de ocho mil, ocho millones de niños, que también está equivocado, sí, ocho millones de niños, pero recordemos que por supuesto no es un programa que tenga que llevar originalmente a los ocho millones de niños si no tenemos presupuesto, pero si llegamos a mil, llegamos a diez mil o llegamos a cien mil no, y lo vamos combinando porque sus aulas informáticas lo que vamos es avanzando de alguna manera, pero en fin, lo que nos preocupa es ver si hay una estrategia realmente para reducir ese uso de laptop o de computador por niño de 55 cifras que se agravan en algunas regiones del país, por ejemplo no me llegaron las cifras de los otros departamentos que yo las pregunté aquí en la pregunta octava, pero me llegó la del Atlántico y Barranquilla; en el Atlántico dicen que son 93 computadores para cada niño, en Barranquilla 85 y en Soledad 74, de manera que estamos hablando de las cifras del departamento del Atlántico, son casi el doble del promedio nacional, de manera que en una palabra queremos ver cuál sería la política para reducir estas cifras, cuál sería la estrategia, cuál sería la inversión, porque sin duda a mi modo de ver y a simple vista es muy débil la estrategia de computadores para educar, sin duda necesarias, sin duda loable, por su puesto a muy poco costo, porque solo tenemos el costo de mantenimiento, de refracción, pero recibir dieciocho mil computadores al año estoy seguro que solo nos servirán para reemplazar los ciento cuarenta y cinco mil que según las cifras suyas existen en Colombia, porque sin duda están saliendo cada año algo así, de manera que no solamente veo para cerrar o para incrementar el número de computadores por niño sino que se nos va ir ensanchando la brecha, lo cual en este mundo moderno es sin duda

absolutamente grave, absolutamente delicado y tenemos que tener allí una estrategia muy coherente para que podamos capacitar a los estudiantes de las escuelas oficiales, puedan de alguna manera competir con los estudiantes de las escuelas públicas, aquí dice uno de los artículos que este aparato no necesita cable para comunicarse a la web, pero tampoco lo necesita para funcionar, el laptop funciona con una manija que lo he expresado ahorita, con una manivela a la que el usuario debe darle vueltas, pocos minutos de manivela bastan para que un laptop esté cargado suficiente para durar toda una tarde, por ejemplo es la anotación y me voy a permitir leer un par de párrafos muy breves señora Ministra para escucharla, dice:

El programa de la OLPC, prevé que laptop sean entregadas a los chicos y ellos las utilicen durante más tiempo que solo en la escuela, la idea es que se lleven a sus hogares, que los tengan disponibles 24 horas, aquí es donde florece como nunca el debate sobre lo público y lo privado, los que se creen lúcidos advierten si se los llevan a la casa se pueden romper, mojar incluso se podrían vender, etc., con relación a esta discusión tan infértil dice el articulista como las ideas sobre la discusión digital de quienes la dan habría que aclarar dos o tres cuestiones: las máquinas si se utilizan sí podrían averiarse, pero qué vamos a hacer, las vamos a dejar bajo llave para encerrarlas en la burocracia escolar y que los chicos solo puedan utilizarlas con suerte un par de horas a la semana y eso habrá que aceptarlo desde el principio, algunas se van a romper, otras se perderán, algún día quizá un padre decida vender la máquina que le fue asignada a su chiquito, pero en ninguna medida eso sería la norma ni puede ser la discusión que demos, cada laptop será resistente a los golpes e incluso a la lluvia y tendrá una presidia similar a las de las botas de strip para cerrarlas, insiste que puede prescindir de electricidad, de cables para funcionar, en el fondo dice también este articulista lo que está emergiendo por las nuevas tecnologías es el grado de derecho sobre el pensamiento y el conocimiento hasta ahora reservado para las élites, de manera que aquí hay un debate interesante señora Ministra que debe plantearse y que ojalá nos pueda llevar a que en este cuatrienio tengamos unas metas para que logremos reducir estos índices de 55 computadores por niño a muchísimos menos, para que en las escuelas públicas, las escuelas oficiales salgan con igual u ojalá superior preparación que muchas escuelas públicas. Muchas gracias.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Gracias. Vean dos cosas: la primera para solicitar con base en el derecho de petición que tiene quince días para pronunciarse y esto está grabado allá que porque considero demasiado importante, demasiado este debate, se sirva ordenar presidente a los dos muy capaces secretarios que tenía usted, transcriba esto en su totalidad que se está grabando y antes de una semana, vea lo que estoy diciendo, no es el próximo año, antes de una semana nos transcriban la totalidad de esto y nos los manden a nuestras oficinas, le parece su Señoría; es el punto número uno.

Vea Ministra, yo vine a este debate porque me parece demasiado interesante, lástima que usted crea que solicitar la transmisión de esto por televisión es pantalla, quién nos oye hermano 8 tipos aquí, sí, una cosa tan importante debería haber sido transmitida por televisión. Bueno, yo le voy a hacer una serie de preguntas ministra y quiero que le tome nota para que no las conteste puntualmente y nadie podrá decir que el Senador Cepeda ni este morenito somos de la oposición, somos Uribistas uno A, pero es que me parece demasiado importante este debate, bueno, primera pregunta y así me las vas contestando Ministra, primera, cuánto vale y si usted tiene la información y si no la averiguará y nos las hará llegar antes de una semana; cuánto vale colocar en internet toda una escuela, o sea el sitio, esa es la parte A de la pregunta, y cuánto vale colocar en internet todo un municipio pequeño por ejemplo Soacha, porque yo leí la semana pasada en una de estas revistas internacionales que un alcalde de un pequeño municipio de México dentro de su gestión había colocado internet para todo ese municipio, entonces primera pregunta, cuánto vale colocar en internet una escuela así como lo hacen los Andes y estas universidades grandes y cuánto vale colocar en un municipio pequeño, pregunta número dos, yo entiendo que hay un programa de computadores para educar que lo maneja el Ministerio de Comunicaciones, no sé ni por qué lo manejan ellos, pero entiendo que ha sido muy criticado, porque se ha presentado como una panacea grandísima y hay gente que lo ha criticado entre otros el director de informática de *El Tiempo* en su columna de *El Tiempo* diciendo que como la memoria y el software y demás cosas restringidas, ampliar eso o arreglarlo sale más costoso que recibirlos de regalo, entonces mi pregunta es:

Cuando toca arreglar esos computadores para educar que los regalan, cuando toca arreglarlos, hacerle el mantenimiento o cuando toca expandir la memoria o cualquier otro mecanismo, quién asume esos otros costos y si usted me dice que los asume el Ministerio de Educación a cuánto hacienden esos costos y hemos pensado en un momento dado si esos regalados nos cuestan más regalados, qué otra alternativa como esta; pregunta número tres, por qué surge el interés concreto de los Laptop Chinos, porque no sé si hay alguno aquí que es amigo de los chinos o es que es la maravilla del mudo, por qué, por qué concretamente con los chinos y no hubo una propuesta de Francia o de los gringos, próximo punto Ministra yo estoy de acuerdo con el Senador Cepeda, hombre dirimir para no hacer eso de dizque no *haya* energía en mico ahumado, hombre yo creo que eso no tiene ninguna presentación, ninguna presentación, próxima pregunta, si es demasiado costoso darle a los 8 millones que son de niños, han evaluado ustedes cuánto costaría y si no evalúelo y me lo manda antes de una semana cuánto vale regalarle un computador a cada maestro, me explico, alguien tiene que enseñarle a esos niños, si los niños son muy inteligentes y el maestro bruto de nada sirvió, entonces sino podemos darle un computador a cada uno de los niños por qué no vamos avanzando a cada uno de los maestros; y la parte B de esa misma pregunta es la siguiente ministra, cuántos niños hay de cero a seis años en nuestras escuelas públicas, cuántos niños hay de cero a seis años en las escuelas públicas, y esa pregunta es por lo siguiente: si no nos alcanza la plata para los ocho millones de niños, si nos podría alcanzar para de cero a seis años que según los expertos es la edad en que se aprende lo máximo, próxima pregunta, por qué en vez de descartar algo tan importante es que vea, yo no vengo acá porque sé que estos son debates que nadie viene, vengo porque es lo más importante que puede haber, si todo el mundo nos repica, nos repica y nos repica que lo que va a buscar la competitividad es el conocimiento porque se dan unas respuestas como que no me sirve, eso porque no hay luz eléctrica, y la pregunta concreta es porqué nuestro flamante SENA que tiene programas electrónicos y de mantenimiento y de cuanta joda, perdónenme la palabra no han intentado ensamblar un computador barato de menos de cien dólares y la parte C de esa pregunta es se ha hecho algo para el vecino rico este que tenemos Chávez que ofreció ensamblar un computador bolivariano de tal forma que pudiéramos obviar esas restricciones, entonces le solicito y le ruego ministra aprovechando que usted es demasiado capaz, demasiado inteligente que cuando se refiera a las preguntas esas me refiero concretamente uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, porque esto es tan importante que yo voy a retomar este tema en cualquier consejo comunal o en la plenaria, porque es la diferencia en que seamos siendo brutos y retrazados o que nos equiparemos con estos gringos. Gracias Su Señoría.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Señora Ministra, yo quisiera poner en su conocimiento la importancia que para mí como hombre del Pacífico reviste el que en el Ministerio y el Gobierno piensen seriamente en el desarrollo de la tecnología y fundamentalmente en lo que tiene que ver con el desarrollo del manejo de sistemas informáticos por parte de la nueva juventud que debe dirigir los destinos del país, sin embargo cuando de avanzar en tecnología se trata somos los hombres y mujeres del Pacífico señora Ministra quienes siempre en el desarrollo institucional del país hemos salido golpeados, todavía hoy en el siglo XXI los hombres y mujeres, los niños y niñas del Pacífico Colombiano vivimos sumergidos en la oscuridad y pareciera ser que estuviésemos viviendo en el siglo XVIII, cuando ha sido dicho por científicos y aún por no científicos que quien tiene el desarrollo tecnológico, que quien tiene la información tiene el poder, no entiendo entonces cómo el Pacífico Colombiano todavía sigue en esta posición, yo le quiero decir ministra para no ir lejos, yo estudié en Tumaco hace más de cuarenta y pico de años y fui de visita a mi colegio y le quiero contar señora Ministra con tristeza, primero que todavía existe la misma biblioteca en la que yo investigué conocimientos de hace cincuenta años, los mismos libros, un país en esas condiciones, siendo Tumaco, por plantearlo de alguna manera la segunda ciudad del Pacífico colombiano, qué tal si me voy al Charco, a Mosquera, a Iscuandé, a Bocas de Satinga, a Francisco Pizarro, Barbacoas, donde la cercanía entre Barbacoas y Junín que acerca a Pasto realmente debieran ser 4 horas y por razones de transporte la gente se demora 20 horas, quiere decir que todavía estos hombres, mis paisanos colombianos como usted y como yo y todos los que estamos aquí seguimos en el siglo XVIII en pleno siglo XXI, total pues que señora Ministra con el respeto y el cariño que debo profesarle y porque sé que usted conoce muy bien la educación sé que ha hecho un buen ministerio,

lo reconozco, quisiera decirle que en sus planes mirara también al Pacífico colombiano, porque el Pacífico colombiano también es Colombia y no puede seguir en la oscuridad en que se debate todavía, en cuanto se habla de los avances tecnológicos por lo que el país debe enrutarse para alcanzar las metas de apertura económica del TLC y de todos estos convenios que en comercialización debe hacer, por eso señora Ministra es de vital importancia para mí que usted incluya en los planes reivindicatorios de la educación colombiana y que dé una mirada importante para que los hombres y mujeres del Pacífico le tengamos que agradecer su gestión de gobierno en el sentido de visualizar de la mejor manera posible a olvidados hombres y mujeres del Pacífico colombiano. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Sin más intervenciones de los honorables Parlamentarios le damos la palabra a la señora Ministra.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Muchas gracias, como tradicionalmente llega en un momento que para nosotros es muy importante poner esta discusión en el Congreso y en la opinión nacional, pero yo quisiera decir que, es decir, una es la discusión fundamental que creo que es a la que ustedes apuntan que cuál es la solución para que efectivamente en el sistema educativo se introduzcan las tecnologías de la información, sirva esto inclusive esto como dice un candidato presidencial buscar atajos para efectivamente llegar a calidad educativa por formas más fáciles de conexión con el mundo y eso dijéramos que es lo fundamental y es lo que ustedes han centrado en el debate y otra es la disculpa que nos trae este debate o el punto que nos trae este debate que es la oferta y aquí empiezo a resolver parte de sus interrogantes Senador Moreno, es la oferta que hace el M.I.T. es la media del M.I.T. de un computador que ellos están diseñando y que van a construir en la China y que están ofreciendo a cien dólares a los países, entonces yo quisiera decirles que ese laptop lo que implicaba para el país era tomar ya una decisión de comprar un millón de laptop sobre los cuales no tenemos todavía el prototipo, son unos laptop que van a tener restricciones, que no sabemos exactamente cuáles son, hablan de la manivela, pero por ejemplo en términos de la memoria, en términos todavía de algunas restricciones que van a tener, ese laptop no la tenemos muy clara que van a ser producidos dentro de un año y que básicamente el compromiso es que se repartan individualmente, porque obviamente servirían individualmente entre estudiantes, no se da un poco la opción que se da entre profesores, adicionalmente como son un millón de laptop y si usted tiene trescientos mil maestros, de todas maneras setecientos mil pasarían a distribuirlos, pero eso no es el problema distribuir computadores, aquí es facilísimo porque todo el mundo necesita.

Esta es la propuesta concreta del M.I.T. que va acompañada de eso, de dejar, es realmente genial y es visionaria entregarle al niño el computador, no tenemos ningún miedo de los que ellos se apuntan entregar el computador, ahí decimos que no se podría regalar que es una cosa que dice exactamente, pero también decimos que se podrían buscar cosas de préstamos, eso se podría buscar, eso sería muy interesante en una determinada estrategia de llegar, pero cuando nosotros hicimos todo el volumen de costos que eso podría implicar adicional a olímpicamente decir que esto no nos va a valer sino unos cien dólares, llegamos a estas cifras que créame Senador son unas cifras a mano alzada que pueden estar exageradas, en fin, que podemos refinar, pero que de todas maneras el llamado es a que pensemos que es una ilusión pensar que ese computador vale cien dólares, que hay que adicionarle otros costos que son los que tenemos que pensar cuando vayamos a distribuir esos cien computadores, pero bueno, esa es la propuesta que nos trae aquí a discusión.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Bueno déjeme preguntarle algo antes que siga con la venia del Presidente; es que no entendí, el proyecto ese de laptop, no están ahora mismo a la venta, si yo quiero comprar diez, no.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, además no puede comprar diez.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Bueno, un millón.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Yo tengo que comprar un millón, porque nosotros propusimos que hicieramos.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Cuándo van a estar en el mercado?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Dentro de un año.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Y ese es un proyecto, quién lo financia o quién lo patrocina.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Nosotros, porque ya que compramos ya un millón de computadores y daríamos la plata y la financiación para que esa laptop media.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Y usted dijo que la habían desarrollado en Brasil, no entendí.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, M.I.T. en Boston, ellos están, el Nidiaelac que es un Centro de investigación muy importante y adicionalmente yo les creo, porque ellos son una universidad muy seria lo están desarrollando y garantizan que ese computador va a salir a cien dólares, cuando les hemos pedido el prototipo no nos los han entregado, porque nosotros quisiéramos ver obviamente que uno puede hacer un negocio a futuro si le entregan un prototipo, ellos no saben muy claramente, ellos saben.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Pero ustedes no han contratado nada?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, es que ese es el punto ya no contratamos porque había una fecha de vencimiento.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Usted contrató algo, el estudio?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, y eso es un poco la inquietud del Senador Cepeda que yo creo que muy al lugar porque lo que han dicho ellos es que perdimos la gran oportunidad de la vida, de no comprar ese millón de computadores, pero por eso les queríamos plantear todas las observaciones que nosotros teníamos para embarcar el país en la compra de un millón de computadores ya,

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Qué otro país ha comprado eso?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Ellos dijeron que el último que había entrado era Argentina, pero hay varios países que efectivamente se han metido en ese compromiso.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Presidente, gracias, mire si el tema sin duda se trae por la oferta que se hace a Colombia, originalmente demuestra un interés en la adquisición como lo demuestran otros países del mundo, avanzan en ellos según información Argentina y Brasil en la compra, Colombia no lo hace, pero el tema honorables Senadores va mucho más allá como lo he planteado de si se compra el laptop de cien dólares o si se compra el de mil o si se compra por 200, el tema es mucho más amplio que es lo que yo he querido plantear, el tema es que hoy existe en Colombia un computador para cada 55 niños que sin duda esto nos está entregando tecnológicamente unos bachilleres de las escuelas públicas con grandísimas falencias, y fundamentalmente al analizar el tema de un computador, porque sin duda sería ideal si eso se pudiera que cada niño tuviera el computador, el venezolano, el chino, los japoneses, el colombiano, el peruano, cualquiera que ellos fueran, pero si esos estudios que me parece que hay que hacerlos un poco más a fondo porque hay varios errores allí tal que más rentable otro esquema, es importante que nosotros sepamos cuál es el esquema y cuál es el plan que tiene el Gobierno Nacional para poder funcionar un esquema, porque lo que sí no podemos seguir permitiendo es que tengan que compartir 55 niños un computador usando dos horas al día y en algunos departamentos honorable senador como el departamento del Atlántico, de la Costa Atlántica son casi 100 computadores con niño, imagínese el horror de la educación tecnológica que se le entrega al niño que tiene que compartir un computador para cada 100 niños, tienen que hacer una cola los 100 muchachos por supuesto que usted habla de unas estrategias de aulas educativas pero sin duda estamos muy distantes, muy distantes de una realidad tecnológica de las escuelas públicas frente a las privadas y lo que queremos ver luego de examinar

el tema del personal es cuál también, cuál es el plan B, cuál es la estrategia que tiene el Ministerio para cerrar esa horrorosa brecha que hoy tiene.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Me permite una interpelación Senador Cepeda, es que yo quiero agregar algo, el Senador Cepeda en sus datos estadísticos habla muy bien sobre un computador para cada 59 estudiantes, es que lo que yo quiero decir es que en el Pacífico colombiano esa no es la realidad, no existe computador para los estudiantes, muy pocos en Tumaco, hay una aula para dos mil y pico de estudiantes para el Liceo donde yo estudié, conozco el aula de computadores, hay 52 computadores, no es posible, y estamos hablando de la segunda ciudad del Pacífico colombiano, en los otros municipios no existe nada, entonces lo que tratamos es que haya equidad cuando eso se esté consiguiendo, cuando se vaya a hacer.

Doctora María Cecilia Vélez W., Ministra de Educación:

Bueno, si me dejan redondear la idea de pronto nos ponemos más fácil de acuerdo.

Honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres:

A ver Ministra, por qué no se podía comprar el Ministerio y haberlo repartido por aulas o tenía que ser por personas, ¿no podía ser por aulas? En Buenaventura hay una, Juan Carlos conoce y conocemos los de la Sociedad Portuaria que se está haciendo un trabajo que sería importante que lo miraran.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

A ver si ustedes me dejan desarrollar el tema, yo les quiero partir el tema y eso fue lo que empecé diciendo, uno es el problema que están planteando en este momento los Senadores que no está en el cuestionario y que por eso voy a dejar de último, y por eso me quería referir a la disculpa o a lo que nos trae aquí con el cuestionario que obviamente por la discusión que trae el Senador yo veo que la preocupación de él es más genética, pero voy a salir dijéramos de la disculpa que nos trae aquí para que ustedes queden tranquilos por lo menos de los elementos que nosotros tuvimos para decir, que no porque en este momento ya no hay opción de comprar ese millón de computadores, pero yo les quiero explicar y aclarar porqué no los compramos, Senador Cepeda, esos estudios de nosotros son tan genéticos como lo que nos presentó el M.I.T. para que nosotros tomáramos la decisión sobre el millón de computadores, es que lo que tenemos es que mirar eso, es que la propuesta era obviamente, no la podíamos, uno no por el criterio delicioso poder entregar los computadores que valen cien millones de dólares y eso sería maravilloso de que el niño se lo pudiera llevar, por eso es que les digo todo eso está muy bien.

Yo no puedo estar en desacuerdo con esa propuesta, lo que nosotros estamos diciendo es que no están todos los costos, que no tenemos claridad sobre lo que nos van a entregar, porque el prototipo del computador no lo conocimos, que no están adicionando por ejemplo todos esos otros costos, qué bueno, podemos entrar a mirar a ver si se hicieron muy a mano alzada y todo, pero ellos también nos están dando una aproximación supremamente general con el computador, nosotros le pedimos a ellos si podíamos hacer un pilotaje, si podíamos comprar menos computadores, entre otras cosas para poder hacer el acompañamiento pedagógico y mirar si funcionaba, la distribución de computadores entre niños está funcionando con dos pilotos en dos partes, uno en New England, allá en la Sede del M.I.T. con un pequeño núcleo y otro en Costa Rica, de todas maneras son el Estado de New England y Costa Rica nos llevan gran ventaja en todo lo que es dotación de las escuelas, pero están haciendo unos pequeñitos pilotajes para mirar cómo eso va a funcionar, nosotros les decíamos dejemos meter en el proyecto con un número de computadores menor para nosotros ensayar y nos dijeron es el millón de computadores o no es nada, ellos necesitan financiar el volumen de computadores tal que les permita ponerlos a cien dólares, entonces todas estas cosas nos parecían muy riesgosas, puede Senador Cepeda que más tarde nos digamos esto fue el cabezazo mundial y esto fue una maravilla, pero nosotros nos tememos que lo que tendríamos dentro de un año es que lamentar que hubiéramos metido urgentes recursos que podíamos meter en fortalecer la estrategia que más adelante les voy a plantear que es mucho más cierta y más segura que en esta experiencia que puede ser maravillosa, adicionalmente al ritmo que van las compañías comerciales e inclusive compañías de la India sabemos que ya nos están ofreciendo computadores a cien dólares cuando nosotros pasáramos a ese nivel de la estrategia, porque es otro nivel de la estrategia el del computador

individual, probablemente tendríamos muchas más propuestas comerciales probablemente a los mismos cien dólares a lo que van a sacar; nosotros estuvimos inclusive explorando que hay varias compañías que dicen que en un año tienen computador de cien dólares y las tendríamos garantizadas y no habríamos tenido nosotros que ponernos en este momento en cierto modo en un monopolio y que realmente necesitemos ampliar los recursos para dotar y fortalecer la estrategia de dotación que tenga, ustedes tienen ahí dos periódicos en donde ustedes van a ver tanto en educación básica y media como en superior cómo estamos planteando integralmente la estrategia de introducción de tecnologías de información en las instituciones educativas de básica y media y de superior.

Hay tres elementos que tienen que ir de la mano en estas estrategias, primero obviamente que los muchachos que tengan en las escuelas o los muchachos el computador, segundo, que esté conectado, en este momento no es importante enseñarle al niño que maneje, es importante pero lo fundamental de estas tecnologías para el acceso del conocimiento no es darle al niño para que aprenda a manejar Word, todo ese cuento, esas son estrategias colaterales, lo importante en este momento es que el niño tenga la posibilidad de acceder a la red, a la red de conocimiento, porque eso es lo que va a poner inclusive la educación a la vanguardia y nos va a permitir hacer esos atajos en términos de calidad educativa, entonces primero es que tenga el computador, segundo, que lo tenga conectado, ellos están partiendo de la estrategia que vamos a tener oferta a través de todo el país, que obviamente vamos mejorando en eso, Medellín va en función de meter eso, ya hay algunas compañías telefónicas, Bucaramanga está pensando también en poner Wailes, estamos lejos de pensar que vamos a tener una estrategia Wailes para todo el país antes de un año.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Cuánto vale poner Wailes para todo Bucaramanga?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No tengo el dato, tome notas para que en su Derecho de Petición contarle porque si ya se han hecho cálculos por ejemplo tienen el cálculo de Bucaramanga y tienen el cálculo de Medellín para poner, simplemente que usted llegue y con esas redes que ya tenemos en los aeropuertos y en ciertas universidades simplemente se conecte, acabamos de venir de la Universidad de Pamplona y es absolutamente maravilloso ver cómo el muchacho saca su computador y está inmediatamente conectado al internet, eso es un sueño, eso es muy importante, pero eso viene para el país en un trocete que va más de cinco años, dentro de cinco años los laptop, dentro de cinco años los laptop de cien dólares no nos van a servir para nada porque obviamente los computadores hasta los más maravillosos dicen que duran de tres a cuatro años y un computador con estas restricciones probablemente en cinco años ya va a estar fuera de mantenimiento, entonces ahí viene la estrategia de dotación acompañada de la estrategia de colectividad, yo les reconozco que cuando nosotros llegábamos, pues obviamente no teníamos toda la información sobre todo esto de las tecnologías, no teníamos ni siquiera inventariado, no teníamos cuántos computadores teníamos por niño, esto ha sido una recolección muy complicada con las entidades territoriales, ya por lo menos les puedo traer yo estas cifras, pero estas cifras se las puedo traer a partir del año pasado que ya tenemos un seguimiento de cómo se compra, cómo se entrega, nosotros pasamos de llegar con ciento cuarenta computadores según los rastreos que hemos hecho en el 2002, ciento cuarenta niños por computador a cincuenta, y no es solamente con la estrategia del computador para educar que es la nacional, es la nacional porque es barata, porque adicionalmente se ha integrado bastante bien, es prácticamente como medio ensamblar, se ha integrado el SENA de manera maravillosa a esa estrategia y porque es realmente, podemos llegar con muchos computadores, vamos a llegar más o menos con cien mil en este periodo cuando veníamos realmente dotando muy pocos.

Pero a esta estrategia se han sumado estrategias de muchos departamentos y municipios, primero los que tienen regalías, los departamentos y los municipios que tienen regalías están haciendo un esfuerzo muy importante, el Huila está haciendo un esfuerzo muy importante, Casanare está haciendo un esfuerzo muy importante, La Guajira está haciendo un esfuerzo muy importante en llegar y muchos otros, ahora hay unos independientes, Bogotá tienen aulas y computadores en todas las escuelas, Medellín ya también tiene computadores para todas las escuelas, en fin, todos estos esfuerzos también individuales obviamente de municipios que tienen recursos de ellos o de municipios que han priorizado dentro de las

estrategias de calidad con la plata que también de transferencias de calidad se le pasa a los municipios han comprado computadores, y esto realmente viene teniendo una dinámica que no solamente los computadores que nosotros estamos poniendo o computadores para educar sino que son computadores nuevos que están llegando vía las entidades territoriales, inclusive hay una dotación de los padres de familia, estamos pues que pasamos de ciento cuarenta niños por computador a cincuenta en cuatro años, y nosotros pensamos que rápidamente podemos pasar a los treinta, y uno está allí esperando que lleguemos a los diez niños por computador que son los estándares en este momento de la Comunidad Europea.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

En cuántos años pasaron de ciento cuarenta a cincuenta y cinco y cuántos años va a pasar de cincuenta a treinta.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

A ver, en los últimos cuatro años pasamos de ciento cuarenta a cincuenta, cuatro años, podíamos acelerarnos, pero nosotros hicimos todas las, yo creo que ese planteamiento que nosotros hicimos de los treinta niños por computador al finalizar el 2010 sí se puede ampliar, es muy importante, porque nosotros lo ampliamos, hicimos estos cálculos basados en un supuesto que yo creo que tiene que ser más arriesgado, por eso a mí me parece muy importante que ustedes ayuden en eso, nosotros lo que estábamos esperando es por lo menos que el Ministerio de Comunicaciones le dejaran gastar toda la plata que tiene en el Fondo de Comunicación, el Ministerio realmente ha hecho un esfuerzo muy grande y se ha volcado en el sector educativo y en eso por ejemplo ha sido una de las mayores sorpresas nuestras que no calculábamos que pudiéramos realmente ofrecer tanto en conectividad como en computadores tanto como efectivamente lo hizo el Ministerio de Comunicaciones gastando mucha parte del Fondo de Comunicaciones, pero ellos tienen todavía más posibilidades de gastar, eso en el fondo por el financiamiento del Estado ustedes saben que estas platas de destinación específica pues no se gastan toda, si nosotros le diéramos el espacio al fondo de comunicaciones de gastarse todo lo que tiene podíamos llegar rápidamente a esos treinta niños por computador y si tuviéramos recursos adicionales obviamente nos podríamos poner en 20 niños por computador en el año 2010; eso y les digo que nosotros estábamos basando esa proyección en el planteamiento, en una discusión que todavía tenemos con Hacienda de que toda la plata que tiene el Fondo de Comunicaciones se dedique, que la permitan gastar, porque ellos tienen ahorros y no les han permitido gastar una plata, eso por un lado en cuanto a dotación; pero entonces nosotros vamos, por qué pensamos nosotros en las aulas y en la dotación de las escuelas, eso tiene otra alternativa, siendo muy buena, siendo maravillosa la estrategia de darle individualmente el computador al niño, yo creo que a eso vamos a llegar.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Yo en la décima pregunta precisamente le pregunto en qué consiste la política del ministerio para solucionar el déficit de computadores del presupuesto, pero la preocupación grave para mí no sé si no ha leído bien, dice que la estrategia total entiendo es computadores para educar y que este año se van a dar dieciocho mil, a este ritmo la brecha no solamente no se cierra sino que se ensancha, de manera.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, no, esta diríamos que ha sido la oferta nacional, adicionalmente a esto se suma la oferta local y por eso pasamos de ciento cuarenta a treinta, cuando estamos hablando de los treinta niños por computador ya estamos hablando de adicionarle porque creemos que en la forma de recolectar computadores para educar puede llegar a unos veinte mil anuales, aumentando un poco el presupuesto, pero eso no sería suficiente para llegar a los treinta niños por computador, por eso decimos que adicional a esto deberían permitir gastar toda la plata del Fondo de Comunicaciones y así podíamos adicionalmente llevar computadores nuevos y comprados dijéramos con especificaciones que no pueden ser los del millón de pesos porque los del millón de pesos no tienen la posibilidad, perdón los de los cien dólares no tienen la posibilidad realmente de comunicarse, o sea no tienen, sobre todo no tienen la posibilidad de memoria que necesitamos en la conexión a internet para manejar los programas que nosotros estamos mandando por el portal que ahora les digo que esa es la otra estrategia.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Eso quiere decir que todos los países que ya adoptaron esa propuesta entre otros me dice Argentina y Brasil que todo mundo sabe que esos países tecnológicamente más avanzados que nosotros metieron las patas, o sea en otras palabras me imagino que no son los únicos.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No sé, no sé.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Yo sé que el debate no se circunscribe y le ruego que lo entienda Senador a que compren esto o no porque siempre se podrá decir para qué los compro hoy si en cinco años van a ser más baratos, o sea en cinco años alguien podría decir para qué los compra ahora si en cinco años la tecnología va a ser más barata y ahí nos quedamos mamando gallo.

Doctora María Cecilia Vélez W., Ministra de Educación:

No, ese no es el razonamiento Senador, y lo que digo yo es que yo no le podría decir si metieron la pata, ellos deben tener otros tipos de análisis, en el caso de Argentina ellos sí tienen mucho más bajo, yo creo que tienen veinte niños por computador si mal no me acuerdo, en el caso del Brasil no tenemos la cifra porque ellos ni saben.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Pero están más adelantados me imagino.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, perdone Senador, en el caso de Brasil en educación el Brasil está por debajo de nosotros, en la cosa global, ellos tienen cosas maravillosas, muy focalizadas, pero cuando usted le hace al Brasil las cifras globales ellos están más abajo en cobertura, más abajo en calidad, es decir, el Brasil tiene grandes, es más desigual que Colombia aunque usted no lo crea, y cuando usted le hace todas las sumas del volumen tiene problemas específicos, ahora ellos probablemente un millón para ellos es poquito, de todas maneras, para un sistema educativo que yo no sé debe tener ochenta millones de niños no se debe tener diez veces el nuestro, pues un millón y la cifra puede no ser para un sistema como el nuestro pensar que uno en lugar de centrar una estrategia que le va a llegar a todos los niños que es una estrategia que le va a llegar a un millón de niños es una opción complicada.

Yo creo que para Brasil es prácticamente un pilotaje un millón de computadores, para nosotros un millón de computadores es un mundo de computadores, de manera que yo no les diría que ellos se han equivocado, ellos tienen diferentes formas de analizar el asunto como le digo Argentina, porque Argentina tienen muchos computadores, y las escuelas las tienen muy dotadas, Brasil porque eso realmente no hace un montón muy importante y ellos pueden ensayar distintas cosas, vuelvo al asunto de la estrategia, entonces yo ahí coincido con ustedes podemos ser mucho más agresivos, podemos ser mucho más agresivos y en eso yo les agradecería toda la discusión que demos de cuánto es que el Congreso de la República quiere que lleguemos y de dónde vamos a sacar los recursos y un poco plantearlos en el marco global y ponernos una metas más ambiciosas en cuatro años, entre otras cosas porque yo creo que en este momento estamos en el punto de poder responder con el uso y la capacitación de los maestros, usted antes tampoco podía decir yo voy a dotar todas las escuelas, yo voy a dotar todas las escuelas porque usted llegaba con la dotación si no llegaba acompañado por un lado de conectividad por problemas tecnológicos y si no llegaba acompañado con la capacitación y con los contenidos, usted podía poner una dotación tecnológica muy desarrollada en una escuela y llegar después con esto y tenía un lucro cesante muy grande, yo en este momento siento que el país está en capacidad de absorber cualquier número de computadores que pongamos, o sea si ponemos todos los computadores en las escuelas en un término muy cortico, nosotros estaríamos capaces primero de llegar con contenidos a través de la red y segundo de capacitar maestros.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Cuántos maestros hay en los colegios y escuelas públicas?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Trescientos mil, y sabe cuántos maestros hemos capacitado en los últimos tres años cien mil en tecnologías de la información, nosotros ya tenemos cómo capacitar maestros y estamos capacitando maestros en dos niveles, estamos capacitando maestros en una especie de alfabetización digital en donde los maestros quedan conectados al portal Colombia

Aprende que ahora les cuento que es la tercera parte de la estrategia y adicionalmente quedan capacitados para usar contenidos de la red en su currículo, y hemos capacitado de esos cien mil treinta mil, ya en usos más sofisticados de la web y del uso de la investigación en los currículos y en trabajos colaborativos, treinta mil, estamos trabajando con dos estrategias muy centradas, dos estrategias una de la mano con Microsoft que nos han ayudado dijéramos a montar toda esta capacitación masiva, entonces yo me siento en capacidad de llegar muy rápidamente a los trescientos mil maestros públicos con capacitación y con posibilidades de poner a usar esa tecnología en el currículo.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Perdón, una cosa es capacitar, darle el cursito ahí con tiza y borrador, yo le preguntaría ¿esos cien mil, no hemos sido capaces de financiar un computador a cada uno de ellos?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Bueno, hemos ofrecido, viene todo el otro proyecto dijéramos de financiar, nosotros estamos financiando a muy bajas tasas y a muy bajos costos computadores para los maestros, esa estrategia ha empezado a funcionar a finales del semestre pasado, no ha sido tan masiva como nosotros quisiéramos pero uno podría estar pensando que si le da un subsidio al maestro podíamos a que cada maestro que quiera financiar su computador, ahora a lo que nosotros le hemos apuntado es a que a cada escuela que recibe la conectividad porque tenemos dotadas y estamos dotando más, estamos dotando con el avance de conexión que va a tener el Ministerio de Comunicaciones a finales de este año vamos a llegar al cincuenta por ciento de la matrícula con algún tipo de conexión, estoy de acuerdo Senador Cepeda que cuándo o como decía el Senador Ruiz pues es distinto cuando usted va a una entidad educativa que tiene doscientos computadores y tiene conexión a una institución educativa que tiene muchos alumnos y pocos computadores, pero estamos tratando de conectarlas para que por lo menos en las escuelas haya computador conectado y con eso llegaríamos a un cincuenta por ciento de la matrícula con alguna aula conectada, unos con muchos y otros con poquitos pero por lo menos con el acceso a internet, y con unos maestros capacitados para poder decirles a los muchachos cómo usan el internet, una ventaja que tiene la estrategia de llegar con aulas, es que esas aulas se pueden adicionalmente Senador Cepeda abrir a la comunidad, entonces ya primero lo pueden utilizar todos los niños, estaríamos pensando y algunos municipios lo están haciendo y algunas instituciones educativas en que no solamente se benefician los niños sino que se benefician con entrenamiento los padres y se podía beneficiar toda la comunidad, estamos haciendo propuestas de que en estas aulas que se dote y que el municipio acompañe la dotación de estas aulas si se abre para la comunidad y se ponen obviamente un control sobre las aulas de computador; entonces tapa uno dotación y conectividad, las dos cosas, y esas son las que estamos trabajando con el Fondo que nosotros dijéramos inicialmente lo que pensamos es déjenle gastar toda la plata al Fondo y llegamos a esos treinta.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Bueno, pero para que los use la comunidad necesitamos también incrementar el número de computadores, porque para que los use la comunidad tienen que esperar la fila de los cincuenta y cinco niños que usan un computador para que después lo usen los demás, ¿cuándo será eso?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Claro, lo que estamos esperando, vea Senador Cepeda es que lo que estamos esperando, lo que estamos tratando y esa fue la justificación que tuvimos para empezar por ejemplo a conectar escuelas rurales, y en eso es interesantísimo, porque población dispersa nosotros necesitamos vincular, probablemente en Tumaco en ese colegio están haciendo la cola, pero es que en Tumaco estamos poniendo Compartel y estamos poniendo otros usos, pero cómo estamos llegando y cómo está llegando el Ministerio de Comunicaciones a áreas muy alejadas, a población dispersa, a escuelas muy dispersas, estamos justificando y estamos mirando cómo esas aulas no solamente las utilizan los niños que son pocos, sino también las utiliza la comunidad, o sea es un poco, eso es lo que vamos pensando, obviamente que en circunstancias como la que decía el Senador Ruiz lo que tenemos es que concentrar en que los niños puedan usar ese computador.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Ministra, cuántos niños hay de cero a seis años en las escuelas y colegios públicos.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, nosotros recibimos en las escuelas públicas de cinco años.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Sólo de cinco?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

De cinco sí, porque el preescolar o la transición es el obligatorio y tenemos.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

O sea que cinco quedan por fuera del sistema.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, si es que ahora le cuento, claro, estamos haciendo nosotros del sistema educativo tradicional, la obligatoriedad está de preescolar a la básica y en eso nos hemos concentrado, quién está dando educación inicial, están dando educación inicial los Jardines de Bienestar no las Madres Comunitarias y ahí estamos empezando una estrategia para llevar.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Los jardines privados.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, los jardines comunitarios de Bienestar Familiar, como usted sabe Bienestar tiene dos estrategias los jardines en donde ya está introduciendo más estrategias formativas y las madres comunitarias donde estamos en este momento empezando unos programas de introducir en esos hogares comunitarios formación infantil, están adicionalmente los jardines como los que usted conoce de Bienestar Social del Distrito y en las grandes capitales tenemos estos jardines sociales de los municipios o de los departamentos y tenemos adicionalmente las cajas de compensación que también están dando formación inicial, eso es como dijéramos la oferta para los estratos uno y dos de formación, en eso tenemos una cobertura baja pero estamos llegando al 37% de los niños entre cero y cinco años en preescolar, el año de transición hemos aumentado de manera importante la cobertura, en este momento ya estamos como en el 80% de los niños y yo me atrevo a decir pero se lo verifico en su derecho de petición que más o menos estamos llegando a un millón de niños, un poco menos, novecientos mil niños, con preescolar año cero.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Le prometo que es la última pregunta presidente porque ya he molestado mucho con la venia Presidente y esta es la pregunta del millón y contéstemela así con su filin porque yo sé que usted ha investigado y sabe mucho de esto, solamente y le ruego así me vuelva cansón, contéstemela así o con lo que usted perciba, no lo piense políticamente como me lo va a contestar, a ver no presuma que ese 80% que tiene de cobertura en preescolar ya conocen computador, yo me atrevería sin conocer las cifras que el 99% de ese 80% no tiene ni idea, cómo va a presumir usted que una madre comunitaria que a duras penas tendrá bachillerato le va a enseñar el computador a estos niños que no lo saben, pero la pregunta es esta: como los recursos son escasos ministra y no tenemos la plata para todo y eso todos lo sabemos qué es mejor a su juicio con su experiencia, con su sapiencia, que yo intente meter en la escuela a todos los colombianos porque la democracia dizque es eso y entonces me pare frente al país y digo, la cobertura en educación ha aumentado, que es mejor eso o que yo me centre en dos o tres ciudades pilotajes y a esos tres le dé excelente educación, repito que es mejor prácticamente, que gaste toda la platica en repartirla por todo el país y que todos los bachilleres sean mediocres pero son bachilleres al fin y al cabo o coja unos polos, Medellín, Bogotá, Cali en un Plan de Desarrollo a tres o a cinco años y estos me generen después recursos para darles a todos.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Mi fin es el siguiente Senador, la educación está descentralizada, la administración de la educación está en manos de las entidades territoriales, el Ministerio lo que hace es distribuir unos recursos con unos incentivos y hacer unas inversiones para orientar las entidades territoriales, yo no puedo decir que yo voy a hacer esto en Medellín, Bogotá y Cali, ellos tienen sus planes, y yo le diría Senador que en eso yo creo que hay que respetar la descentralización, nosotros estamos distribuyendo.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Si usted fuera alcaldesa de Medellín ¿qué haría?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Yo haría lo que hice en Bogotá en parte, yo en Bogotá hice la red D, contamos todas las escuelas de Bogotá, todas las escuelas de Bogotá están conectadas en una red, en una intranet, dotamos todas las escuelas de Bogotá.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Todas las escuelas de Bogotá?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Todas las escuelas de Bogotá tienen una intranet.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Todas tienen internet?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Todas tienen internet, todas las escuelas de Bogotá y Medellín lo hizo, adicionalmente, entonces en este momento Medellín está cogiendo una dinámica más importante, dijéramos por prioridades que yo.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Entonces todo el municipio de Bogotá está conectado a internet?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No, las escuelas con redes y con una red de banda ancha que es distinto a la conexión al Wailes que es distinto, el Wailes es que usted llegue con su computador y se pueda conectar en cualquier parte, el internet como nosotros estamos en Bogotá nos conectamos o por conmutada o por el teléfono o es por una línea de banda ancha que es lo que tiene Bogotá, si usted ve en la 30 con 68 usted ve el Centro de Red B que es el centro de conexión y me gustaría mucho que se hiciera mostrar eso en Bogotá porque es muy impresionante el centro de conexión de todas las escuelas donde en Bogotá se controlen inclusive el uso de internet en las escuelas, cuál está caída, cuál no, se interviene para que el sistema se mejore, en fin, es muy descreador lo que hay en Bogotá, probablemente ahora se puede hacer más fácil, esto lo hicimos hace 8 años, cuando usted era concejal, pero mire esa conexión ahora lo haría distinto, Medellín también lo sacaba y Medellín lo que le digo es que va para el Wualí, yo no me arrepiento de que hayamos hecho eso que es más costoso en Bogotá porque lo hicimos en su momento hace 8 años, Medellín se va a conectar mucho más fácil, Bucaramanga también y cada vez vamos haciendo las cosas.

Yo Senador Cepeda, no creo que uno pueda dejar cosas por no hacerlas después, yo lo que pasa es que pienso que el computador para un niño debería llegar un poco después cuando todo el sistema lo este utilizando, usted pone un punto muy importante, e inclusive me cuestiona Senador Moreno, en que si uno debería centrar como estamos un poco centrados ahora en más bien bachillerato, digamos para que estos niños salgan de bachilleres con unos conocimientos básicos, es más fácil llegarle con este tipo de cosas a los profesores de secundaria que a los de primaria, y la opción podía haber sido reforzar a los de primaria y puede ser esa una opción, reforzar a los de primaria, nosotros hemos reforzado los de bachillerato, porque es que lo que creemos es que un muchacho que salga en este momento de bachillerato sin haber articulado y sin haberse metido a la red y sin saber como eso funciona sale muy analfabeto, entonces el problema es que usted espera seis años, pasan casi seis promociones de bachilleres sin que accedan a esto, pero como usted me dice de filin que siento yo, yo probablemente pienso como yo que uno debía hacer el énfasis más importante en la primaria.

No lo hemos hecho así y yo creo que podía ser una de las cosas interesantes, que se planteara hacia delante, porque uno obviamente ahí también tiene que hacer una cosa de costo beneficio, de ajustes y de llegada más rápida, usted llega más fácil a la secundaria y sobre todo empieza a integrar niños que ya van a salir al mercado laboral o que ya van a ingresar a la universidad y que necesitamos que salgan con conocimientos básicos.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Pero noto que usted no se sonroja, porque usted llega y dice: Estamos haciendo un esfuerzo tremendo en secundaria y esta dejando por fuera, de cero a cinco años cuando usted y yo sabemos que esa es la edad en la cual aprenden de todo.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

No yo inclusive estoy diciendo otra cosa distinta primaria, no estoy diciendo cero a seis años, de cero a seis años estamos haciendo la estrategia

y se podría introducir en eso de empezar a ampliar esa cobertura de cero a seis años en educación inicial, y se podría ampliar dijéramos con elementos de estos, nosotros estamos empezando a contratar la ampliación de la cobertura de cero a seis años, por qué lo hicimos ahora, porque es que la obligatoria es de preescolar al noveno, y nos parecía que si la Constitución nos está diciendo eso, en eso somos muy respetuosos de esa ley de la Constitución habría que hacerlo, no, no de verdad habría que hacerlo real porque uno no puede estar diciendo, la Constitución me dice que la obligatoriedad está entre el cero y el noveno y empezar a poner la prioridad en la educación infantil, por eso, pero estamos tratando de llegar, y estamos muy cercanos de llegar a eso, ahora en este momento cuando superamos, porque la Ley 115 nos lo dice que cuando el preescolar estuviera más allá del 80% y llegamos al 80% del año cero en coberturas arranque a ampliar educación inicial.

Ahora yo creo que como todo, esas ampliaciones estando en este momento acepto su planteamiento, podríamos llegar a hacer esas contrataciones que estamos haciendo de educación inicial con el esquema de estos desarrollos de conocimientos básicos en estos medios de comunicación, en estas trilogías de la información.

Les iba a decir que el tercer componente como les decía entonces la dotación y vemos que hay computadores conectividad, la capacitación de los maestros que ya la estamos pudiendo hacer a dos niveles, a un nivel de alfabetización básica y a un nivel de profundización porque pensamos obviamente que los niños llegan en cinco minutos, manejan mejor la técnica que los profesores, pero lo que estamos tratando es de que los profesores entiendan para dónde va esto, para que de todas maneras la escuela aproveche y potencie eso, porque si no usted lo que va a hacer es que va a poner a los muchachitos conectados a la red pero eso no va a tener relación con las competencias básicas que necesitamos que la escuela desarrolle, obviamente que seguramente van a desarrollar varias de esas, pero necesitamos un acompañamiento y un manejo de los maestros y por eso nos hemos centrado tanto en la capacitación de los maestros, y la tercera es el portal Colombia Aprende, nosotros arrancamos este gobierno y dijimos bueno, como complemento a la acción a esta política de calidad nosotros tenemos que poner en la red lo que nosotros entendemos y los instrumentos que en la red sirven para desarrollar las estrategias básicas que eran 4 como ustedes saben son comunicativa, matemática, de ciencias y la competencia ciudadana, esas las habíamos centrado como para que realmente movilizan al sector educativo dijimos pongámosles en un portal para que no se pierdan, porque uno entra a la red, y ustedes han entrado a la red y uno tiene cincuenta mil posibilidades organizados los apoyos para desarrollar esta estrategia, yo les invitaría a que entren al portal Colombia Aprende www.ColombiaAprende.gov.co, es un portal que tiene escritorios tanto para educación superior como para educación básica y media y tiene escritorios para los niños, para los docentes, para los directivos docentes y para los investigadores y los tiene muy relacionados con las competencias que nosotros estamos planteando, pero hay enciclopedias virtuales, hay software educativo, hay redes de maestros, ellos pueden acceder al correo a través del portal, ellos pueden acceder a cantidades de cosas y por hay estamos manejando mucho la información del sector, qué es lo que nos da Colombia Aprende, que cuando la gente entra y se conecta rápidamente accede a los medios educativos que necesita para mejorar el currículo, eso es lo que nos da la garantía que rápidamente si masificamos uno va a tener unos niveles de calidad y de excelencia en el uso educativo de la red, ustedes podrían decir pues el muchachito se educa de todas maneras, pero realmente para tener economías de escala en esa educación y para que sí vaya concentrado en las propuestas básicas que tiene el ministerio este portal Colombia Aprende yo creo que es muy importante y yo de verdad los invitaría a que miren esto, tenemos las estrategias dijéramos montadas, este portal adicionalmente está ligado a una red Latinoamericana de portales, nosotros empezamos trabajando el portal nuestro con Chile y con Argentina que fueron muy generosos, cuando a Argentina le costó doce millones de dólares montar el portal y a Chile le costó cinco millones de dólares montar el portal, a nosotros montar el portal nos costó un millón y medio de dólares, y nos costó un millón y medio porque contamos con toda la asesoría Chilena y Argentina y nos dieron inicialmente todos los contenidos, nosotros ya hemos ido cambiando esos contenidos, mirando pero hicimos una red latinoamericana de portales en donde los contenidos que hacen ellos nos sirven a nosotros y los contenidos que nosotros hacemos le sirven a ellos, bueno, entonces es la estrategia global, ahora, acelerarla.

Y ahí es donde yo creo que este debate es muy importante en donde necesitamos más recursos, ha habido problemas por ejemplo con conectividad con esta estrategia ya llevan cuatro mil escuelas conectadas, van a pasar a siete mil al final del año, ahí es donde vamos a llegar al 50% de escuelas conectadas, yo le paso Senador Ruiz lo que hemos podido hacer en el Chocó, en toda la Costa Pacífica, le voy a contar porque es verdad, probablemente usted llega a esa escuela sí, pero usted llega a otras escuelas inclusive rurales que de pronto están conectadas, hemos trabajado mucho más con Buenaventura, inclusive por esa sociedad, con la sociedad que preguntaba la Senadora Dilian Toro, porque la articulación con la sociedad portuaria ha sido maravillosa, pero a todos mal que bien hemos llegado con mayor conectividad y mayores computadores, nos ha dado más dificultad, y ha habido en algunas conexiones que hemos tenido muchos problemas, como tenemos problemas de mantenimiento con computadores para educar montamos con el Sena una estrategia de mantenimiento en donde estamos revisando todos estos computadores, y estamos reciclando y estamos llegando a volverlos a ajustar, no es muy caro, realmente comparativamente, porque es que los computadores nuevos como ustedes saben también hay que darles mantenimiento.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Quién paga el mantenimiento? ¿El Ministerio de Educación?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

El Fondo no es el Ministerio de Educación el Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Comunicaciones del Programa de Computadores para Educar, por eso es tan buen socio el Ministerio de Comunicaciones porque pone la plata para las escuelas, bueno, pero ahí empezamos con una cosa masiva de mantenimiento porque tenemos el problema de las quejas que ustedes llegan de que no funcionó en tal parte, es muy rápido, es decir, no es muy rápido pero sí podemos llegar muy rápido y estamos mejorando esas estrategias de mantenimiento para hacer sostenible Computadores para Educar pero no suficientes Computadores para Educar, estamos claros que llega a un tope, estamos claros que hay que conseguir computadores nuevos y estamos claros que tenemos que buscar recursos muy frescos y estamos claros que si llegáramos a diez computadores por niño el próximo cuatrienio sería absolutamente maravilloso. Muchas gracias a ustedes

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Ministra por favor una cosita señor Presidente, mire Ministra con todo respeto yo le quiero contar, le quiero decir que es bueno que se revise lo que le estoy diciendo, es que es muy triste, estos municipios que le he nombrado, yo vivo en el Valle, he vivido casi toda mi vida y de hecho he sido Representante a la Cámara por el Valle y ahora desde luego estoy aquí supliendo una curul de un Vallecaucano, lo que le digo es verdad, es cierto, hay que tratar de visualizar, es que no podemos tener dos Colombias, una Colombia que se acerca a un desarrollo tecnológico para ponerse de acuerdo en lo que tiene que ver con el desarrollo institucional del país, pero más allá, en lo que tiene que ver con la globalización del mundo, y desde luego articularse con los demás países, pero no es justo en manera alguna que mientras unas poblaciones, unas ciudades de Colombia avanzan arrolladoramente y se crea y se legisle para ella, no se justifica que otro grueso muy grande de la población colombiana esté viviendo en el siglo XVIII, es a eso a que hago relación, o tenemos dos Colombias o somos todos colombianos y como tal tenemos el derecho y tenemos desde luego la obligación, tenemos el derecho a exigir que si todos somos colombianos se nos trate de igual a igual, además porque es un mandato constitucional incorporado como un derecho fundamental de entenderse que hay que distribuir o redistribuir lo poco que tengamos entre todos para que todos hagamos de esto una sola patria, un solo país, hay dolor de patria cuando nosotros sentimos que estamos marginados, que estamos olvidados y que no existe la posibilidad de que nosotros podamos alcanzar las dimensiones de un desarrollo integral de un país que como Colombia requiere que todas sus entidades marchen y que todos sus hombres y mujeres, niñas y niños no sigan creciendo desprotegidos, por esa razón es que tenemos el estado de violencia que en Colombia se mueve en gran parte, no podemos seguir por ese camino, esa no es la carretera que tenemos que subir ni la cuesta que tenemos que ir dando para ir a la cima, Ministra por Dios.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Sí, no estimado Senador, pero mire, es que no se puede tratar de forma igual a todo el mundo y eso es verdad, nosotros realmente le estamos apuntando a la descentralización y tenemos por políticas genéricas, pero

lo que hemos mirado claramente es cuándo ponemos la misma política para todo el mundo que es lo que hemos hecho con lo de computadores para educar, pueden presentar proyectos todos, pueden presentar proyectos las entidades territoriales y los apoyamos, eso no sirve en el caso del Pacífico porque realmente las administraciones locales son tan débiles que cuando uno les pone las mismas ofertas no hay respuesta por parte de las Administraciones Locales, entonces e inclusive les ponemos ofertas de recursos pero no tienen la capacidad técnica, estamos muy enredados con la politiquería de la Costa Pacífica, yo creo que hay que hacer acciones afirmativas yo lo invito a mi oficina la semana entrante, miramos toda la situación y planteamos estrategias que yo creo que podemos llevar a cabo porque no es el problema de equidad en el caso de las comunidades, por ejemplo de la zona pacífica, sino que realmente hay que hacer una acción afirmativa y realmente mucho más proactiva del gobierno y eso está claro para que realmente podamos salir o podamos llegar a niveles importantes, mire, yo lo que miro por ejemplo es de la Costa Pacífica en donde hemos tenido una respuesta específicamente en este programa espectacular y es en Buenaventura.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Por eso Ministra, pero aun en Buenaventura que yo represento, gracias Presidente, discúlpeme, es que la Ministra me quitó la palabra, aun en Buenaventura ministra todavía seguimos muy bajo y acá el Presidente de la Comisión el Senador Juan Carlos Martínez sabe que allí se está trabajando muy bien, pero es que Buenaventura es la capital del Pacífico y así quisiéramos y aún allí estamos retrazados, yo tuve la vocación de ser gerente de la zona Franca comercial de Buenaventura hace algunos años y seguimos en las mismas condiciones, avanzando desde luego pero seguimos atrasados y Buenaventura es la capital, del desarrollo con más de quinientos mil habitantes, pero ministra, por Dios yo lo que quiero es que fíjese cuando usted plantea y aquí no voy a hacer el debate, yo con mucho gusto voy a entregarle mi tarjeta, ahora sí quiero ir a su despacho, cuando aquí planteamos de que no se puede hacer allá quiere decir que de hecho casi que es un silogismo, entonces no se puede hacer nada, entonces usted está aceptando de que hay dos Colombias, entonces lo que queremos es que haya una sola Colombia, desde ese punto de vista, yo sé ministra que usted ha hecho el esfuerzo, entonces es el Estado, ni siquiera son las administraciones, locales sino el Estado, y no este gobierno ni más faltaba, no este gobierno, los gobiernos que han venido manejando los destinos de Colombia y del país han tenido y los siguen teniendo al Pacífico en la oscuridad, yo defiendiendo de que usted ha hecho un buen trabajo, y yo la invito y le ruego que no solamente mire la cuestión de los computadores, porque mire, siguiera sí, en la zona del Pacífico nosotros pudiéramos cumplir con los ciclos propedéuticos de la educación que sirviera como una base de desarrollo para que esta gente desarrollaran tecnologías, podríamos pensar y de qué manera de que se podían acercar a un desarrollo que les permitiera mejorar su nivel de vida, pero es que no lo logramos, no lo tenemos, no lo alcanzamos, entonces desde ese punto de vista, desde el punto de vista de la educación, desde el punto de vista de la formación, que es lo que permite el desarrollo de los pueblos, un pueblo que no se eduque es un pueblo que no avanza sino que retrocede y si nosotros no buscamos la posibilidad de que la juventud del Pacífico se desarrolle integralmente, corporativamente, no la igualdad de igual a igual, eso no existe, claro, pero sí por lo menos que vamos avanzando; desde ese punto de vista ministra yo lo que quisiera es que usted considere esta propuesta que le estoy haciendo con todo el respeto que usted se merece, que la recoja y yo sí quiero ir a su oficina ministra porque por ejemplo, vea, yo le voy a decir, aquí seguimos en la desigualdad, hay una ley, un decreto si mal no recuerdo el 804 de 1995 que habla sobre la cuestión de la enseñanza, de la educación, dígame ministra, qué se saca con enseñar en la educación en los negros, si es que la idea de la etnoeducación es que se enseñe en el país para que las nuevas generaciones encuentren que dentro de la diferencia que el uno tiene más melanina y el otro tiene menos melanina podamos convivir en paz, de lo que se trata es de eso, hay tantas novelas, hay tantas películas de que los niños crecen juntos, pero después que han venido marcando las diferencias porque el uno es más oscuro de piel y el otro es más claro, aquí como el Senador Moreno que es el apellido, sino no morenos, negros, afros como yo, entonces desde ese punto de vista la etnoeducación lo que debe apuntar es a buscar cómo y de qué manera conviviendo con la diferencia la nueva generación que viene se le enseñe, a mí me enseñaron en la cartilla alegría de leer, yo no sé si usted aprendió en la misma y entonces nosotros nunca teníamos la claridad porque nunca nos enseñaron a diferenciar un

negro, una cosa de esas, entonces eso ha creado una gran dificultad, en cuanto al manejo, cuántos negros hay preparados en este país con maestrías, con todo, cuántos negros hay ocupando posiciones importantes o medias en el gobierno, en la banca, en el Estado, nadie, entonces qué ocurre, todas estas desigualdades que se crean ministra tiene que apuntarse a mejorarse desde el punto y desde el campo de la educación, porque quien se educa tiene una formación, recuerde usted que la idea en la etapa prehistoria y antes en la etapa de la colonización y en la etapa de la conquista, era no enseñarle a leer al esclavo para que no se liberara, para que no tuviera libertad de pensar, la traducción de los derechos del hombre y del ciudadano para la América Latina, para la América indígena era tratar de que no se hiciera para que no pudieran tener la posibilidad de avanzar en un desarrollo mientras que allá en Europa en el siglo de las luces ya estaban haciendo grandes desarrollos con Diderot, con Montesquieu, con Rousseau, nosotros acá estábamos todavía en la oscuridad, entonces desde ese punto de vista señora Ministra es que le digo queremos que Colombia sea una sola y yo la invito ministra a que colabore en ese desarrollo integral, no nos diga por Dios, que es que esa desigualdad en gran parte apunta a que no hay desarrollo allá, el culpable de que ese desarrollo no lo hay no es el gobierno, es el Estado, no hay políticas de Estado para reivindicar a una raza, a un pueblo que ha contribuido en el desarrollo del país.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Cuántos niños hay entre cero y seis años.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Cuatro millones, pero muy a ojo, no a ojo de derecho de petición.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Cuatro millones dice ella, el diez por ciento.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Hay alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el Senador el honorable Senador Efraín Cepeda citante del debate.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señora ministra, mire, yo quisiera que nos fuéramos de aquí con alguna conclusión del debate que no hemos visto todavía, usted nos ha expresado que hay una meta para 2010 bajar de cincuenta y cinco computadores por niño a treinta computadores por niño, lo primero que quiero saber es si esa estrategia es exclusivamente con el tema dotación por su puesto de computadores para educar o si allí están adicionados algunos otros equipos que como usted expresó hace unos instantes, algunas municipalidades de departamentos que tienen regalías han venido acompañando, segundo, quiero saber si usted como en efecto esperamos tenerla cuatro años más de Ministra de Educación para seguirla invitando aquí a hacerle estos debates se siente satisfecha porque en este nuevo cuatrienio se reduzca exclusivamente esa brecha de 55 a 30 computadores y como son los Computadores para Educar y si no podemos buscar la estrategia porque usted nos hablaba de una estrategia muy importante la de conectividad la de dotación de los maestros, de las aulas que benefician a la comunidad, del portal, pero poner los pies sobre la tierra, usted se siente satisfecha con que en los próximos cuatro años pasemos entonces a 30 computadores promedio o pensemos en hacer algo, si inyectamos con unos recursos adicionales y cuánto sería y reducir eso en vez de 30 a 15 y segundo, en el mismo sentido del Senador Ruiz por qué se presentan tantas inequidades, es que las regiones no presentan los proyectos, es que hay un tipo de preferencias, yo tengo la cifra que usted me entrega del departamento del Atlántico y aquí dice que mientras en el país y por eso es que las estadísticas son tan odiosas, porque los promedios, el promedio de 55 computadores por niño resulta que en el departamento del Atlántico son 94 computadores por niño casi el doble, usted imagínese la fila de niños en el Atlántico para pasar a un computador baja las escaleras hasta el primer piso, porque esa diferencia, porque el tema de Computadores para Educar no se reparten equitativamente, porque no presentan proyectos o porque otros departamentos hacen más esfuerzos personales, entonces quisiera a modo de conclusión que miráramos estos puntos a ver cuál es ese plan que usted tiene de reducción del déficit, cómo está la Comisión Cuarta de Presupuesto y así me diga Senador Luis que usted no va a estar aquí, lo invitamos Senador Ruiz para que usted venga como invitado especial aquí y nos acompañe, pero a ver qué, cómo vamos a planear este futuro en los cuatro próximos años.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

A ver, las inequidades Senador Cepeda si es definitivamente todas las razones que usted dijo, no presentan los proyectos, no invierten en esto, de pronto porque tienen otras posibilidades, pero de pronto porque no están,

no tienen el filin y tercero aunque en computadores para educar tendimos a privilegiar las áreas más alejadas y con más problemas, inclusive tendimos a privilegiar áreas rurales, nosotros no teníamos tampoco toda la información tan clara para hacer acciones tan focalizadas, entonces yo creo que en este momento tenemos una información valiosísima para realmente una estrategia de ampliación mayor, focalizarla más, esa es su segunda pregunta, su primera pregunta esto es un poco mezcla pero marginal de computadores nuevos, porque parte de los de computadores para educar obviamente se va a reemplazar computadores para educar viejos, sí habría que meter alguna parte pero es marginal, yo pensaría que pues obviamente yo creo que llegar a veinte computadores o a quince computadores sería lo ideal, bueno lo que pasa es que aquí sí tendría usted que citar al Ministro de Hacienda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señora Ministra, con mucho gusto y ¿cuánto vale eso, cuéntenos cuánto vale eso, llegar a veinte o llegar a quince?

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Sí estamos refinando toda, porque le digo, nosotros hicimos la proyección de los treinta que nos dejaran gastar todo el fondo, pero estamos haciendo ya todos los cálculos porque no crea, yo viendo los cálculos le cambiaba la cartera al Ministro de Hacienda, le dije: usted véngase usted para Educación, yo me voy para Hacienda, pero es que estamos sacando un poco más porque él también me dijo pero entonces dígame concretamente, estamos sacando los cálculos específicos para presentárselos a ustedes y yo creo que hay que hacer varios escenarios para mirar eso.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Ministra, pero ya llegar a 30 es utilizando los recursos del Fondo de Comunicaciones y cuántos son esos recursos que tiene el fondo.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Como unos sesenta mil millones de pesos anuales, yo creo que tendría que ampliar eso, la totalidad que yo creo que serían como en computadores porque en lo otro ellos también están en colectividad, yo creo que a cien mil, pero yo les mando, ellos pueden ampliar algo en el margen para usarlo, tienen los recursos pero no se los dejan gastar, pero yo le mando todo eso específico porque yo creo que es discusión, sí sería muy importante que se tuviera pues ampliamente, obviamente porque si hay que meter aquí, hay que sacar de otra parte y yo creo que esa es un poco la labor de ustedes también.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Ministra, dos cositas solamente, valdría la pena le reitero nuevamente que en esos estudios que usted piensa hacer según el planteamiento del honorable Senador Cepeda usted considere también me vuelvo reiterativo las posibilidades de cuánto sería, que sería lo que hay que invertir en el desarrollo tecnológico de la zona de la Costa del Pacífica.

Doctora María Cecilia Vélez White, Ministra de Educación:

Por eso me parece importante una cita con usted la semana entrante porque yo hago a mi gente que saque todo lo del Pacífico, que miremos y que miremos cuánto sería.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Bueno Ministra miremos.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Bueno, con las conclusiones expuestas por la Ministra y el citante agradecemos a los honorables Senadores, a la Ministra la presencia en el debate y concluimos la sesión citando para el martes a las diez de la mañana.

El Presidente,

Juan Carlos Martínez S.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPUBLICA
ACTA NUMERO 08 DE 2006

(mayo 31)

Legislatura 2005-2006

En Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día 31 de mayo de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta,

los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Albornoz Guerrero Carlos
- Barraza Farak Jorge Carlos
- Callejas Rubén Darío
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Durán de Mustafá Consuelo
- Gaviria Zapata Guillermo
- González Luque Luis Fernando
- Martínez Sinisterra Juan C.
- Moreno de Caro Carlos
- Rojas Birry Francisco
- Rueda Maldonado Raúl
- Ruiz Luis Hermes
- Toro Torres Dilian Francisca
- Ucrós Piedrahíta Nazly
- Mario Varón Olarte.

Señor Presidente, le informo que han contestado seis (6) honorables Senadores, en consecuencia tenemos quórum para deliberar.

Se procede a dar lectura del Orden del Día

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla* y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Felipe Arias Leiva*, para que respondan el siguiente cuestionario ante los honorables Senadores miembros de la Comisión Cuarta del Senado.

III

Proposiciones.

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Entonces esperando conformar el quórum decisorio arrancamos con la Sesión de manera deliberatoria dándole la bienvenida a la Viceministra de Hacienda y de igual manera ofreciéndole el uso de la palabra al citante al doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, igualmente agradecer la presencia de la doctora María Inés Agudelo, Viceministra Técnica de Hacienda, a esta citación hemos entendido tanto al Ministerio de Hacienda como al de Agricultura para tratar dos temas, uno exclusivo con el Ministerio de Hacienda que es el tema del Banco llamado el Banco de las oportunidades y un tema común al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Agricultura que es el tema de los distritos de riego del país y por su puesto que es tema común del Ministerio de Hacienda porque es el Ministerio encargado de proveer esos recursos, pero mientras llega el Ministro de agricultura vamos a suscribirnos al tema del Banco de las Oportunidades, sin duda el país ha recibido con beneplácito y con complacencia señora Viceministra la idea de un Banco de esta naturaleza, por supuesto que lo que nos trae aquí en esta mañana a los miembros de la Comisión Cuarta del Senado, son los múltiples interrogantes que todavía existen sobre esta entidad entre ellos uno muy importante y es si hay alguna fecha tentativa de arranque de esta institución, sin duda comparto la expresión del Ministro de Hacienda cuando dice que muchos estudios han demostrado la causalidad entre el acceso a la financiación y el crecimiento económico, este país que creció el último año a 5.2 ó 5.3% sin duda debe seguir haciendo esfuerzos para superar esos índices y por qué no poder alcanzar esos índices de 8, 9% que nos puedan llevar a seguir combatiendo ese gravísimo flagelo que es el desempleo, y sin duda que se nos presenta una grandísima oportunidad con el Banco de las oportunidades, una idea extraída de una experiencia formidable en Bangladesh donde el Gramil Bank que nació en una Aldea de Bangladesh, se ha convertido hoy después de ser fundado en 1976 en una institución que sin duda ha

sido muy exitosa que ha permitido la generación abundante de empleo, que ha permitido la incorporación al sector productivo de cientos de miles de familias, y por eso lo vemos en Colombia como la gran oportunidad que todas esas familias, microempresarios y medianos empresarios que hoy no tienen acceso al crédito por el sinnúmero de garantías que se exigen, puedan aclimatarse en una entidad de esta naturaleza, una entidad que debo expresar por demás exitosa en esa experiencia de Bangladesh, tanto que el índice de devolución como ellos lo llaman o de recuperación de cartera de los préstamos llegó al 98.3% y es una entidad que presta sin garantías y queremos saber también señor Viceministro si ese esquema de las garantías y de los papeleos al igual que lo ha hecho el Gramil Back puede ser trasplantado igualmente a nuestro territorio, porque si hay alguna queja de micros y pequeños empresarios es la dificultad de acceso al crédito, la dificultad de conseguir garantías reales, la dificultad de conseguir codeudores, incluso pues las familias que en sus casas o que tienen algún tipo de oficio y que sin duda se apalancaría ese oficio con estos préstamos blandos, blandos mas no a pérdidas con el sector financiero porque ha demostrado el Gramil Back que sus préstamos provienen 100% de sus depósitos y que estos depósitos provienen en gran medida de los propios prestatarios de manera que una experiencia de esta naturaleza no puede ser desestimada, por eso debo registrar con complacencia que en buena hora el Gobierno Nacional haya aceptado estudiar el tema y haya tratado seguramente de transplantar a la colombiana un esquema tan exitoso como el de Bangladesh, por su puesto que para nadie es un secreto que la causalidad entre el acceso, la financiación y el crecimiento económico que se ha mostrado, es la palanca financiera, pero igualmente esos microempresarios que hoy han tocado puertas a nivel nacional y que no se les ha brindado para nada la oportunidad de acceder un crédito que les permita crecer, que les permita comercializar sus productos que les permita generar empleo tendrían en este banco si se transplanta la idea de un banco sin mayores garantías.

Dice la experiencia de Bangladesh que son grupos de cinco personas donde quien responde por el crédito es precisamente quien lo recibe exclusivamente pero los otros son una especie de supervisores y esos créditos óigase bien honorables Senadores han llegado incluso a indigentes y aún así esa tasa de devolución y de recuperación de cartera llega al maravilloso guarismo del 98.3% sin garantías, o sea que es un sector ávido de crédito, lo que vemos honorables Senadores, señora Viceministra en muchas de nuestras grandes ciudades son los créditos, yo no sé si llamarlos de usura o yo creo que no existe una expresión para calificarlos, esos préstamos diarios que llegan a topes del 5 y hasta el 10% diarios; a una persona de estas que tiene una actividad, una microactividad económica que le prestan doscientos mil pesos al principio de la mañana y tiene que devolver doscientos veinte mil en las horas de la tarde, 10% diario, los créditos más económicos son al 5% diarios, 5% diarios es una cifra inimaginable si lo manejamos mensual o anual, sin duda que ninguna actividad económica puede prosperar con cifras de esta naturaleza, y sin duda que estos microempresarios son casi unos magos pagando intereses del 150% mensual que equivale a 1.800% anual, transplantar estos créditos de 1.800% anual algo así como menos del 12% representa una grandísima oportunidad para estas familias, una lucha directa también contra el altísimo costo de la vida porque muchas de estas personas se mueven en el sector de los alimentos, se utiliza en muchas de las grandes ciudades que compran al por mayor algunos alimentos en la mañana y los venden durante el día y pagan esa altísima tasa de interés por la tarde, por su puesto que eso tiene que repercutir en el precio de venta, de manera que de 1.800% anual se pasaría al 12 o menos del 12%, tanto señora Viceministra que yo me atrevería en esta mañana a lanzar una propuesta para que sea estudiada, la mayoría de estos vendedores, la mayoría de estas personas no tienen ni siquiera vivienda propia, y que ojalá el Banco de las Oportunidades se pudiera ocupar de recibir un pequeño porcentaje de ahorro de estas personas.

Si una persona paga \$20.000 diarios de intereses y ahora va a pagar que sé yo \$70 hay un ahorro que casi tiende a \$20.000 diarios y podría una porción pequeña de ella, una cuarta parte \$5.000 diarios ser depositados en una cuenta de ahorro al término del mes tendría \$150.000 y al término del año un \$1.800.000; \$1.800.000 es lo que se exige, incluso menos de esa cifra para poder acceder a un subsidio de vivienda popular, uno ve estas familias de estos microscópicos empresarios por llamarlos de alguna manera que viven en ranchos y en casuchas y por su puesto esa utilidad se la lleva toda el prestamista usurero y simplemente dejarlo Señora Viceministra a

título de reflexión, qué bueno que pudiéramos programarle esa cuenta de ahorros programado para que al término de un año tenga la posibilidad de recibir un subsidio de vivienda, sería como un plus adicional a lo que por ello se viene haciendo, quisiera auscultar señora Viceministra algunos temas, hemos hablado o hemos preguntado acá de dónde saldrían los recursos, por noticias de prensa hemos encontrado que los recursos iniciales saldrían de alrededor de ciento veinte mil millones de pesos de la venta de Bancafé, quisiera que nos confirmara si eso es así y también se ha expresado que esto no sería un banco de primero ni segundo piso, sino sería más bien una línea de crédito de la banca pública o privada o del sector financiero, quiero también que se nos aclare ese tema, pero me preocupa lo siguiente, se habla de que ese capital semilla sería para darle incentivos adecuados a la industria financiera, yo no sería partidario de que se incluyeran unos incentivos adicionales sino que pudiéramos a la banca pública y privada pedirles un porcentaje de su cartera de colocación obligatoria en este tipo de préstamos, porque es que según la experiencia de Bangladesh no los estamos condenando al fracaso ni les estamos diciendo que pierdan, todo lo contrario, acá vemos en Bangladesh que es un Banco muy exitoso, y con unos buenos niveles de utilidades y tengo que repetirlo nuevamente con una recuperación de cartera magnífica que llega al 98.3% las utilidades del sector financiero, solo del sector privado en el año 2005 ascendieron a algo así 3.5 billones de pesos, cómo no pedirles que un porcentaje de esta cartera sea para financiar los créditos del denominado banco de las oportunidades y esos ciento veinte mil millones más bien utilizarlos para foguear algunas entidades públicas y por supuesto destinados a préstamos de estos microempresarios, pero yo entiendo que es un tema que todavía está en discusión al interior del gobierno, pero es tan de fondo y tan importante que es y se hace inminente que lo pongamos a funcionar de manera rápida, los requisitos exigidos serían entonces señora Viceministra una de las preguntas que le formulo y cómo está pensando la cartera a su cargo manejar el tema de los requisitos y la experiencia de Bangladesh podía ser transplantada acá y que si eso incluye porque en la respuesta del Ministerio se habla de las familias de los menores ingresos y micro, pequeñas y medianas empresas, si ahí están incluidos los tenderos, si ahí están incluidos los vendedores informales, porque repito, en Bangladesh están llegando hasta los mendigos; hay otro tema que es el tema del salvamento del sector financiero y de los recursos que allí se utilizaron pero ese tema quise traerlo solo a título de ejemplo, porque sin duda que el Gobierno Nacional tuvo que hacer un grandísimo esfuerzo para tratar de proteger unos activos que ascendían a más de treinta y dos billones y ese apoyo otorgado ascendió a casi dieciséis billones de pesos, de manera que el sector financiero público y privado ha venido recibiendo beneficios del Gobierno Nacional, del Fogaafín y por supuesto beneficios que han recibido los usuarios del sistema ni más faltaba, pero fíjese que tradicionalmente el sector financiero ha tenido tratamiento especial y yo creo que hay que pedirle un esfuerzo, que ellos evolucionen en esa eficiencia necesaria de que tanto se queja nuestros pequeños microempresarios en el sentido en que se le demoran los créditos, que los papeleos son inmensos y que muchas veces acudir a una entidad financiera, lo cual sin duda desestimula el acceso al crédito y es reemplazado ese crédito por el denominado crédito extrabancario absolutamente costoso y con intereses de usura y por su puesto que tiene que repercutir en el desempleo y en el crecimiento económico.

De manera que si el sector financiero se le ha dado ese formidable apoyo en el pasado, yo creo que ellos tienen que invertir en el desarrollo nacional, pero repito es una inversión que no es de ninguna manera pérdida, es una inversión generadora de utilidades y una inversión que está demostrado que tiene una recuperación de cartera incluso superior a la recuperación de cartera de muchas entidades financieras con todas las garantías reales del mundo y debe ser así cuando esos sectores pasan de pagar el 10% ó el 5% diario a menos del 12% o al 12% anual, de manera señora viceministra, al oír hoy que el Gobierno Nacional haya acogido esta propuesta del banco de las oportunidades le pediríamos que nos resuelva estos interrogantes a ver en qué vamos, saber cuál es el cronograma de trabajo y cuándo le podemos estar dando la buena noticia al país de que abren sus puertas no el banco como aquí se ha expresado, sino el esquema a través de las entidades tal como lo ha planeado el gobierno, mire ese esquema de los préstamos diarios incluso es un esquema que ha generado muchísimos asesinatos a lo largo y ancho del país, hay serias acusaciones, serios indicios que estos créditos llevan incluso a presiones de otro orden que han llegado según sospechas que se tienen y juicios que se adelantan a que presuntamente se

hayan asesinado algunos de los prestarios, esto, de manera que señora viceministra aquí le apostaríamos al crecimiento económico del país, a incorporar a la economía a muchísima gente, mire, es que si uno mira las cifras del empleo uno encuentra que el sector informal es cada día más creciente y debemos de alguna manera los créditos blandos de esta naturaleza llegar a formalizarlos y llegar a que ellos puedan sin duda irrumpir en la economía y yo creo que cada vez más los colombianos quieren ser empresarios, cada vez más los centros educativos del país, la educación básica y media y por su puesto superior educan más a los jóvenes a que tengan la posibilidad de fundar una empresa y que no solamente piensen que deben salir con una hoja de vida debajo del brazo a tocar puertas, que dónde lo colocan y sin duda sería el grandísimo apoyo mantener la mano amiga del Banco de las oportunidades, por lo pronto lo dejo ahí señora viceministra quisieramos ya entonces escuchar cuál es el enfoque del Gobierno Nacional.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Después de la exposición del citante, le damos el uso de la palabra a la señora viceministra.

Señora viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Muchísimas gracias, yo quiero decir que la citación del Senador Cepeda para discutir estos temas que es bien oportuna y bien pertinente, hemos de alguna manera, estamos en completa sintonía con todo el diagnóstico que está haciendo el Senador, de la necesidad de desarrollar instrumentos financieros para toda la población y en especial para personas de bajos ingresos y de microempresarios o gente que requiere recursos de muy bajo monto y que hoy en día están excluidos del sistema, en este sentido el Senador llama muy bien la atención sobre la necesidad de profundizar sobre esos temas, adicionalmente yo también creo que el Senador ha hecho un análisis muy juicioso de un caso en particular donde son exitosos, y la bancalización ha tenido un gran éxito y es en Bangladesh, nosotros inicialmente estuvimos estudiando el tema de Bangladesh, después estuvimos estudiando otros desarrollos bancarios o de bancalización en otros países y con base en todas esas experiencias es que hemos llegado a donde estamos hoy, yo voy a hacer una pequeña presentación de cómo tratando de resolver las preguntas que hizo el Senador y de alguna manera presentando el programa sobre el cual estamos trabajando hoy en día, entonces lo primero es la justificación para hablar de la Banca de las oportunidades, no, antes de entrar a eso, muy bien lo expuso el Senador, aquí hemos estado del Banco de las Oportunidades, el Banco de las Oportunidades de alguna manera o no es un Banco, tiene ese nombre porque estamos hablando de servicios financieros integrales a toda la población, de alguna manera nosotros preferimos llamarlo la Banca de las oportunidades, porque es una política que tiene muchos instrumentos, que va a tener muchos elementos para poder desarrollar la bancalización en Colombia, entonces arrancando con esto simplemente para mencionar algunos números es muy fácil ver cómo en los diferentes países hay una correlación directa y muy cercana entre el nivel de riqueza del país y la bancalización del país, si uno hace una medición entre el acceso formal al ahorro y el Biper Capital es clarísimo que entre más rico es uno en términos de un país, más acceso va a tener al sistema financiero, y aquí uno puede ver los países más pobres, es donde hay menor acceso a los servicios financieros y los más ricos es donde más hay, Colombia dentro de ese contesto no está bien situada, Colombia en realidad es un país que cuando uno lo compara con los países vecinos, el nivel de bancalización es bajito, incluso dentro de nuestro contexto latinoamericano no es de altos estándares, medidos por varios indicadores, el nivel de bancalización en Colombia no es bueno, e incluso después de la crisis de los años 90 de los cuales el Senador Cepeda mencionó algo, incluso después de eso los niveles de bancalización en Colombia son inferiores a lo que se había observado a mediados de los 90, es decir, no solamente estamos mal con respecto en general sino que incluso hoy estamos peor de lo que estuvimos hace más o menos unos diez años, con eso en mente nos sentamos a estudiar cuáles son los problemas, porque Colombia medido en términos de economías está mal, y entonces empezamos a ver, hay factores de oferta y hay factores de demanda; por el lado de la oferta lo que uno puede ver es que en Colombia es muy costoso.

Dadas las características físicas o dadas las características de cómo está distribuida la población o por cualquier otra razón es muy costoso abrir sucursales incluso esta misma mañana estábamos discutiendo la apertura

de sucursales del Banco Agrario y cuando uno va y mira la apertura de sucursales de un Banco en general, del Banco Agrario en particular, genera pérdidas durante un buen tiempo en el flujo de caja de la entidad, y no solamente eso sino que también digamos hay un elemento adicional que también dificulta, Colombia frente a otros países y es el manejo del crédito, perdón del efectivo, la forma como lo costoso que es en Colombia transportar efectivo, hace bien difícil que un Banco, diferente al Banco Agrario que es el Banco Público por excelencia esté interesado en abrir sucursales en todo el país, entonces en el primer elemento no hay cobertura total o suficiente del sistema financiero porque es muy costoso abrir sucursales y transportar efectivo.

Otro tema, los costos operativos, el Senador Cepeda estaba hablando ahora de los créditos a los que están sujetos, las personas que están aisladas del sistema financiero son personas a las que se les está cobrando tasas de interés exorbitantes entre el 5 y el 10% y la persona que les presta recupera esa inversión o recupera ese préstamo por la noche, o sea lo presta por la mañana, le cobra el 10% y por la noche va y recupera el crédito, entonces efectivamente son créditos con muy baja, pero esto es importante cuando uno lo está mirando en el contexto de por qué es que es baja la siniestralidad, es porque el crédito necesita un seguimiento diario para poder recuperar los recursos cuando se está hablando de personas de bajos ingresos, eso hace que para el sistema financiero que tendría que montar un esquema muy parecido no quiero decir que un esquema de ir a cobrar diariamente lo que prestó pero si un sistema de seguimiento muy cercano lo hace muy costoso, hace muy costosa la operación de bajo monto y eso por supuesto le baja mucho la rentabilidad al sistema financiero para ofrecer ese tipo de servicios, y la tercera que yo creo que es una percepción errónea que tiene el sistema financiero y es una calificación de alto riesgo a las personas de bajos ingresos, y aquí yo creo que el problema no es de percepción, existe simplemente porque el sistema financiero nunca se ha metido en el negocio de entregar microcréditos y le tienen miedo, y al tenerle miedo dicen: no, es que esto es un negocio de muy alto riesgo y por lo tanto no tengo acceso o no abro el acceso al sistema financiero en esos segmentos, pero es más desde la perspectiva nuestra de los estudios que hemos hecho, esto se deriva más justamente de la falta de conocimiento del sector, estos son factores de oferta, es decir, por el lado del sistema financiero que no se ha visto incentivado a prestar servicios financieros en esos segmentos de la población; ahora por el lado de la demanda también hicimos nuestros trabajos, han mostrado que por el lado de la demanda también existen problemas, por ejemplo está el tema de los altos costos por comisiones para el manejo de cuentas y de las transacciones, esto quiere decir que para que las personas de bajos ingresos los costos financieros que hoy están presentes en el sistema financiero son muy elevados y que claramente de alguna manera desincentivan la participación en esto, un tema bien importante y que tiene que ver mucho con nosotros en el Ministerio de Hacienda y es el 4 por mil, el 4 por mil claramente tiene un impacto superior proporcionalmente hablando cuando este impuesto se le está cobrando a transacciones financieras de bajo monto que a las personas que manejan muchos más recursos.

Un tercer tema que también nuestros estudios han mostrado están relacionados con los procesos dispendiosos para abrir cuentas y requisitos para acceder al crédito, los requisitos para acceder al crédito el Senador Cepeda lo mencionó y eso precisamente el microempresario o la familia que necesita recursos de alguna manera se siente excluida por eso, pero también es bien importante algo que se me olvidó mencionarle al principio, cuando nosotros hablamos de la Banca de las oportunidades, nosotros no estamos hablando exclusivamente de crédito, para nosotros eso es como un paréntesis para aclarar algo que debía haber dicho al principio y es la banca de las oportunidades, es el acceso a servicios financieros todos, no solamente crédito, también incluye la apertura de cuentas de ahorro, la posibilidad de hacer transferencias, hoy en día si yo vivo en el Valle del Cauca en Sevilla y resulta que mis papás viven en la Costa Caribe enviarles recursos es una tarea imposible a no ser de que yo vaya físicamente a llevar los recursos o la plata a la Costa donde ellos están ubicados, este tipo de servicios financieros que debería poderse prestar no están disponibles para la gente, esto genera unos costos terriblemente altos para que hayan transacciones dentro de las mismas o dentro de esta población, entonces ese es un tema que nosotros también quisiéramos desarrollar, la posibilidad de que haya transferencias, de que haya cuentas de ahorros, el Senador lo mencionó, eso es algo que la gente también todos los estudios le muestran a uno que

hasta la persona más pobre tiene capacidad de ahorro, así sea de los veinte pesitos diarios, todo el mundo tiene algo de capacidad de ahorro y eso incluso uno lo ve con esto que se usa mucho con las pirámides, sino algo que ponemos todos de \$20.000 en un fondo y eso se ve, lo que pasa es que se ve de manera informal y adicionalmente algo que también hemos descubierto que es un tema fundamental y es la posibilidad de hacer pagos de servicios públicos a través del sistema financiero, hoy en día incluso aquí en Bogotá que es la ciudad más bancalizada del país; si una persona quiere hacer pagos de sus servicios financieros y vive en Bosa le toca venirse al Norte de la Ciudad, gastar dos o tres horas en un viaje de ida y vuelta, en fin, es un costo demasiado alto para una persona poder acceder a pagos de servicios públicos, este es un tema también bien importante.

Entonces, volviendo a los temas que nosotros identificamos como parte de los problemas, para que la gente no acceda a los servicios financieros, es que es bien dispendioso para la gente acceder a estas transacciones que yo le estoy diciendo, los requisitos que ponen los bancos son muy elevados, bueno, hay otro tema que es bien importante y es que la banca no ofrece por lo mismo que había mencionado antes la banca no ofrece productos financieros diseñados para la gente pues de escasos recursos, en realidad tienen un producto diseñado para gente que ya tiene los negocios montados y que ya tiene como las garantías, mejor, no tienen experiencia para ofrecer productos para este tipo de población.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Una pregunta Viceministra, sobre el tema de acceso a los servicios financieros que usted mencionó, transferencias, cuentas de ahorros, hacia dónde apunta eso, ¿únicamente al esquema del banco de las oportunidades a que tenga ahí un subsidio o estamos hablando de un esquema organizado?

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

No, ya le digo, aquí estoy identificando los problemas y después más adelante le digo cómo hemos pensado nosotros el desarrollo de estos problemas, y algo que usted mencionó, es claramente que la justificación para uno hablar de la banca de las oportunidades es un tema muy de fondo, es la tasa de interés que están pagando hoy la gente que no tiene acceso y que también nuestros estudios nos demuestran que esa tasa de interés está alrededor del 10% diario, o sea que ese es otro punto de esos fundamentales para nosotros pensar en el desarrollo de la banca de las oportunidades; bueno voy entonces a entrar con la identificación de los problemas claramente de nosotros, estamos entrando, ya necesitamos es ver cómo derribamos barreras para poder sobrepasar estos problemas que hemos mencionado, entonces cuál es la estrategia que nosotros estamos siguiendo, efectivamente el gran Banco, el Banco que va a salir a la venta en los próximos meses tiene unos recursos, está sobre capitalizado, de esa sobre capitalización que más o menos vale unos doscientos mil millones de pesos de pronto un poco más, el Banco es Bancafé, es que a Bancafé se le cambió el nombre y ahora se llama gran Banco y ese es el que está para la venta, gran banco se le retiraría de su patrimonio una buena plata, digamos unos, entre doscientos y doscientos cincuenta mil millones de pesos, en el momento que se haga la valoración exacta ahí se determinará el monto exacto de lo cual nosotros pensamos que ahí el Banco está sobrecapitalizado, de esa plata cogéramos ciento veinte mil millones para apoyar la política de la banca de las oportunidades, ahora habló más en detalle de eso y otros veinte mil millones para crear una sociedad comercial para la promoción de actividades financieras, ahora más tarde desarrollo ambas cosas, el fondo, perdón los primeros ciento veinte mil millones se destinarían a un fondo, el fondo se llamaría el Fondo proacceso, en la práctica operaría más como Proexpor funciona hoy y eso qué quiere decir, que es un fondo que se va a dedicar a promocionar la profundización financiera en todos los estratos de la población y en particular en los estratos que vamos de la población, ese fondo estará, operará bajo el mandato del Ministerio de Hacienda, va a ser un fondo con muy poca nómina, o sea el número de personas que nosotros estamos pensando que trabajaría en ese fondo no debe superar cinco personas, gente muy especializada en este proceso, nosotros hemos conocido gente muy especializada y muy conocedoras de este tipo de problemas en el resto del mundo, y eso es lo que quisiéramos que esas personas se involucraran en este fondo, lo que queremos es que este fondo gestione y coordine esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la política.

Aquí pues a diferencia seguramente de la interpretación que seguramente usted tuvo en la prensa o en las noticias que salieron y es esto no es un fondo para apoyar al sistema financiero, el sistema financiero y ahora les cuento cómo ha reaccionado a esta política, este es un fondo para promocionar las actividades financieras en la población más baja, en la población que está excluida, en la población que no tiene experiencia en esto, y es un fondo que va a estar trabajando de la mano del Gobierno Nacional, es un fondo del Gobierno Nacional pero va a estar trabajando de la mano con nosotros en la identificación de problemas, y en ese sentido en la identificación de las soluciones, entonces ellos le pueden decir a uno mire, esto no se ha desarrollado porque le hace falta, no sé ahí este decreto que limita las operaciones de esta manera, entonces le harían a uno este tipo de recomendación, la sociedad comercial, los veinte mil millones que he mencionado es la idea es que dentro, yo les mencioné ahora uno de los altos costos que tiene el sistema financiero para la apertura de las sucursales y para la operación de los créditos y de los microcréditos, hay algo que existe en muchos países y es una sociedad que presta lo que se llama todos los servicios de Bancofis del sistema financiero y en esto qué quiere decir, que hace digamos la recepción de documentos, el estudio de documentos como una sociedad de la cual los bancos pueden ser socios o cualquier otra entidad, las ONG o las cooperativas o todo el que participe de esta actividad puede ser socio y esa sociedad lo que va a prestar es muchos servicios de una manera centralizada, lo que quiere decir es que le va a reducir mucho los costos a los banqueros o a los bancos para que puedan acceder a este tipo de servicios para esta población, aquí esos veinte mil millones en realidad son un capital semilla, nosotros no quisiéramos ser socios de una sociedad de este estilo, no es bueno que el sector público esté participando en una sociedad de estas, pero lo que nosotros pretendemos es justamente incentivar, queremos mostrar con esos veinte mil millones que estamos dispuestos a poner esa plata que alguien más la ponga y hemos visto que sí hay interés en eso para desarrollar ese tipo de entidades.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

¿Es decir se crearía una especie de entidad que estaría encargada de hacer el estudio?

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

No, la sociedad es privada, estamos poniendo un capital semilla simplemente para incentivar la creación de esa sociedad, pero es una sociedad privada que va a prestar muchos servicios y que los va a vender, o sea, digamos si yo una opción es llegar y decir mire si el Banco X va a entrar a hacer microcréditos en no sé, en poblaciones alejadas, esta sociedad le puede prestar el servicio de recibir la información, de analizarla eventualmente.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

¿Lo que se encarga es de hacer investigación?

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Esa es una de las posibilidades, otra de las posibilidades es transporte efectivo, mejor dicho es una que le puede prestar todo tipo de servicios de apoyo al Banco de manera centralizada, ahora por qué es importante esto, porque aquí uno va a unir esfuerzos de todos los bancos y de las cooperativas y de las ONG de todos los que hacen hoy préstamos, de todos los que le prestan a los microempresarios, con la idea de que se reduzcan costos, si cada banco, o cada cooperativa, o cada ONG por aparte hace ese tipo de actividades es mucho más costosa que si unen esfuerzos y de esta manera se reducen, es la idea, eso ocurre en otros países, un país como México tiene esta sociedad muy bien montada y como digo es una sociedad de carácter privado, bueno, nosotros como digo la propuesta ya concreta, esta es una parte institucional, lo que les acabo de mencionar es la parte institucional, la propuesta concreta es crear condiciones necesarias para facilitar el acceso al sistema financiero formal mediante la provisión de servicios financieros integrales a la población de bajos ingresos que generalmente han estado excluidas del servicio financiero, en este sentido nuestro objetivo es llegarles a familias de menores ingresos e igualmente a como lo mencionó el Senador a los emprendedores, a las personas que quieren iniciar negocios, ahora estamos hablando como también les dije de cuáles son los servicios financieros integrales, no estamos hablando solamente de crédito e incluso en nuestros programas lo ideal sería llegar a que esta gente tuviera servicios de seguros, servicios de pensiones, que tuvieran,

podrían estar afiliados a las ARP, las remesas no solamente las que yo les conté, las remesas del país sino remesas del exterior, no, la facilidad de que las gente los familiares les envíen recursos a sus familiares en este país y en fin todo lo que ya les comenté, para nosotros poder regular esto, lo que necesitamos es un cambio regulatorio bien importante, el primero de ellos y es el que más publicidad ha tenido es algo que se llama los corresponsales no bancarios, hoy en día en Colombia solamente los corresponsales bancarios es decir las sucursales y algo muy determinado y muy restringido son las personas o alguien digamos muy determinado y muy restringido son las personas que pueden prestar servicios financieros y digamos ofrecer servicios financieros y publicitar servicios financieros, entonces la primera medida que deberíamos estar digamos hablando ya del cronograma, debería estar en menos de dos meses ya lista y es la posibilidad de que el banquero instalado aquí en Bogotá haga un negocio, digamos haga un contrato con el tendero de cualquier pueblo, de cualquier parte del país, para que ese tendero le haga las operaciones financieras con las personas de ese pueblo, esto qué quiere decir y es algo en lo que ya también se está trabajando y es la posibilidad de que todos los servicios financieros ya no se presten a través de una sucursal que usted llega y dice aquí arriba Banco X y en la parte de abajo entonces usted tiene un cajero o dos cajeros o un señor que le recibe papeles para solicitud de crédito, en fin una infraestructura completamente montada alrededor de la prestación de estos servicios financieros, haga la idea que el señor de la tienda tenga un aparatito de estos que uno ve en los restaurantes y en los supermercados y en todo lado un aparatito, con eso la persona que esté interesada en acceder a servicios financieros tiene todo, puede acceder a todos los servicios financieros que está prestando el banco en una sucursal normal, es decir el tendero se vuelve el puente entre el potencial cliente y el banco o los servicios financieros, y ese tendero con una máquina que es muy fácil de instalar, que es barata puede ya de alguna manera, introduce la facilidad para que cualquier persona acceda al sistema financiero, esto es algo que ha sido muy exitoso en países que se han desarrollado por ejemplo en Brasil que hace algunos años también tenía los niveles de cobertura que tenemos nosotros hoy, hoy en día Brasil es un país el ciento por ciento.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

¿Se hace el manejo de todo el efectivo?

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Claro, entonces eso, mire lo que hace, primero abrir una sucursal es una cosa que es demasiado costosa, o sea los números a pesar de que la necesidad de que haya sucursales en todo el país el Banco Agrario lo tiene, creo que faltan unos doscientos cincuenta pueblos en municipios en este país que no tienen ningún sistema financiero, ningún establecimiento financiero establecido en estos pueblos, y lo que uno pretende es con este tipo de cosas se abaraten completamente los costos, se vuelve el aparatito este y se acabó, estos aparatitos están conectados o por teléfono o pueden estar conectados por satélite, eso ya está establecido, es fácil, es barato en fin, incluso una cosa que ya más o menos está operando por ejemplo son los puntos de baloto, que no sé cuántos puntos de baloto hay en todo el país, pero eso ya se pueden convertir como en la conexión de donde está el señor tendero tiene su baloto aquí al lado y ese baloto también puede servir para abrir servicios financieros a la población, a ese barrio o a ese pueblo, en fin, este es un elemento bien importante porque ataca varias cosas, ataca lo del manejo en efectivo.

Honorable Senador Luis Elmer Ruiz:

Perdóneme Viceministra, es que es decir, que esta especie de Holding me imagino yo que es lo que no entiendo bien, entonces el tendero que ha recibido los treinta mil pesos, los cincuenta mil pesos de las ventas quién se los va a recibir, entonces hay un banco rodante ¿o quién se los va a recibir?

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Eso puede ser, o sea, digamos por ejemplo que yo sea una persona que solicitó un crédito.

Honorable Senador Luis Elmer Ruiz:

Perdóneme ministra, yo soy tendero y tengo mi tiendita valga la redundancia y mi promedio de ventas son doscientos o trescientos mil pesos diarios, según lo que usted plantea entonces yo hago todo mi ejercicio, lo

hago a través de este sistema operativo pues que se ensambla y se ensancha en cada una, y esta es mi tienda, con eso yo registro mi venta por ejemplo y entonces y qué y la plata, cómo es la cosa, cómo es la cuestión.

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Bueno digamos usted tiene su negocio de tendero de tienda de la venta del café, del azúcar del arroz, etc., y eso le genera ahí unos ingresos pero al lado, pero digamos aparte pero al lado, digamos aparte pero al lado digamos esta es la caja registradora de la tienda y aquí pone la otra maquinita por ejemplo usted dice yo soy una clienta suya entonces yo me acerco y digo mire yo quiero depositar diez mil pesos en mi cuenta de ahorros, lo registra en esa maquinita y le recibe esos diez mil pesos, digamos pasado mañana yo vengo y digo vengo a que me desembolse un crédito que ya fue aprobado, yo inicialmente, yo he ido con los papeles y digo yo necesito que me presten quinientos mil pesos, entrego los papeles, usted que es tendero se los lleva al banco, el banco hace el estudio de crédito y dice si esa persona, y a mí me dan los quinientos mil pesos, me los da la misma persona, el tendero, esto es digamos un manejo efectivo el que el tendero puede juntar obviamente como se dice el dinero o sea él puede juntar ambos recursos y ahí de lo que le sobra a la tienda puede desembolsarle al cliente o juntar, pero eventualmente lo que siempre termina pasando y la experiencia que uno ve en Brasil es que de todas formas tiene que haber un flujo de recursos entre el Banco, en la capital o en la ciudad grande y las, pero eso es una cosa mucho más manejable, digamos, cuando nosotros anunciamos esto en el Ministerio tuvimos la visita de personas que transportan valores y que ya están metidos en este negocio y que les parece que hay, que ellos tienen la forma de presentarle a los tenderos y al sistema financiero un buen manejo eficiente de las platas que circularían, entonces digamos esto reduce costos, lo que yo les digo reduce costos de manejo efectivo y reduce costos de apertura de sucursales, además incentiva pues ya siendo, siendo.

Honorable Senador Luis Elmer Ruiz:

Perdóneme, con la venia de la Presidencia y del senador citante, es que a mí me asalta una duda en el manejo de eso, totalmente, es decir, cada tienda se va a convertir en un minibanco, palabras más, palabras menos, es un banco porque voy a ir yo, entrego allí plata y puedo retirar, es una estación bancaria llamémosla de esa manera, yo no sé hasta qué punto eso sea bien operativo, la intención me parece buena, yo no veo por qué vamos a entrar a discusión posteriormente, pero ya me empieza a quedar un poco de duda sobre eso porque en este país donde nosotros tenemos problemas con la cuestión.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Le pido un factor honorable Senador tome los apuntes y después.

Honorable Senador Luis Elmer Ruiz:

Muy bien señor Presidente, entonces yo quisiera que se ampliara un poquito más porque no me queda muy clara esa explicación.

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Bueno, yo creo que hay una experiencia bien interesante en ese sentido y es precisamente lo que en la Costa Caribe se ha hecho precisamente con el cobro de los servicios públicos que también algo de esto tiene, la idea es muy diferente pero también algo de esto tiene, es bien diferente, yo lo único que quiero decir es mira la relación entre el tendero y sus vecinos, es una relación muy sólida y es una relación de conocimiento, mejor dicho que supera, simplemente que él es una persona que me vende y yo le compro y uno se quiere acercar es justamente a eso, a esa relación que ya existe y que uno ha visto que en otros países funciona y funciona bastante bien, bueno, seguimos entonces con los temas hay una propuesta como les dije por ejemplo el tema del cuatro por mil lo que nosotros estamos pensando es que eventualmente es que en la posible Reforma Tributaria sería declarar exentas del cuatro por mil las cuentas de bajo monto, habría que definir cuánto es el bajo monto, hasta cuánto pero hoy en día están exentas las cuentas pero para financiar créditos de vivienda, aquí sería una cosa bien ampliada, que el cuatro por mil que es algo que pese muy fuertemente sobre las personas de bajos ingresos, pues eso es un impuesto que podría uno volverlo exento, aquí es importante mencionar que este es un tema de ley, que eso no, que va a operar el día que pase la ley y que aprueben una cosa efectiva, lo mismo es en inversiones forzosas, ustedes saben que por cada peso que recibe el banco, un banco cualquiera tiene que hacer una,

realizar una inversión forzosa en títulos de Finagro, esto también hace más cara la operación de estas cuentas o de estas actividades financieras y por lo tanto uno debería de hacer exentas a las cuentas de bajo monto, de las inversiones forzosas y algo que también ya les mencioné y son los requisitos que existen para la apertura de cuentas, los requisitos son bien difíciles e incluso yo no sé si ustedes han hecho el esfuerzo pero si ustedes van hoy en día a abrir una cuenta en cualquier banco uno digamos con todo el conocimiento y con toda la formación que uno tiene, llenar el formulario es una tortura, y pues obviamente a medida que esta es una de las cosas que también espanta a la gente tener que llenar un cuestionario de doscientas preguntas en las que hay cosas demasiado detalladas, esto se hace en particular, se hace por temas de lavado de activos, la idea es que para también las cuentas de bajo monto los requisitos no sean tan grandes porque obviamente eso espanta a la gente, y digamos es bien importante tener en cuenta que ahora, que no se libere el tema de lavado de activos, eso tiene que tener un seguimiento muy cercano que en el momento en que haya la apertura y los requisitos sean menores, pero ya la cuenta empieza a manejar recursos importantes, mucho más allá de lo que inicialmente se dijo, pues obviamente el tema de lavado de activos se activa de manera importante, bueno, estos dos temas que voy a hablar ahora tienen mucho que ver con las preocupaciones que planteó el Senador Cepeda y es Reforma al Régimen de Garantías y Regulación y fortalecimiento de las centrales de riesgo, con la reforma al régimen de garantías lo que nosotros necesitamos es que hoy en día la única garantía que le reciben a una persona es una casa, o en general si usted va a un banco y le dice, yo necesito que me presten una plata y le dicen sí, buenísimo pero dígame si tiene casa y sino tiene casa pues ni venga, entonces uno puede pensar que tiene que hacer dos cosas:

Lo primero es incentivar que las garantías que se acepten no solamente sean bienes inmuebles sino que también sean bienes muebles, esto es bien importante, lo voy a poner de manera gráfica yo puedo llegar y decir señor Banquero, présteme doscientos mil pesos que necesito para poder desarrollar esta actividad y le doy como garantía la nevera y el televisor y que eso realmente sea recibido por el señor Banquero como una garantía real, como una garantía predecible, transparente, etc., para eso hay que desarrollar, esto necesita ley también, para esto hay que desarrollar registro de garantías, algo que no existe, existe registro de garantías pero exclusivamente para los bienes inmuebles, pero digamos un registro de garantías que uno diga esta nevera está garantizando este crédito y que eso esté registrado y que el banquero se sienta tranquilo porque esa garantía existe, eso es algo que hay que desarrollar y yo creo que es bien importante porque hoy en día mucha gente está excluida, es justamente por eso porque no le reciben de garantía nada, o porque la garantía que tiene que traer es un fiador que sí tenga casa, en fin este tipo de cosas son bien importantes, requieren cambios legislativos, o sea tendríamos que venir aquí al Congreso a discutir esos temas con los parlamentarios, lo mismo en la base de datos las centrales de riesgo que digamos esto también es bien importante porque la gente y esto también está tratado a una de las preocupaciones que más habló el Senador Cepeda y es si yo soy una persona que he cumplido con mis obligaciones y en este caso digamos las únicas obligaciones que yo puedo mencionar son las de pagos de servicios públicos, pues eso debería hacer parte de una base de datos en la que el banquero puede decir oiga está persona nunca se ha retrasado en el pago de la luz, el agua, el teléfono o el día que se retrasó se puso al día ocho días después y con base en eso yo puedo tomar una decisión de que si esta persona es una persona que puede acceder a un crédito o no. Esto es bien importante, es fortalecimiento de las bases de datos con información positiva, las bases de datos han tenido como un estigma que yo creo que es bien injusto y que no ha permitido el desarrollo del sistema financiero o de acceso al sistema financiero, porque tiene un estigma de que si uno está reportado o no está reportado, aquí el problema es más bien todos deberíamos estar reportados, porque todos tenemos muy buena información para llenar esa base de datos, todos hemos cumplido con el sistema financiero cuando somos objeto de crédito, pero también con todas las obligaciones, y eso debería alimentar las bases de datos en la medida en que esas bases de datos estén con más información, mejor alimentadas, pues el acceso y la necesidad de fiadores y la necesidad de todo esto, pues obviamente se va reduciendo y finalmente hay un tema que es más el difícil de todos y es el de las tasas de interés, el de la tasa de interés y yo creo que aquí el Senador está haciendo como una confusión entre la tasa de interés de usura, es la que está permitida hoy por el sistema financiero, es la tasa de interés máxima que le pueden permitir a

un banquero cobrar eventualmente por un crédito, esa tasa de usura la fija creo que la Superintendencia Financiera, hoy en día la tasa de usura está alrededor de 25%, bajó recientemente lo que la experiencia internacional le muestra a uno es que el sistema financiero en Perú, por ejemplo es impresionante lo que se ha desarrollado el microcrédito, pero las tasas de interés que se cobran para el microcrédito superan el 40%, eso es infinitamente más bajo que el 10% diario, pero es hoy más alto que la tasa de usura.

Entonces aquí es un tema que tenemos que entrar a mirar, y entrar a mirar con cuidado porque con esas tasas de interés digamos es muy difícil llegar porque los costos operativos, los costos de transacción, en fin, todo lo que les he mencionado varias veces no hacen viable la posibilidad de que se llegue a los bajos estratos, aquí es bien importante uno pensar que no es que uno le va a cobrar más a una persona pobre que a una persona rica, aquí yo creo que el debate no debería ser eso, a pesar de que siempre se plantea de esa manera, yo creo que aquí lo que se tiene que pensar es justamente que hoy la persona pobre está pagando el 10% diario y el ofrecimiento que nosotros estamos haciendo es justamente cobrarle menos de lo que está pagando hoy y esto es un tema bien difícil, no está resuelto del todo pero es un tema que uno si tiene que desarrollar en los próximos meses.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Pero Señora Viceministro, forzosamente es un tema absolutamente delicado que habría que examinar con mucho cuidado porque el sector financiero podría asimilar muchos de los créditos a este tipo de préstamos y entonces poder cobrar intereses más altos, pero de alguna manera aceptando en principio que podría haber una diferencia en tasas, de alguna manera tendría que tener otras ventajas y por su puesto una de ellas sin duda tiene que ser la de la garantía ni siquiera garantías reales, sino volver al esquema de garantía personal y de la firma personal, pero es un tema en extremo delicado que habría que estudiar a fondo porque se nos puede abrir una tronera para que el sector financiero entonces se acoja en todos los créditos o en muchos de ellos al esquema de oportunidades y termine entonces disparándose entonces la tasa de interés.

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

No, yo creo que usted está diciendo exactamente la preocupación nuestra, pero también es cierto que es necesario pensar, discutir este tema, yo creo que es bien importante que yo les cuente que en estas semanas, en estas últimas tres semanas en las que hemos hablado abiertamente de la Banca de las Oportunidades, nosotros hemos tenido el acercamiento de todo el sector financiero, cada uno por aparte se ha acercado y nos han dicho, mire, estamos listos, nos interesa, nos parece buenísimo el negocio, por imagen social del sistema financiero, porque nos parece que es bien importante la profundización de los servicios financieros en Colombia para su crecimiento, este país no se desarrolla si no existen capacidades de todos a la población para acceder a servicios financieros, esto no lo estoy diciendo yo, esto me lo están diciendo a mí digamos los que hoy son banqueros de otros estratos, ahora hay dos de ellos que le prestan a bajos estratos que son Davivienda y la Caja Social, y ellos sí le dicen a uno una cosa que de alguna manera podría mitigar la preocupación que usted está dando y es cuando yo digamos vienen y me piden un crédito de quinientos mil pesos y supongamos que ese crédito yo lo presto a una tasa de interés del 45% y yo conozco a ese cliente y resulta que ese cliente es completamente fiable, me paga al día, lo que uno ve es que al siguiente crédito ya no va a ser al 45% sino que ya automáticamente se baja, y se baja a lo que es cualquier crédito de una empresa digamos montada.

Entonces uno lo que ve, la experiencia porque es importante ver cómo operan los bancos en estos campos es que ellos inicialmente necesitan medir el riesgo, qué tan riesgoso es el cliente y después empiezan a ver, ahora otro tema que usted acaba de mencionar es el de la firma, la firma balista, el de la firma balista es bien importante, cuando estén bien alimentadas las bases de datos, si las bases de datos no están bien alimentadas y no contienen toda la información del cliente pues confiar es mucho más fácil, este es el historial de esta persona, me demuestra que con la sola firma esta persona me va a cumplir, y esto digamos uno puede esperar que eso pase en el futuro y eso va a pasar, pero eventualmente nos toca construir, nos toca construir sobre las garantías, nos toca construir sobre las bases de datos y nos toca construir sobre la flexibilización o ver cómo uno hace

que realmente sea atractivo para el sistema financiero, incluso la ONG más grande que hace esta operación se llama el Banco de la Mujer es una de las que más ha dicho que necesita flexibilización de la tasa y ellos prestan mucho y le prestan mucho, es una ONG y ellos por costos operativos y por riesgo han identificado que la tasa de interés a la cual pueden prestar, ya no pueden seguir expandiéndose, yo creo que voy a terminar acá, ah no, un minutito hay una cosa adicional y es que hay un fondo del que les hablé, el fondo proacceso una de sus tareas principales está el fomento de acuerdo con los intermediarios financieros, es decir, como digamos, bueno señores del estado financiero, le vamos a llegar a esta parte de la región del país que no tiene servicios financieros de ningún estilo o vamos a abaratar costos, las comisiones están muy altas entonces pues un compromiso de reducción de comisión, ese tipo de cosas, de las preguntas que hizo el Senador acá yo creo que contesté casi todo, solamente digamos que queda lo del salvamento del sector financiero que no sé siquiera que de unos números sobre eso, a ver, sobre esto tengo lo siguiente, el programa de saneamiento y fortalecimiento que estableció el Fogafín desde cuando arrancó la crisis desde el año 99 le dio apoyo a 21 entidades y eso es bien importante aclararlo, esas 21 entidades tenían activos por treinta y dos billones de pesos, yo quiero aclarar que eso, los activos de una entidad financiera son los ahorros del público, entonces uno no está protegiendo los activos de un banquero sino en realidad el interés del gobierno por entrar a ayudar al sistema financiero es porque esos treinta y un billones de pesos son treinta y un billones de pesos de los colombianos que están depositados en esas entidades financieras, en ese momento esos treinta y dos punto un billones de pesos representaban el 41% de los activos del sistema, es decir, casi la mitad de los ahorros del público estaban en peligro y por eso en ese momento el gobierno tuvo que entrar de manera importante a apoyar el sistema financiero, el total de apoyos otorgados ascendió a quince punto nueve billones de pesos de los cuales ocho punto nueve se destinaron a la capitalización, saneamiento y apoyos de entidades financieras públicas, es decir, de quince punto nueve a ocho punto nueve es como el 60% se dedicaron a entidades públicas, tres punto tres se le aplicaron a deudores hipotecarios, recuerdan que en su momento los deudores hipotecarios entre el año 99 y 2000 recibieron muchos apoyos, de hecho tres punto tres billones de pesos, uno punto nueve billones se fueron al sector cooperativo y uno punto siete a entidades financiera privadas, es decir, cuando uno habla que un saneamiento de casi diez y seis billones de pesos en realidad digamos se distribuyó entre cooperativas, deudores hipotecarios, entidades públicas financieras, la mayoría y uno punto siete billones se fueron a entidades privadas, de esto, de esta plata el Fondo, el Fogafín ha recuperado seis punto un billones de pesos o sea, de los quince ha recuperado seis uno, pero además tiene en activos propios o sea tiene seis uno en efectivo, que ya le pagaron, pero además tiene cuatro punto cuatro billones representados en acciones, en activos en liquidación, en fin, esos otros cuatro punto cuatro los va a recuperar, es decir es plata que también le va a entrar a Fogafín, es decir, que de los quince nueve estamos hablando de diez cinco que son completamente recuperables, obviamente los alivios a los deudores hipotecarios pues eso es plata que si fue un regalo que no se recupera y lo que queda que es de la Banca Privada también ya ha recuperado casi uno punto dos billones de pesos y está por recuperar cuatrocientos y pico de mil millones de pesos un poco más, más o menos cuatrocientos mil millones de pesos que son completamente recuperables y que de esa manera la banca privada no recibió ni un peso de regalo sino que todo lo que se le dio y en este momento lo ha devuelto, creo que eso era todo lo que tenía yo para responder, espero que digamos aquí haya respondido mucho de las dudas que tenía el Senador, sin embargo quiero hacer énfasis en que este debate pues es bien importante, porque es bien importante profundizar sobre el desarrollo de la banca de las oportunidades por el bien del país, muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchas gracias doctora María Inés, no sé si el citante tenga antes de la intervención del honorable Senador.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Bueno veo que todavía hay un camino largo que recorrer antes de que el esquema esté perfeccionado y esté funcionando y veo que de alguna manera abría una primera etapa que es la que usted menciona de los dos meses que es más una etapa de cobertura y que el esquema que usted mencionaba ahora con el tendero y quiero preguntarle si esa ampliación de cobertura iría de la mano de la misma manera en la reducción de los costos

financieros para comenzar con ese esquema de tendero, usted creo que expresaba ahora que podían estar exentos del 4 por mil pero por su puesto se requeriría una ley, pero si en la medida en que se está recibiendo ese apoyo de una actividad comercial no financiera, si eso va a generar de manera inmediata una reducción de costos a las personas que utilicen el sistema o es simplemente la cobertura que se podía llegar al pequeño municipio o a la pequeña vereda.

Señora Viceministra de Hacienda, doctora María Inés Agudelo Valencia:

Inicialmente es la ampliación de cobertura, incluso de los banqueros como me visitaron la semana pasada que hay unos que están comprometidos que apenas salga la legislación o el decreto o la resolución no estoy segura o la posibilidad de abrir corresponsales no bancarios, ellos dicen que se comprometen en menos de cuatro meses a tener montados esos corresponsales, esos corresponsales, eso automáticamente empieza a reducir costos, o sea es muy difícil decir es que eso va a implicar que va a reducirse, sobre todo porque esto es una entidad privada y nosotros estamos desarrollando o promocionando la actividad privada que es la más eficiente en este sentido, digamos yo creo que la experiencia nuestra de desarrollo de estas actividades a través de la banca pública no es la mejor, mientras que uno desarrolla o promociona actividades privadas de esa forma sin lograr cubrir los objetivos, entonces dado que es una entidad privada nosotros estamos dando las condiciones para que eso se empiece a generar, y yo diría que automáticamente con lo de los corresponsales no bancarios uno de los grandes costos que es la apertura de sucursales pues se reduce automáticamente.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Yo tengo que obviamente agradecerle a la señora Viceministra, doctora María Inés Agudelo su exposición sobre los puntos que el citante doctor Cepeda le formulará y que ha sido la razón por la cual ha asistido a esta sesión, yo estaba muy interesado y sigo estando porque me parece que la creación de un banco, en hora buena, llamado de las oportunidades es cómo se abre una expectativa o una luz de esperanza para aquellos que teniendo deseos de buscarle salida a su problema de vida podrían encontrar en la construcción de una propuesta de trabajo dirimir el conflicto de la supervivencia familiar, pero todavía veo que está en muy, yo diría muy crudo todo lo que se explicó aquí, yo lo veo como muy gaseoso, es decir, meras expectativas de lo que se piensa hacer o de lo que se está planeando, es como yo lo diviso, por ejemplo el crédito gota a gota que fue el que se habló aquí que es el que normalmente se hace en las galerías y que hay una serie eso lo hacen en Cali y los tenderos continuamente tiene que acceder a este tipo de créditos a través de un tipo que anda en una moto, hay un tipo que tiene mucha plata, de dónde, no sabemos, hay varias personas en esta forma y tienen varios empleados que andan en moto o en bicicleta o en carros y entonces van donde el tendero y le dicen: usted necesita plata le vamos a dejar aquí prestados un millón de pesos para que usted los pague en un año o los pague en diez meses o los pague a diario y entonces eso de interés vale tanto, creo que ampliamente el doctor Cepeda lo explicó aquí, a la larga como el tendero o el papero no tienen la posibilidad de acceder al crédito y el que vende cebolla que vende diez arrobas o cinco arrobas en el día de cebolla en el mercado del día viernes por la noche o a las tres de la mañana, hay un tipo sentado con una mesita y entonces todo el mundo, la madre cabeza de familia que no tiene plata va a donde el señor que está allí y le dice présteme doscientos mil pesos, entonces el tipo anota allí con sus secretarios doscientos mil pesos y la señora sabe que terminada la venta a las doscientos mil más de la tarde está devolviendo los trescientos mil más los treinta mil pesos que tiene que dar y no es una sola, muchísimas, eso no solamente ocurre en Bogotá o en Cali, en casi todos los pueblos del país donde hay una plaza de mercado y se ha extendido cual cáncer metastático a lo largo y ancho del país, y se ha convertido en la única esperanza de los pobres.

Por eso yo manifiesto que en buena hora el señor Presidente de todos los colombianos haya pensado en crear el banco de las oportunidades, pero pienso que este banco de las oportunidades tiene que absorber de las experiencias que han podido trasladarnos estas personas que están haciendo los préstamos a las diferentes tiendas y a las diferentes familias que venden en las plazas de mercado, si no se hiciera eso, y se exigieran garantías no sería operativo el banco, porque si se piensa que las garantías pudieran ser los bienes inmuebles nos pasaríamos casi al estilo de la compraventa compac-

to de retroventa que son las famosas prenderías, yo hoy voy donde el, hasta el lado de las universidades, aquí estamos en la universidad, frente a la universidad, doscientos metros más allá hay cuatro o cinco bailaderos, el día viernes los estudiantes casi no van a estudiar, están esperando la hora que termine la clase para irse a bailar, y a renglón seguido cuando ya no tienen plata empeñan el anillo, empeñan cualquier cosa, al ladito hay una prendería, pasadas las fiestas, la gente va a empeñar la olla presión, la nevera, tal, estaríamos haciendo lo mismo, no estaríamos cumpliendo la función tal como yo lo había soñado tal vez que el banco de las oportunidades iba a ser otra cosa, que iba a ser aquel que iba a formar a través de un equipo bien estructurado, que iba a ser una especie de SENA, pero sin llegar a esa larga formación del estudiante un curso de capacitación con una propuesta, un proyecto de familia, un proyecto de amigos, inclusive de estudiantes buscando en las propias universidades, estudiantes pobres y ricos, también no importa estudiantes de todas maneras y familias pobres que quisieran organizarse por equipo y un gran equipo disciplinario que se encargará de impartir una formación en la parte de administración, en la parte contable, rudimentaria un curso que sea obligatorio de quince o veinte horas que sea yo y que presente esos proyectitos y ese proyecto les permitiera que pudieran acceder libremente al préstamo, la experiencia de Bangladesh se acaba de anunciar y de nombrar el honorable Senador Cepeda está demostrado, demostrado que el mejor pagador es el pobre y boy a tomar lo último por donde usted terminó es que Fogafín no le ha prestado a los pobres sino a los ricos y si la plata se ha perdido ha sido en manos de los ricos no de los pobres, pero el mejor pagador de este país es el pobre, si a los pobres se les prestara hay un dicho en los pobres que nosotros no tenemos nada mejor que nuestra honra o nuestro honor, yo le aseguro que los pobres devolverían en un 99% como ocurre en Bangladesh el préstamo que se les hiciera, pero claro, si estos pobres acceden a estos préstamos podrían hacerlo y de qué manera tendría que haber un equipo que estuviera continuamente asesorándolos para que puedan crecer porque puede darse el otro caso que se coman la plata también y entonces no la recuperamos, necesitarían asesorías porque yo le escuché que sería un equipo muy pequeñito de cinco personas allí que manejarían esto, a mí me parece que ahí en esa forma con todo respeto yo creería que podríamos llegar a un fracaso, porque yo pienso que esto tiene que tener una vigilancia, yo pienso que esto tiene que tener un estímulo, yo pienso que esto debe de tener una dirección técnica, yo pienso que esto debe tener una asesoría, de tal manera que el tendero que no sabe cómo crecer porque no tiene la formación académica pueda ir poco a poco ir creciendo en la medida en que sus recursos se incrementan pero que aparte de eso tiene una asesoría que le permite eso, en lo referente a la entidad que va a estar complementaria al banco de las oportunidades, que tiene como finalidad no solamente en el banco de las oportunidades sino que tiene como finalidad abaratarle a las familias y de eso estamos, estoy plenamente identificado, es más, ya lo hacen, yo voy a pagar los servicios públicos y en la tienda, hay varias tiendas donde me dicen, mire, nosotros pagamos los recibos, pague usted aquí, ya se está haciendo y uno paga un porcentaje unos cuantos pesos, mil pesos, quinientos pesos no sé cuánto y entonces paga el servicio allí y se ahorra el tener que tomar el carro si tiene carro, le ahorra tener que tomar el bus y pagar el transporte para eso y desde luego las dos o tres horas de cola que tendría que hacer para pagar los servicios, a mí me parece que eso está bien, lo que no me queda claro y que se le aumenta ahora el hecho de que pueda recibir los recursos, trasladarle de un municipio a otro municipio.

Me parece que eso está bien, sería como especie de terminales bancarias que le permitiría al usuario en este caso a los vecinos pues acceder fácilmente a este servicio que le reduciría grandemente sus costos, pero es el manejo, cómo va a actuar cuando el tendero tenga en su poder cuatro o cinco millones, diez millones que recibió por ejemplo, cómo va a ser él cuando aquí tenemos un sistema penal bastante lapso, aquí asaltan a una prendería o asaltan a una tienda y se puede aprehender en flagrancia en el acto tal como está consignado en el artículo 32 del ordenamiento constitucional la flagrancia y resulta que se lo lleva a hacer la audiencia y el tipo sale libre, entonces va a ser como medio fácil de que si esos dineros no tienen un mecanismo de recaudación que va a servir más como un alimento y resulta que quien va resolver por esa plata es el tendero, entonces allí tiene que existir un mecanismo de saber cómo vamos a manejar eso, porque si no hay un mecanismo claro de manejo es lógico pensar que la responsabilidad posterior de la deuda por ese compromiso va a estar en cabeza de quien recibió el dinero, en este caso del tendero.

Yo pienso para terminar que este mecanismo del Banco de Oportunidades debe consensuarse con los municipios para que sean, a mí me parecen, ellos que sirvan como articuladores a través de unos recursos en un Banco o en el mismo Banco de las oportunidades y que los municipios sean quienes creen esas personas que se van a encargar de la formación para los préstamos, es decir que haya un trabajo interdisciplinario entre el Banco de las Oportunidades y los mismos municipios a través de las entidades que se encargan en el manejo de las secretarías sociales o comunitarias qué sé yo, que les permitan de alguna manera identificar los problemas porque en los municipios pequeños señora viceministra las comunidades se conocen más fácilmente y podrían en esta forma de instrucción alcanzar el objetivo que se proponen en que en un país donde no hay empleo para la gente puedan acceder fácilmente a poder lograr que el trabajo que requerirían para poder resolver su problema de familia, yo lo miraría desde ese punto de vista en lo que tiene que ver con el banco de oportunidades y terminaría diciendo que es importante entonces que se construya un cronograma a través del cual esta situación de lo que veo que está todavía en formación, en construcción, se pueda desarrollar de tal manera que esas esperanzas del pueblo colombiano, particularmente los veintidós millones de pobres que hay en este país puedan tener la oportunidad de que ciertamente el Banco de las Oportunidades se conviertan como su nombre lo dice en oportunidades y no en frustradas esperanzas en el porvenir. Muchas gracias.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Agradecer a la señora Viceministra su presencia, la explicación que nos ha hecho, decirle que sin duda este Congreso de la República estará presto a examinar la legislación para amoldarla al Banco de las Oportunidades, para que el esquema arranque, como decía el Senador Ruiz que no se nos convierta en una frustración, yo estoy seguro que el Gobierno le va a poner el empeño, que el Congreso lo va a apoyar y lo importante Señora viceministra es darle agilidad al tema, acá la estaremos invitando, la estaremos citando posteriormente para conocer los avances y para que sin duda pues en la medida de nuestras posibilidades poder en este debate constructivo dar también luces pero sin duda en lo que aquí estamos de acuerdo es que este es un esquema de fondo que creo que debe estar en la prioridad del Gobierno Nacional y que se requiere de desarrollo legislativo, ese desarrollo debe ser prioritario en el nuevo Congreso que se inicia el próximo 20 de julio.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Agradecerle a la señora Viceministro, pero de igual manera ratificar una posición que me viene incomodando hace mucho rato y que es frente al Ministro de Hacienda, todas las citaciones que esta Comisión le hace para ventilar temas de importancia del país nunca tiene la disposición de asistir a ellas el Ministro de Hacienda, y sí pienso que la Comisión debe tomar una actitud mucho más dura con el ministro porque considera que no es de importancia la citación que aquí se realiza, y la verdad que eso es muy preocupante porque cuando tiene los proyectos de Reforma Tributaria tiene los proyectos de Adición Presupuestal, tiene los Proyectos de Adición Presupuestal, tiene el Presupuesto General de la Nación ahí sí llega muy puntual a la Comisión Cuarta del Senado de la República, entonces quiero llamar la atención de los colegas en ese sentido, y de igual manera agradecer la presencia de la viceministra la doctora María Inés por su gran exposición y aspiramos que de verdad el Banco de las Oportunidades se convierta en una herramienta para las personas que la requieren. Continúe señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Le informo que con la presencia del honorable Senador González Luque Luis Fernando se conformó el quórum para decidir y se puede aprobar el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración el Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí lo aprueba señor Presidente, hay unos proyectos pendientes para anunciar señor Presidente, creo que el honorable Senador Efraín Cepeda tiene una proposición.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

El Ministro de Agricultura por favor.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Yo tenía finalmente una proposición señor Presidente en la medida en que se hizo sólo la parte del debate del Banco de las Oportunidades nos quedó restando lo de los distritos de riego, yo nuevamente la misma proposición aprobada por la Comisión la sometería a consideración y citaría a ese debate de este jueves en ocho en la ciudad de Barranquilla y le pido que someta a consideración esta proposición

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Se pone en consideración la proposición presentada por el honorable Senador Efraín Cepeda en la citación al ministro, proposición conocida por toda la Comisión, la aprueba la Comisión.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Continúe con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí señor Presidente unos proyectos para anunciar para la próxima sesión.

Proyecto de ley número 139 de 2005 Senado, 133 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle con motivo de la celebración de los cuatrocientos sesenta y cuatro (464) años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

Proyecto de ley número 143 de 2005 Senado, 186 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano Manuel Saturio Valencia; se ordenan unos gastos, y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.

Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

Proyecto de ley número 149 de 2005 Senado, 199 de 2004 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones. Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

Proyecto de ley número 153 de 2005 Senado, 257 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los setenta (70) años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

Proyecto de ley número 224 de 2005 Senado, 327 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 73 años de la victoria de Colombia en la guerra con el Perú desplegada en el corregimiento de Tarapacá en el departamento del Amazonas.

Ponente el honorable Senador *Luis Hermes Ruiz*.

Proyecto de ley número 225 de 2005 Senado, 100 de 2005 Cámara, por la cual la Nación (el Congreso) honra la memoria del jurista y político doctor Hugo Escobar Sierra en justo reconocimiento a su gran labor en la construcción del país.

Ponente el honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

Proyecto de ley número 226 de 2005 Senado, 056 de 2005 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el desfile de los genitores de la ciudad de Ocaña, departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

Ponente la honorable Senadora *Consuelo Durán de Mustafá*.

Proyecto de ley número 229 de 2005 Senado, 078 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación declara el 24 de mayo como el Día Nacional del Concejal Municipal y exalta la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.

Ponente el honorable Senador...

Proyecto de ley número 230 de 2005 Senado, 052 de 2004 Cámara, por la cual se incorpora la población de San Sebastián de Buenavista en el departamento del Magdalena, patrimonio histórico de la República de Colombia y la Nación se asocia al 260 aniversario de la fundación de San Sebastián de Buenavista, en el departamento del Magdalena. Ponente la honorable Senadora *Nazly Ucrós Piedrahíta*.

Proyecto de ley número 294 de 2005 Senado, 061 de 2004 Cámara, por la cual se modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986 y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

Están anunciados los proyectos señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Anunciados los proyectos quiero informarle a los ponentes y a todos los colegas de la Comisión que la próxima semana vamos a trabajar martes, miércoles y jueves para evacuar la agenda, aspiramos que todas las personas que han sido designadas ponentes tengan las respectivas ponencias para que alcancemos el trámite y se le pueda dar segundo debate en la Plenaria de Senado a los proyectos, entonces le pido de manera encarecida a todos los colegas la asistencia y la dedicación en la próxima semana legislativa para que avancemos con la agenda.

Continuemos el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Citamos para el martes a las 11 de la mañana.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Así se hará señor Presidente.

El Presidente,

Juan Carlos Martínez S.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPUBLICA

ACTA NUMERO 09 DE 2006

(junio 7)

Legislatura 2005-2006

En Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día 7 de junio de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Albornoz Guerrero Carlos
- Barraza Farak Jorge Carlos
- Callejas Rubén Darío
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Durán de Mustafá Consuelo
- Gaviria Zapata Guillermo
- González Luque Luis Fernando
- Martínez Sinisterra Juan C.
- Moreno de Caro Carlos
- Rojas Birry Francisco
- Rueda Maldonado Raúl
- Ruiz Luis Hermes
- Toro Torres Dilian Francisca
- Ucrós Piedrahíta Nazly
- Mario Varón Olarte

Señor Presidente le informo que hay quórum decisorio.

Lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

I

Llamada a lista

II

Proyecto de ley número 139 de 2005 Senado, 133 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle con motivo de la celebración de los

cuatrocientos sesenta y cuatro (464) años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz*.

III

Proyecto de ley número 143 de 2005 Senado, 186 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano Manuel Saturio Valencia; se ordenan unos gastos, y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz*.

IV

Proyecto de ley número 149 de 2005 Senado, 199 de 2004 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz*.

V

Proyecto de ley número 153 de 2005 Senado, 257 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los setenta (70) años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

VI

Proyecto de ley número 224 de 2005 Senado, 327 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 73 años de la victoria de Colombia en la guerra con el Perú desplegada en el corregimiento de Tarapacá en el departamento del Amazonas.

Ponente: honorable Senador *Luis Hermes Ruiz*.

VII

Proyecto de ley número 225 de 2005 Senado, 100 de 2005 Cámara, por la cual la Nación (el Congreso) honra la memoria del jurista y político doctor *Hugo Escobar Sierra* en justo reconocimiento a su gran labor en la construcción del país.

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

VIII

Proyecto de ley número 226 de 2005 Senado, 056 de 2005 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el desfile de los genitores de la ciudad de Ocaña, departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senadora *Consuelo Durán de Mustafá*.

IX

Proyecto de ley número 229 de 2005 Senado, 078 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación declara el 24 de mayo como el Día Nacional del Concejal Municipal y exalta la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz*.

X

Proyecto de ley número 230 de 2005 Senado, 052 de 2004 Cámara, por la cual se incorpora la población de San Sebastián de Buenavista en el departamento del Magdalena, patrimonio histórico de la República de Colombia y la Nación se asocia al 260 aniversario de la fundación de San Sebastián de Buenavista, en el departamento del Magdalena. Ponente: honorable Senadora *Nazly Ucrós Piedrahíta*.

XI

Proyecto de ley número 294 de 2005 Senado, 061 de 2004 Cámara, por la cual se modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986 y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz*.

XII

Lo que propongan los honorable Senadores.

Leído el Orden del Día es sometido a consideración, el cual es aprobado.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Segundo punto Proyecto de ley número 139 de 2005 Senado, 133 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle con motivo de la celebración de los cuatrocientos sesenta y cuatro (464) años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra y Luis Hermes Ruiz.*

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Yo sugeriría señor Presidente que se leyera la Ponencia, igualmente puedo hacer un resumen muy claro diciéndole que en este proyecto de ley lo fundamental es reconocer como patrimonio cultural de Colombia es a San Jerónimo de Santana y de San Francisco y que se exalte la labor por los artesanos de Cartago, quienes ha hecho una gran contribución al desarrollo artesanal y empresarial de la región y que desde luego ha servido para que sus familias dependan y puedan prestar el desarrollo de sustento esto ha hecho un gran desarrollo en toda la zona que tiene que ver con toda esta región del Eje Cafetero del norte del Valle del Cauca y del Sur de la zona cafetera.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan Segundo Debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett R.:

Tercer punto del Orden del Día, Proyecto de ley número 143 de 2005 Senado, 186 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano Manuel Saturio Valencia; se ordenan unos gastos, y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra y Luis Hermes Ruiz.*

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Gracias señor Presidente, para mí este proyecto tiene una gran importancia ya que el 7 de mayo del 2007 cumplirá 100 años de fusilamiento el prócer afrocolombiano Manuel Saturio Valencia, fue para gloria de los afro el primer letrado colombiano autodidacta y que también fue el primer profesional en las ciencias del derecho que participó en la guerra de los mil días y llevó a sus tropas a feliz término logrando batallas y victorias como la de Buenavista, esto me llena de singular orgullo y por esta razón he rendido ponencia positiva a este proyecto de ley, por lo cual le pido señor Presidente que se ordene la lectura de la proposición con que termina la ponencia.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan segundo debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett R.:

Cuarto punto del Orden del Día. Proyecto de ley número 149 de 2005 Senado, 199 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra y Luis Hermes Ruiz.*

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

De igual manera yo le solicitaría a la Presidencia que se lea la proposición con que termina la Ponencia reconociendo que el municipio de Restrepo es un municipio del Valle del Cauca, un municipio que ha aportado muchísimo en el quehacer, en el desarrollo del departamento y que ha producido hombres y mujeres que han sido gloria no solo en el departamento, en lo regional sino de la Nación. Por esta Razón es que consideramos importante con el honorable Senador y Presidente, doctor Juan Carlos Martínez que este proyecto de ley se convierta en ley de la República, se cumplan con los requerimientos que se han solicitado en la ponencia.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan Segundo Debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett R.:

Quinto punto del Orden del Día. Proyecto de ley número 153 de 2005 Senado, 257 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los setenta (70) años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia.*

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, sí, es un importante proyecto que viene de la Cámara de Representantes que rinde homenaje a este municipio del departamento de La Guajira, 70 años de fundado que es el municipio de Uribia, pues allí por supuesto que sea incluido en el Presupuesto Nacional, y eso será motivo de otro debate unas obras de importancia; proyectos de seguridad alimentaria, programa de detección de tuberculosis y planta física del Colegio Alfonso López, de manera que le pediría a la Comisión que le diéramos debate a este importante proyecto de ley, señor Presidente.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado.

Se nombra al Senador Cepeda como ponente para que rindan segundo debate ante Plenaria.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Sexto punto. Proyecto de ley número 224 de 2005 Senado, 327 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 73 años de la victoria de Colombia en la guerra con el Perú desplegada en el corregimiento de Tarapacá en el departamento del Amazonas.*

Ponente: honorable Senador *Luis Hermes Ruiz.*

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Muchas gracias Presidente. De igual manera voy a solicitar que se lea la proposición con que termina la ponencia no sin antes expresar que este proyecto de ley tiene para mí una singular importancia porque se trata de conocer la importancia histórica que tiene el corregimiento de Tarapacá porque sirvió de base para la batalla que tuvimos con el Perú y me cabe la honra y el gran honor de que yo fui cónsul en el Perú fundamentalmente en Iquitos, que fue la batalla para que parte del territorio que habíamos perdido por invasión de los hermanos peruanos se pudiera volver al territorio colombiano, por esta razón le solicito al señor Presidente que ordene que se lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan segundo debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Proyecto de ley número 225 de 2005 Senado, 100 de 2005 Cámara, *por la cual la Nación (el Congreso) honra la memoria del jurista y político, doctor Hugo Escobar Sierra en justo reconocimiento a su gran labor en la construcción del país.*

Ponente: honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia.*

Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señor Presidente y honorables Senadores, reviste singular importancia este proyecto y es motivo para mí de orgullo presentar esta ponencia de un hombre de la grandeza y de la trayectoria de Hugo Escobar Sierra, un hombre caribe y un conservador militante que falleció hace pocos años. Tiene una trayectoria supremamente brillante, Senador en 1966, inmediatamente vicepresidente del Senado, luego por la circunscripción del Magdalena fue elegido Senador en los años 70-74-82-86 y 90 y luego fue elegido presidente del Senado de la República, por ende presidente del Congreso, fue Ministro de Justicia en la administración Turbay Ayala y desde allí se redactó el Estatuto de Seguridad. También por iniciativa suya se inició la Ley 28 de mayo 16 de 1999 por la cual se adoptó el Código Electoral. Como lo dije fue Senador, además representante a la Cámara, Presidente del Parlamento americano, embajador en 4 oportunidades ante las Naciones Unidas, embajador ante la Organización Internacional del Trabajo, OIT, embajador ante el estado del Vaticano y ante la soberana orden de Malta, de manera que esa trayectoria brillante y en este proyecto de ley de mi autoría lo que se ordena son exaltar la memoria del doctor Hugo Escobar, un ex congresista que se desempeñó durante tantos años con lujo de competencia aquí en los salones del Congreso de la República señor Presidente.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran al mismo ponente para que rindan segundo debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Punto número 8: Proyecto de ley número 226 de 2005 Senado, 056 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el desfile de los genitores de la ciudad de Ocaña, departamento de Norte de Santander y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: honorable Senadora *Consuelo Durán de Mustafá.*

Se procede con la lectura del informe con que termina la ponencia, la cual leída se somete a consideración y es Aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombra a la doctora Consuelo Durán de Mustafá como ponente para que rindan segundo debate.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Continuamos con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Punto número 9: Proyecto de ley número 229 de 2005 Senado, 078 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación declara el 24 de mayo como el Día Nacional del Concejal Municipal y exalta la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan C. Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz.*

Senador Luis Hermes Ruiz:

Gracias señor Presidente. Reconocer la finalidad que tiene este proyecto que viene de Cámara, es reconocer el 24 de mayo como el Día Nacional del Concejal Municipal y desde luego exaltar la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.

Para nadie es un secreto que Colombia en las dos últimas dos décadas se ha vuelto un país beligerante y fundamentalmente muchísimos de nuestros concejales han pagado con su vida para ser más precisos hace apenas 115 días una concejal de nuestro movimiento, Inés Ortiz de la línea del Partido

Liberal y del movimiento del Senador Carlos Barragán fue secuestrada y posteriormente fue entregada en la vía entre el Cauca y el Valle del Cauca con un letrado que decía el nombre y que era concejal de Yumbo, esta razón y muchas más como las masacres acontecidas en Puerto Rico y en demás y en otros municipios movió este Proyecto Fenacon, o sea la Federación Nacional de Concejales ha sufrido demasiado con tantísimo que han pagado con su vida el querer servirle al país, por esta razón y por la masacre de Puerto Rico es que el autor del Proyecto considero y quien sirve de Ponente al lado del doctor Martínez consideramos en aceptar que se sitúe como el día del Concejal el 24 de mayo, por esto a este proyecto de ley le hemos rendido ponencia positiva, por lo tanto le pido al señor Presidente que se le dé lectura al informe con que termina la ponencia.

Se procede con la lectura del informe con que termina la ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan segundo debate.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Punto número 10: Proyecto de ley número 230 de 2005 Senado, 052 de 2004 Cámara, *por el cual se incorpora la población de San Sebastián de Buenavista en el departamento del Magdalena, patrimonio histórico de la República de Colombia y la Nación se asocia al 260 aniversario de la fundación de San Sebastián de Buenavista, en el departamento del Magdalena.*

Ponente: honorable Senadora *Nazly Ucrós Piedrahíta.*

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombra a la misma Senadora ponente para que rindan Segundo Debate.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Muchas gracias señor Secretario continuamos con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Punto número 11: Proyecto de ley número 294 de 2005 Senado, 061 de 2004 Cámara, *por la cual se modifica la ley 23 de enero 24 de 1986 y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes: honorables Senadores *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y *Luis Hermes Ruiz.*

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Tiene la palabra el Senador Luis Hermes.

Senador Luis Hermes Ruiz:

Gracias señor Presidente. Este proyecto ya había sido presentado en la anterior legislatura y se presentó en esta, viene de Cámara, es un proyecto de ley que se encamina a buscar unos recursos y así ha venido cumpliéndose, solamente es ampliarlo y extenderlo por 20 años más en lo que tiene que ver con la estampilla por electrificación rural. De tal manera que en los municipios que todavía no se ha cumplido se extienda por 20 años más y en aquellos que igualmente se cumplió se extienda igualmente, pero que se denomine estampilla por seguridad alimentaria y desarrollo rural de los departamentos, son recursos que le ingresan al departamento y que tienen como finalidad ver con la electrificación rural, tanta importancia requiere en este país, Colombia es un país que todavía tiene una altísima área rural, más de 12 millones de colombianos que viven en nuestros campos abandonados en un margen de pobreza muy alto, de tal manera que se requiere entonces los recursos del Estado si bien es cierto han aumentado por razón de las transferencias no es menos cierto que los municipios y las regiones de nuestros campos están en margen alto de pobreza. Por esta razón consideramos que este Proyecto es importante para la Nación y los municipios y por eso le hemos rendido ponencia positiva, de tal manera que señor Presidente le sugiero que ordene que se lea la proposición con que termina la ponencia.

Se procede con la lectura del informe con que termina la Ponencia, la cual leída se somete a consideración y es aprobada.

Se da lectura al articulado, se somete a consideración y es aprobado en Comisión.

Se continúa con el título del proyecto, el cual se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

Se nombran a los mismos ponentes para que rindan segundo debate.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Continuamos con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Señor Presidente le informo que hay un proyecto de ley para anunciar "Proyecto de ley número 228 de 2005 Senado y 382 de 2005 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla prodesarrollo de la Universidad de Cundinamarca UDEC y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Guillermo Gaviria Zapata*.

Está anunciado el Proyecto.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

El último punto es lo que propongan los honorable Senadores y no hay proposiciones en la mesa señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

¿Tiene alguna el Senador Moreno de Caro?

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

No su señoría, solo de otorgarle a usted un pergamino Su Señoría.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

En la Sesión del miércoles hay un pergamino para usted honorable Senador.

Senador Luis Hermes Ruiz:

Como el Senador Moreno de Caro siempre dice que dejen jugar al moreno, yo quiero ser el que le entregue el pergamino para dejarlo jugar pero que me deje jugar a mí que soy el verdaderamente moreno.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Presidente, yo quería traer un tema que hemos abocado aquí en otras oportunidades y es precisamente, es el tema de las competencias de la Comisión Cuarta del Congreso de la República, entre otras cosas en nuestras competencias estaba la expedición de la reforma a la Ley 80 de los estatutos de contratación y ese Proyecto por la Secretaría de la Cámara de Representantes entiendo que fue remitido a la Comisión primera, yo creo que debe ser bien importante señor Presidente que de alguna manera presentáramos un proyectito de ley de reforma a las competencias de la Comisión Cuarta, dejar claro que el tema de contratación administrativa es exclusivamente nuestro y mirar competencias en otros temas como el que comentaba el Senador Gaviria en alguna otra sesión que es el tema importante de Crédito Público, no se entiende que esta Comisión expida el Presupuesto General de la Nación y que no tenga competencia en los temas de Crédito Público. De manera que ojalá para la próxima sesión señor Presidente pudiéramos abrir un debate que diera pie para la presentación del Proyecto de Ley de Reforma de la competencia de esta Comisión porque es bien cierto que una vez expedimos el presupuesto, expedimos el Plan Nacional de Desarrollo ya quedamos simplemente tramitando proyectos menores. Era todo señor presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Es muy importante la intervención del honorable Senador y en los términos que día a día la Comisión ha ido perdiendo las competencias, fundamentalmente se remite a que ha habido ausencia de personas de esta Comisión que puedan llegar a la Presidencia del Senado y de igual manera en la Comisión Cuarta de Cámara a la Presidencia de Cámara, pero afortunadamente vamos a tener presidenta del Congreso de esta Comisión y creo que eso nos va a permitir de alguna manera retomar muchas competencias que hemos perdido en el ejercicio de las funciones de la Comisión, entonces es bien importante esa observación que nos hace el colega Senador Efraín Cepeda.

En segunda instancia, agradecer la colaboración, la comprensión, el apoyo, los conocimientos de todos los colegas, de los funcionarios de la Comisión en todos los niveles que han permitido que desarrollemos la agenda legislativa que es competencia de esta Comisión y hoy con la apro-

bación de estos proyectos estaremos 100% con la agenda que nos fue encomendada para este período legislativo, esto es bien importante porque estamos logrando cumplir con todas las tareas que constitucionalmente nos han sido encomendadas. De verdad fue una experiencia muy buena estar en la presidencia de la Comisión, agradezco, reconozco a mis colegas por haberme dado la oportunidad de estar presidiendo una Comisión tan importante y aspiro estar en esta Comisión sirviendo los intereses del país y apoyando a quienes vayan a desempeñar presidencias futuras en lo que humildemente pueda aportar.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Señor Presidente hay otro proyecto para anunciar "Proyecto de ley número 154 de 2005 Senado y 228 de 2004 de Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 30 años de creación de la Universidad de Francisco de Paula Santander Ocaña, se ordenan unos gastos para obra de infraestructura y dotaciones y se dictan otras disposiciones relacionadas con este efeméride. Ponente el honorable Senador *Raúl Rueda Maldonado*.

Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Señor Presidente, hay un proyecto de ley que ha sido anunciado pero se había aplazado, es un proyecto de reforma a la Ley 80, que yo había pedido aplazamiento, no tenía sentido ese proyecto de reforma cuando ya en el Senado de la República se está discutiendo de manera que en ese proyecto que ya está anunciado lo que pediría es el archivo en la medida en que se estaría dando una discusión paralela y la estamos dando en la plenaria del Senado.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Así se hará honorable Senador. Continúe con el Orden del Día

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett:

Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Juan Carlos Martínez:

Agotado el Orden del Día los invito el martes a la 1:00 de la tarde para ofrecer un almuerzo por parte de la Presidencia a los funcionarios, a los colegas y para darle primer debate a dos Proyectos de gran interés que están en trámite y que hoy han sido anunciados y queremos agotar completamente la agenda. Muchas gracias.

El Presidente,

Juan Carlos Martínez S.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPUBLICA

ACTA NUMERO 10 DE 2006

(junio 13)

Legislatura 2005-2006

En Bogotá, D. C., siendo las 1:30 p. m., del día 13 de junio de dos mil seis (2006), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Albornoz Guerrero Carlos
- Callejas Gómez Rubén Darío
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Durán de Mustafá Consuelo
- García Romero Alvaro
- Gaviria Zapata Guillermo
- González Luque Luis Fernando
- Martínez Sinisterra Juan Carlos
- Moreno de Caro Carlos
- Rojas Birry Francisco
- Rueda Maldonado Raúl
- Ruiz Luis Hermes
- Toro Torres Dilian Francisca

- Ucrós Piedrahíta Nasly
- Varón Olarte Mario (presentó excusa)

Acto seguido la Secretaría informa que han contestado seis (6) honorables Senadores, en consecuencia tenemos quórum para deliberar.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Le damos el uso de la palabra al senador Guillermo Gaviria Zapata.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Sí señor Presidente muchas gracias. En el día de hoy como se aprobó en la sesión pasada hemos querido todos los compañeros de la Comisión Cuarta del Senado hacerle un reconocimiento a los senadores compañeros de nuestra Comisión que no regresan al Senado de la República, esta Comisión se ha distinguido señor Presidente porque ha habido una amistad, un equipo de amigos en cada uno de los momentos y de los acontecimientos que se nos han presentado en la Comisión y en el Senado de la República, por esa razón por unanimidad se aprobó acá una proposición para entregarles un pergamino de reconocimiento de solidaridad y de compañerismo a los compañeros de Senado que no regresan por una u otra circunstancia, es así que aquí se encuentran presentes el doctor Rueda, el doctor Rojas Birry que hacen parte de ese grupo de Senadores que no regresan el 20 de julio, el doctor Albornoz, desafortunadamente no se encuentra, lo mismo que otros senadores como la Senadora Consuelo de Mustafá, como José Ignacio Mesa, como Mario Varón que ha presentado excusa, como el doctor Barragán, el doctor Moreno de Caro, pero no obstante el que no estén presentes no deja de que este acto sea un acto sentido, un acto de compromiso y de una expresión de amistad para con cada uno de los que se encuentran acá presentes y de los que están ausentes, por esa razón señor Presidente, yo me permití presentar esa proposición que fue acogida por unanimidad y que hoy queremos de su parte que usted le entregue a los Senadores acá presentes esa congratulación, ese reconocimiento que le hace la Comisión en una forma muy espontánea, muy sencilla, pero muy sincera a los compañeros que dejan hoy el Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Muy amable por su intervención honorable Senador Guillermo Gaviria. Algún Senador quiere intervenir.

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz:

Gracias señor Presidente para unirme a las expresiones del honorable Senador Gaviria en el sentido del reconocimiento merecido por cierto, en buena hora se le va a hacer a los honorables Senadores que por múltiples razones dejarán en el curso de los días las curules que durante años detentaron en esta importante Comisión del honorable Senado de la República, desde ese punto de vista manifestar aquí mi complacencia por todos los que van a recibir dicha condecoración, pero particularmente en lo que a mí respecta por el merecido y honroso homenaje que se le hará a un hombre del Valle del Cauca, a un hombre que durante tres periodos; dos en Cámara y uno en Senado dedicó su esfuerzo, su vida al servicio de la patria desde el Congreso de la República, ejerciendo ciertamente el control político dentro de su quehacer, manifestando como el que más la necesidad que los municipios y pueblos del Valle del Cauca y de esta Colombia en las regiones más pobres requieren de su abrazo y colaboración y desde ese punto de vista el Senador Carlos Barragán le sirvió a la patria con ahínco, con amor y regocijo, pero también quiero manifestar señor Presidente y honorables Senadores de esta Comisión que para el Senador Carlos Barragán este homenaje reviste un singular motivo comoquiera que su hijo diputado a la Asamblea del Valle del Cauca fue secuestrado con once honorables Diputados del Valle del Cauca hace más de cuatro años, de los cuales incluidos el hijo del Senador Barragán, son muy pocas las noticias que tenemos, pero como si esto fuera poco en el dolor que lo embarga a él y a sus amigos hace ciento diez días le secuestraron otro hijo y con él a una honorable Concejal de nuestra organización política perteneciente a los concejales del municipio de Yumbo en el Valle del Cauca, gran dolor porque días después nuestra concejal fue encontrada muerta en un paraje del Cauca, una mujer que le entregó su esfuerzo y su vida al servicio de su municipio y al servicio del Partido Liberal por más de cuatro lustros, una mujer que supo distinguirse por el servicio a la comunidad, por eso señor Presidente y honorables Senadores para mí como vallecaucano, para mí como hombre de la organización del Partido Liberal y de amigos del futuro reviste singular importancia el recono-

cimiento que planteara acá el honorable Senador Gaviria que nosotros los Senadores aprobamos para que se hiciera ese reconocimiento, de tal manera que aunque el Senador Carlos Barragán se encuentre ausente por razones de que no pudo tomar el avión para estar en este acto, su cuerpo, su espíritu y su alma de quienes somos sus amigos hacemos presencia para poder en el inmediato futuro o en las horas que vengan comunicarle al honorable Senador Barragán, señor Presidente, de la importancia del acto y de la denominación y reconocimiento en este recinto de la patria se le hace a un hombre que le entregó la vida no solamente al país como concejal, como diputado, como padre de familia, como hombre probo sino como Representante y Senador de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez:

Muchas gracias, en el Orden del Día tenemos dos proyectos para aprobación pero aún no tenemos el quórum para decidir, por lo tanto procedemos a punto de proposiciones y la proposición hecha por el Senador Guillermo Gaviria pasamos a las condecoraciones a los honorables Senadores presentes y de igual manera se les hace extensiva a quienes no nos acompañan en el día de hoy. Pongámonos de pie para escuchar el himno nacional.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Continúe señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Señor Presidente, le damos lectura a todas las condecoraciones y los nombres de los respectivos Senadores y de igual manera procedemos a la entrega.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Vamos a dar curso a la proposición hecha por el Senador Guillermo Gaviria Zapata y acogida por todos los miembros de la Comisión, en la cual hacemos un reconocimiento a nuestros colegas honorables Senadores que por diferentes razones no continúan en el Congreso de la República haciendo el aporte tan importante para el desarrollo de nuestro país.

Se continúa con la lectura y entrega de pergaminos.

El señor Presidente se dirige al Senador Rojas Birry. “Honorable Senador en un homenaje sencillo pero de gran reconocimiento a la lucha, al trabajo, al esfuerzo, a la dedicación, que usted en su vida pública personal y en especial el trabajo realizado en el Congreso de la República para la Comisión Cuarta del Senado de la República es supremamente importante y tiene para nosotros un valor sentimental poder reconocer a nuestros colegas que hoy nos dejan en esta importante Comisión y en el Congreso de la República, con sentido y aprecio”.

Honorable Senador Francisco Rojas Birry:

Muchas gracias Juan Carlos.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Continuamos con el honorable Senador que está presente Raúl Rueda Maldonado.

“Honorable Senador, su experiencia, su trabajo, su compañerismo, el sentido de pertenencia por el país, por su región nos permite hoy hacerle este gran reconocimiento y pedirle al Todo Poderoso que lo acompañe, lo ilumine para que desde su región o desde cualquier otro espacio de la patria pueda seguir contribuyendo al bienestar de nuestro país, aquí queda su trabajo, su compañerismo y ante todo la gratitud de sus compañeros y de los servidores de esta Comisión; felicitaciones”.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Señor Presidente, para que el Senador Rubén Darío reciba la mención del Senador José Ignacio Mesa Betancourt.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Senador Rubén Darío, un hombre joven, trabajador, de un liderazgo indiscutible en el departamento de Antioquia de un gran reconocimiento en el Congreso que le permitió llegar a ser presidente de la Comisión Séptima del Senado, Vicepresidente del Senado de la República y una persona que en mi propósito de ser Presidente de la Comisión Cuarta del Senado siempre me acompañó, hoy es para mí un honor en nombre de la Comisión Cuarta entregar a usted este reconocimiento para que sea extensivo a él y a su familia.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Para el Senador Carlos Barragán se encuentra presente el honorable Senador Luis Hermes Ruiz.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Honorable Senador Luis Hermes Ruiz, la vida le dio a usted la oportunidad no de reemplazar sino de sustituir en el Congreso de la República y en la Comisión Cuarta del Senado a un hombre de las calidades, de las condiciones, del compañerismo de Carlos Barragán, como Vallecaucano, como hombre luchador y conocedor del gran esfuerzo que ha mantenido Carlos Barragán, el espíritu de lucha, el trabajo por las comunidades y consciente de las dificultades que hoy vive producto de la violencia que le han arrebatado a dos de sus hijos, aspiramos que muy prontamente cese para Carlos esa difícil situación que está viviendo y sus hijos puedan estar de nuevo en casa, por eso para la Comisión Cuarta y para quien les habla es un verdadero honor poder entregar a usted esta mención de reconocimiento de los colegas de la Comisión Cuarta y desearle a Carlos que desde cualquier espacio siga trabajando como lo ha hecho por el país y por el Valle del Cauca.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro, por designación de mis colegas los Honorables Senadores de la Comisión Cuarta la cual con orgullo usted ha hecho parte de ella, queremos hacerle reconocimiento a su trabajo, a su compañerismo, a la dedicación que ha tenido por los temas trascendentales del país, de igual manera vamos a añorar mucho sus momentos de discusión y de igual manera la capacidad que tiene Carlos para pedir excusas cuando se equivoca con un colega, de verdad que es para mí un honor, un nacido en el recóndito Literal Pacífico, hoy por la confianza que ustedes me brindaron poderle entregar este reconocimiento de sus colegas, sus amigos de la Comisión Cuarta.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Bueno, muchas gracias, mire les confieso que es la primera condecoración que me hacen en mi vida, permítanme contradecirlo, no me siento ni honorable ni nada de estas cosas, simplemente acepto esto como una muestra de compañerismo, esto me compromete pues a tenerlos en mi corazón y les voy a pedir un solo favor y es que si llego a estar en el ejecutivo por favor me citen, si no, me citen en el Senado, si no yo me moriría de nostalgia sin el Congreso, usted es mi hermano negro, yo soy de provincia, yo no soy de los cachaquitos esos de Bogotá que se bañan en el agua de padilla, no, muchas gracias, a pesar de que hemos criticado más de una vez es mi gente, los considero mi gente, muchas gracias y nos vamos a seguir viendo con ayuda de Dios, un abrazo para ustedes y que Dios los bendiga.

Agradecemos inmensamente la atención prestada, la colaboración de todos los funcionarios de la Comisión, agradecemos al Senador Guillermo Gaviria la iniciativa que fue acogida por todos los colegas de esta importante Comisión y de igual manera señor Secretario le solicitamos hacer llegar a los honorables Senadores que hoy no pudieron estar presentes Carlos Albornoz Guerrero, Consuelo Durán de Mustafá, Mario Varón, Moreno de Caro, el reconocimiento que hoy hace la Comisión, de mi parte agradecer

profundamente la oportunidad que me dieron honorables colegas, agradecer de manera diáfana, transparente, cristalina el respaldo y el apoyo de los funcionarios de la Comisión, de verdad que logramos evacuar toda la agenda, más de cuarenta proyectos en la Comisión, entre ellos proyectos de gran importancia como el Presupuesto General de la Nación que hoy ha permitido hacer una inversión social importante, generar un equilibrio en todos los sectores del pueblo colombiano y eso nos puede dar la tranquilidad de que la Comisión Cuarta ha trabajado con responsabilidad, ha trabajado con orgullo, con sentido de pertenencia y que hoy estamos de manera clara evacuando nuestra agenda y diciéndole al país que cumplimos con el compromiso constitucional que nos entregaron, que la función legislativa que se nos encomendó fue cumplida en su totalidad en esta Comisión, todos los proyectos están en segundo debate en el Senado de la República y aspiramos que antes de concluir el periodo constitucional sean aprobados, de verdad mil gracias, muy amables por la confianza que me brindaron y aquí seguiré si Dios me lo permite apoyando a mis compañeros, apoyando al próximo presidente de la Comisión y a los presidentes venideros para seguirle aportando al país y a quienes nos han entregado la confianza; muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Señor Presidente se ha agotado el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Martínez S.:

Agotado el Orden del Día levantamos la sesión y estamos atentos para el 20 de julio muchas gracias.

El Presidente,

Juan Carlos Martínez S.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

C O N T E N I D O

Gaceta número 278-Miércoles 9 de agosto de 2006

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

Acta número 1 de 2006, julio 26.....	1
Acta número 6 de 2006, abril 19.....	6
Acta número 7 de 2006, mayo 3	10
Acta número 8 de 2006, mayo 31	22
Acta número 9 de 2006, junio 7	31
Acta número 10 de 2006, junio 13	34